



**EL FENÓMENO PARAMILITAR Y SU EFECTO EN LA RECONFIGURACIÓN  
DE LA DINÁMICA CENTRO – PERIFERIA EN COLOMBIA. CASO  
DEPARTAMENTOS ANTIOQUIA Y CESAR.**

Trabajo de investigación para optar al título de Politóloga

Valentina Gómez Cadavid

Directora: Nhora Palacios Trujillo

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Programa de Ciencia Política

Santiago de Cali, noviembre de 2020

# ÍNDICE

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
JUSTIFICACIÓN .....	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	6
ESTADO DEL ARTE .....	15
MARCO TEÓRICO .....	21
METODOLOGÍA .....	29
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>32</b>
<b>LA POBREZA, EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA VIOLACIÓN DE DDHH: UNA DELIMITACIÓN DE LAS PERIFERIAS COLOMBIANAS</b> .....	<b>32</b>
<i>ELEMENTOS Y CARACTERIZACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL CESAR COMO DEPARTAMENTOS PERIFÉRICOS DE COLOMBIA</i> .....	34
<i>Eje número 1: Decreto 893 por el cual se crean los PDET</i> .....	38
<i>Eje número 2: violencia y violación de DDHH</i> .....	47
<i>Eje número 3: tensión en las periferias</i> .....	60
<i>Hallazgos de la caracterización realizada sobre los departamentos de Antioquia y el Cesar</i> .....	67
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>71</b>
<b>LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERIFERIA Y EL APORTE DEL FENÓMENO PARAMILITAR</b> .....	<b>71</b>
<i>LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DINÁMICA CENTRO-PERIFERIA EN EL PAÍS</i> .....	71
<i>La restitución de tierras en los departamentos de Antioquia y el Cesar</i> .....	71
<i>El discurso de desarrollo</i> .....	77
<i>La construcción de la política agraria</i> .....	78
<i>INFLUENCIA DEL FENÓMENO PARAMILITAR EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y REAFIRMACIÓN DE LA DINÁMICA CENTRO-PERIFERIA EN COLOMBIA</i> .....	84
<i>Los testaferros</i> .....	93
<i>La declaración de un enemigo común interno</i> .....	94
<i>Nuevas configuraciones sociales en los departamentos de Antioquia y el Cesar por el impacto paramilitar</i> .....	105
<i>La parapolítica</i> .....	112
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>118</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>122</b>

## Lista de mapas, gráficos y tablas.

MAPA 1. ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO 2002 .....	40
MAPA 2. ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO 2002. DEPARTAMENTO ANTIOQUIA .....	40
MAPA 3. ÍNDICE DE INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO 2002. DEPARTAMENTO CESAR ...	43
MAPA 4. PRESENCIA DE GRUPOS PARAMILITARES Y SUS EJES DE INFLUENCIA. REGIÓN MAGDALENA MEDIO .....	88
MAPA 5. EJE BANANERO DEL URABÁ ANTIOQUEÑO .....	91
GRÁFICO 1. RESPONSABLES SEGÚN VIOLENCIA CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA POR ATAQUES A LA POBLACIÓN CIVIL Y COMBATIENTES EN ESTADO DE INDEFENSIÓN .....	7
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE CASOS DE MASACRES POR CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA SEGÚN PRESUNTO RESPONSABLE, 1980-2012. ....	12
GRÁFICO 3. PERSONAS AFECTADAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO POR AÑO.....	13
GRÁFICO 4. ÍNDICE DE INTENSIDAD ACUMULADO DE DESPLAZAMIENTO POR 1.000 HABITANTES POR MUNICIPIO, DEPARTAMENTO DEL CESAR 1985-2016 .....	46
GRÁFICO 5. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 1999. DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.....	49
GRÁFICO 6. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 2000. DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.....	50
GRÁFICO 7. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 2001. DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.....	51
GRÁFICO 8. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 2002. DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.....	52
GRÁFICO 9. NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS Y ASESINADAS 1999-2002 EN COLOMBIA POR EL CONFLICTO ARMADO. DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.....	53
GRÁFICO 10. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 1999. DEPARTAMENTO CESAR .....	56
GRÁFICO 11. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 2000. DEPARTAMENTO CESAR .....	56
GRÁFICO 12. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 2001. DEPARTAMENTO CESAR .....	57
GRÁFICO 13. HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO AÑO 2002. DEPARTAMENTO CESAR .....	58
GRÁFICO 14. NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS Y ASESINADAS 1999-2002 EN COLOMBIA POR EL CONFLICTO ARMADO. DEPARTAMENTO CESAR .....	59
GRÁFICO 15. MASACRES EN LA ZONA MINERA DEL CESAR. 1996-2006.....	65
GRÁFICO 16. DESPLAZAMIENTO FORZADO MUNICIPIOS ALEDAÑOS A LA MINERÍA DE CARBÓN EN EL CESAR 1985-2016.....	66
GRÁFICO 17. COMPARACIÓN DE LA TASA DE HOMICIDIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS PNIS Y OTROS (2010-2018).....	76
GRÁFICO 18 SUPERFICIE COSECHADA DE PALMA DE ACEITE ENTRE 2000 Y 2011. ....	87

GRÁFICO 19. DEPARTAMENTOS EXPULSORES Y RECEPTORES DE HOGARES DESPLAZADOS EN COLOMBIA (ACUMULADO 1995-2006).....	106
GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO 1995- 2006 .....	107
GRÁFICO 21. PRESENCIA DE PARAPOLÍTICOS SEGÚN DEPARTAMENTO DE ORIGEN. ....	112
TABLA 1. DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR 1999-2002. ....	45
TABLA 2. HECHOS VICTIMIZANTES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO 2000-2002. DEPARTAMENTO DEL CESAR .....	55
TABLA 3. NÚMERO DE SOLICITUDES PARA EL INGRESO AL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS (HASTA EL 2013).....	73

## Introducción

### Justificación

En el marco de un conflicto armado tan longevo como lo es el colombiano, es importante analizarlo de maneras diversas, de modo tal, que sean tomados todos los lugares de enunciación posibles de aquellas personas que, ya sea como víctimas o victimarios, participaron en él. “La realidad social es siempre y necesariamente tanto histórica (...) como estructural” (Wallerstein, 2014, p.11), es una realidad social en la cual los mismos actores que la constituyen, son quienes la tejen, estructuran e institucionalizan. Esto, bajo el imperativo de que no todos los actores o agentes de dicho espacio social, tienen la misma capacidad para delimitar, moldear o construir la estructura, ni resultan en una posición horizontal y homogénea dentro de la misma, pues hay un centrismo que domina en el espacio social, tal como afirma Wallerstein (2014), es una “geocultura para el moderno sistema mundo, una geocultura en gran medida configurada en torno a lo que llamo (...) centrista, y dominada por el” (p.11).

Ese espectro, es entendido en el presente trabajo como el sistema mundo moderno capitalista (Wallerstein, 2005), en donde a los extremos del sistema, esos lugares del espacio social donde las personas que habitan en cada uno de ellos toman los lugares de enunciación más disímiles, se les denomina centro y periferia, gracias al aporte que hace Prebisch, R. (1949) a la teoría de Inmanuel Wallerstein. Desde esta perspectiva, el conflicto armado interno colombiano adquiere una visión importante, y dentro de él, especialmente un fenómeno que el Estado mismo incentivó, mientras flameaba la bandera de la paz: el paramilitarismo.

Al analizar entonces el conflicto desde la perspectiva del sistema mundo moderno capitalista, el cual crea centros y periferias, enfocándose en el paramilitarismo en Colombia, es posible identificar que la dinámica centro - periferia no es exclusiva a la escena geopolítica internacional en la cual (Wallerstein, 2005) la plantea, sino que al interior del Estado los actores del conflicto contribuyen (dada su cercanía a los actores de la realidad social que tienen el poder de configurar la estructura) a la reafirmación tanto del centro como de la periferia, en el marco geográfico, político, institucional, social y económico, en el nivel nacional y local.

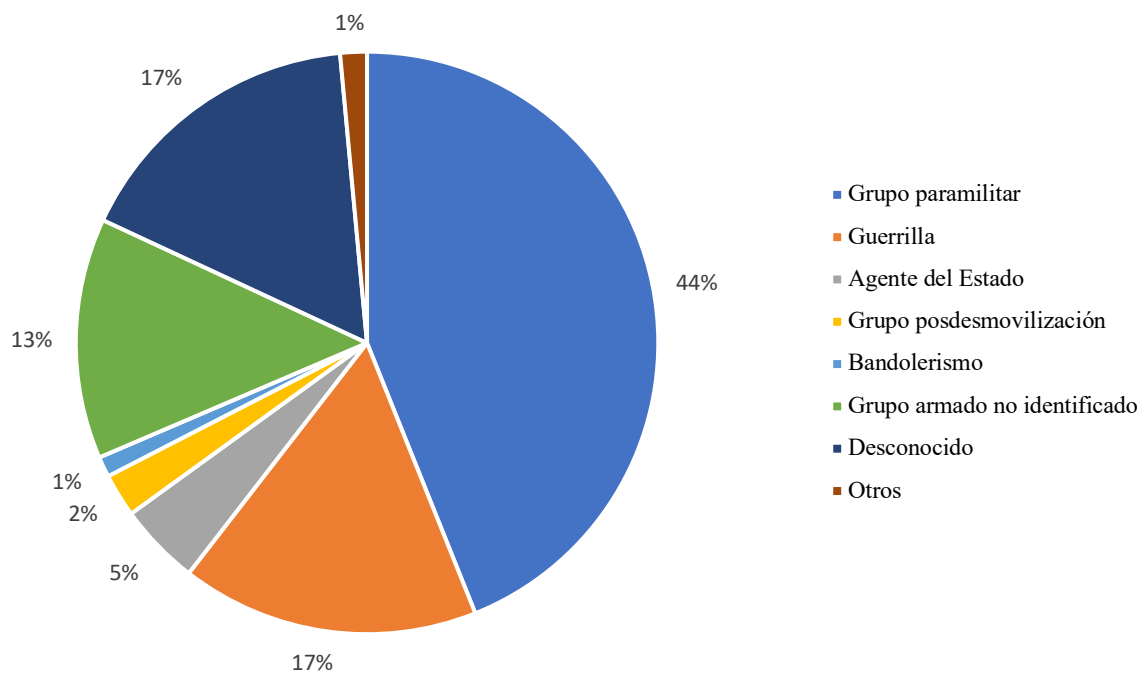
En este sentido, es importante abordar el presente trabajo investigativo y estudiar el paramilitarismo desde la perspectiva introducida por Prebisch, R. (1949) del centro y la periferia, en dos sentidos. Primero, para identificar el impacto de que el grupo paramilitar haga parte de la construcción de dichas posiciones, y segundo, por el vacío en el estado del arte, referente a los lugares, el tiempo y la teoría en la que se basa este trabajo. Se espera que las conclusiones obtenidas al desarrollar el tema en cuestión, aporten a la ciencia política una nueva interpretación crítica de los motivos de la guerra en Colombia, en un contexto de coyuntura política como el actual, donde hay un proceso de paz sumamente cuestionado.

## **Planteamiento del problema**

La necesidad de estudiar las vías mediante las cuales un grupo armado ilegal, como los paramilitares, llegan a influir de tal forma en la construcción de país, es necesario. El Centro Nacional de Memoria Histórica, en su observatorio de memoria y conflicto, determinan que de 216.439 víctimas de violencia contra la vida e integridad física por ataques o afectaciones

a la población civil o combatientes en estado de indefensión, entre 1958 y 2018, al grupo paramilitar se le imputan 94.579, es decir, **el 44% de las víctimas**. Esto, teniendo en cuenta que para dicho ítem se tuvieron en cuenta 8 actores armados (paramilitares, guerrilla, agente del Estado, grupo pos desmovilización, bandolerismo, grupo armado no identificado, desconocido y otros), donde solo el grupo paramilitar entre los 8 actores, aportó casi la mitad de las víctimas en un periodo de 60 años de conflicto armado (Gráfico 1). Este actor ilegal, ha influido en la consolidación de lo que son las periferias en Colombia, por lo que, este es un problema que merece y necesita ser investigado.

*Gráfico 1. Responsables según violencia contra la vida e integridad física por ataques a la población civil y combatientes en estado de indefensión*



Fuente: Elaboración propia con base a los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH (2018).

Las periferias colombianas no solo se han visto afectadas por la incidencia del conflicto armado, sino que su condición de subdesarrollo ha fortalecido la precariedad en la que viven, por ello, es fundamental responder ¿cuáles son aquellos elementos que demuestran, que en Colombia una periferia sea considerada como tal?. Rodríguez, O. (1977), plantea que la teoría del sistema mundo moderno capitalista de Wallerstein, (2005), considera un sistema económico único, en el cual los centros se desarrollan y la periferia vive en el subdesarrollo. Esto implica que hay una desigualdad inherente entre ambos, que es además de carácter originario, debido a que al centro llegan primero todas las corrientes técnicas capitalistas de producción. Wallerstein, (2005) afirma que, las relaciones en este sistema son desiguales para todos, por ende, el subdesarrollo vive en una lucha constante para procurar un desarrollo al que, inherentemente, nunca va a llegar. Esto ocurre, porque como mencionan Bastidas, W., & Rodríguez, A. I. (2010), la periferia está cooptada por el centro, por lo que el centro es quien define la periferia y ésta nunca va a lograr ser parte de él.

Esa puja en la que está la periferia para acceder al centro, se convierte en un proceso que la reafirma como tal, pues la consecuencia primera es que se desvía la atención sobre varias de las condiciones que la hacen parte del subdesarrollo (como los altos niveles de pobreza, la precariedad en la educación y calidad de vida, presencia de corrupción y redes clientelares), y se enfoca únicamente en adecuarse a las actividades productivas propias del centro que harían a esa periferia “pertenecer al desarrollo”. La llegada desigual de mecanismos de producción al territorio nacional, no solo delinea las zonas subdesarrolladas, sino que además y paralelamente, genera una carrera de regiones periféricas, donde aquellos territorios que no pertenecen al centro constantemente puján por ingresar al capitalismo.

En una sociedad de condiciones desiguales, esta puja termina evidenciando unos medios y unas consecuencias devastadoras. Primero, los medios que se utilizan son muchas veces las vías ilegales, como el despojo de tierras para la apropiación en busca de enriquecimiento, los cultivos de palma o de banano en cantidades exponenciales que terminan siendo cultivos coercitivos, el desplazamiento forzado o las masacres para apropiarse de territorios, la inserción del narcotráfico en la política, así como la corrupción para soportar los sistemas ilegales desde las bases políticas en el nivel local, que ha alcanzado el nivel nacional. Segundo, se da como consecuencia un sector campesino que ante la inutilidad que para el sistema capitalista representa, se termina descampenizando. Además, resultan comunidades cuyas bases sociales se ven afectadas por la violencia, y un sistema político y electoral que hasta hoy en día se ve influido por la ilegalidad.

Son estas desigualdades intrínsecas al sistema mundo moderno capitalista, que permiten identificar los elementos que en Colombia hacen a un departamento o municipio periférico. Incluso, aquellas que plantean el interrogante de ¿cuáles son los hechos puntuales que demuestran la institucionalización de la dinámica centro – periferia en el país?. En el caso de los departamentos de Antioquia y el Cesar, cuyas características principalmente con base en su nivel de pobreza multidimensional, esbozan muy bien esa dinámica centro – periferia derivada de la teoría del sistema mundo. Si bien Antioquia al ser una de las ciudades más importantes de Colombia, tiene menos condiciones de periferia que el Cesar, tanto en un departamento como en el otro se identifican diferencias significativas entre el IPM de sus zonas rurales y urbanas. En ambos casos, la zona rural del departamento es más pobre multidimensionalmente.

La revisión de las condiciones de las periferias colombianas, es tan fundamental como repasar los legados de la violencia paramilitar. En el contexto de un camino hacia la paz, el CNMH (2018) resalta esta importancia, en gran medida, porque comparte aquello que ya se mencionó sobre la forma en la que el fenómeno modifica e influye en la vida de las comunidades, por lo que es clave cuestionarse ¿cuál es la influencia del fenómeno paramilitar en dicha institucionalización y reafirmación de la dinámica centro-periferia?. Los impactos o legados del paramilitarismo, giran en torno a los siguientes puntos: la formación de un capital humano especializado en el uso de la violencia, la aceptación de una gobernanza paramilitar en detrimento de otras instituciones, el desincentivo hacia las organizaciones sociales o políticas innovadoras, e incluso, un cambio en las condiciones y la forma en la que viven, hasta la actualidad, los civiles que interactuaron con los grupos paramilitares, los integrantes del grupo y las víctimas.

Esto, ha reforzado la precariedad en los territorios en los que tiene presencia, mientras que en el centro se ha intensificado la corrupción con la que se camuflan los niveles de tolerancia hacia actuar paramilitar. Así, tanto la precariedad como la corrupción se institucionalizan, hecho que se convierte en un problema de urgente revisión, al identificar las características de dichas zonas y el grave impacto de esta reconfiguración del Estado y de los territorios a través del uso de la violencia por un grupo ilegal. El fenómeno paramilitar institucionaliza la periferia en Colombia, a través de un juego mimético, por el cual intenta integrar las regiones excluidas por el capitalismo en la dinámica centrista, mediante el uso de la violencia y la ampliación de la estructura de desigualdad.

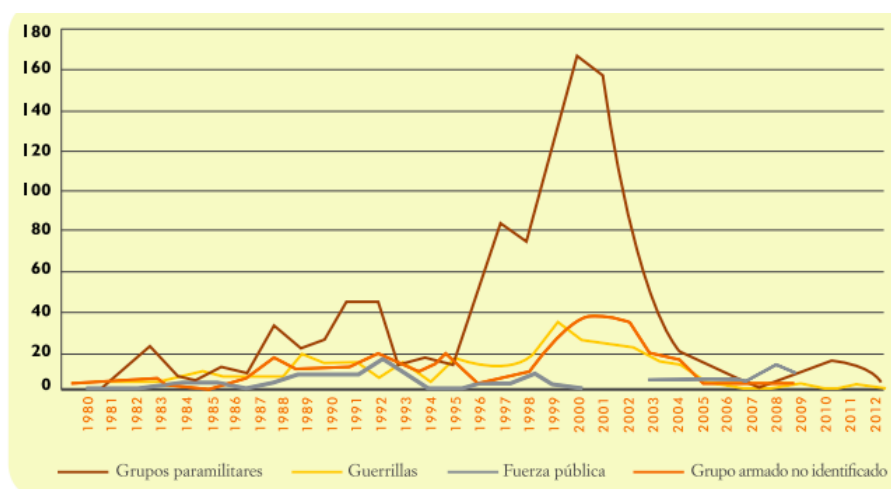
Los territorios afectados, son principalmente periferias dadas las condiciones en las que su estructura social, política y económica se encuentra. Principalmente, es a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), la incidencia del conflicto armado y la inclusión de los territorios a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), nos permiten reconocerlos como periferias en el presente trabajo. En primer lugar, al observar las brechas entre el IPM de la zona rural en comparación con la zona urbana de distintos departamentos del país, los departamentos de Antioquia y del Cesar, tienen una brecha significativa e importante que merece ser estudiada. La diferencia entre la pobreza multidimensional calculada en la zona rural del primer departamento mencionado, es de 40 puntos porcentuales, y del segundo, de 33 puntos porcentuales. Esto es un indicio de la distribución de la pobreza en términos de ruralidad y urbanidad, y permite hacer una aproximación a los factores que determinan una periferia como tal, así como a las zonas en donde se ubica la pobreza en el país.

En cuanto a la incidencia del conflicto armado y el análisis de los PDET, los departamentos ya mencionados arrojan cifras alarmantes, por ello, la necesidad de responder ¿qué es lo que caracteriza los departamentos a estudiar?. Especialmente, es interesante mencionar que en ambos casos al interior de cada territorio, hay dinámicas donde en las zonas urbanas, que se relacionaron anteriormente con pobreza y por ende con periferia, son regiones donde los indicadores son más precarios, en comparación con las zonas céntricas de cada uno de los departamentos. A pesar de que, entre ambos haya una dinámica de la ruralidad muy distinta, en ambos hay cifras alarmantes de desplazamiento forzado que permiten hacer un análisis comparativo en torno al problema agrario. Así mismo, en ambos departamentos la incidencia de la izquierda política hacia finales de los años 90 fue importante, y por ende, la represión

y violencia política tomó en ellos un crecimiento exponencial, como en pocos departamentos del resto del país. Por otro lado, el mapa de masacres disponible en el portal de Rutas del Conflicto, respecto a la actividad paramilitar en Antioquia y en el Cesar, se obtienen las siguientes observaciones.

En primer lugar, se evidencia que Antioquia es el departamento donde hay más cantidad de masacres registradas (por este portal) a manos de los paramilitares, mientras que respecto al Cesar se registra actividad paramilitar, pero no en la misma magnitud, lo que resulta interesante a la hora de complementar los estudios respecto a la región. En segundo lugar, gracias al mismo mapa, y al Grupo de Memoria Histórica, se identifica claramente el periodo de mayor actividad paramilitar (Gráfico2), que es desde 1999 hasta el 2002. Siendo estos mismos años, aquellos donde los departamentos en cuestión presentan un crecimiento en los casos de masacres.

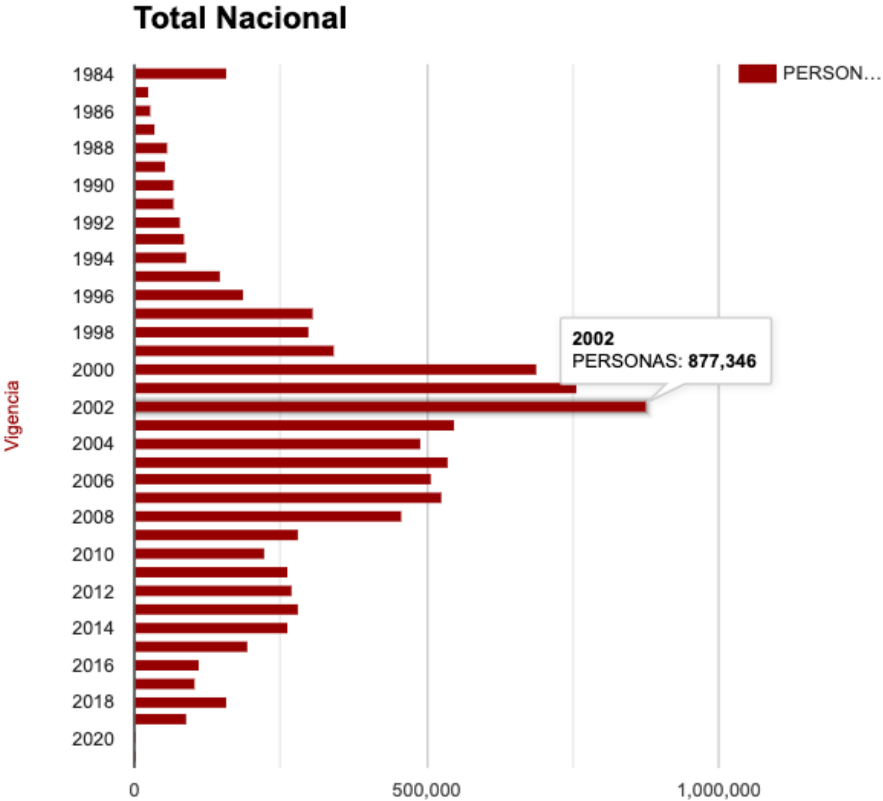
*Gráfico 2. Evolución de casos de masacres por conflicto armado en Colombia según presunto responsable, 1980-2012.*



Fuente: GMH, base de datos de masacre conflicto armado en Colombia (1980-2012).

En este mismo periodo de tiempo, se registra el mayor numero de víctimas por conflicto armado, donde es una constante que desde 1998 hasta el 2002 las víctimas resultantes de diversos hechos victimizantes como el abandono de tierras, el despojo, amenazas, delitos sexuales, desaparición forzada, desplazamiento, homicidios, minas antipersona, secuestro, tortura y vinculación de menores, entre otros, crecieron en numero de manera exponencial. Es en el año 2002 donde el número de víctimas por el conflicto armado alcanza una cifra que antes no se había registrado, con un total de 877,346 personas afectadas (Gráfico 3).

Gráfico 3. Personas afectadas del conflicto armado colombiano por año



Fuente: Red nacional de información. Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Tomado de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>

Los datos presentados, demuestran la necesidad de desarrollar este trabajo, cuestionando los hechos que ocurren en los territorios mencionados, y el impacto del paramilitarismo sobre ellos. Por ello, el objetivo de investigación es caracterizar el modo en el que el fenómeno paramilitar reconfigura el orden centro – periférico en Colombia, y partimos de la pregunta ¿de qué manera el fenómeno paramilitar ocurrido entre 1999-2002 en Antioquia y el Cesar, re-configura e institucionaliza el orden centro-periférico en Colombia?. Responder a la pregunta de investigación implica dos objetivos específicos, los cuales se desarrollarán de la siguiente manera. En el primer capítulo, el objetivo es identificar las zonas periféricas en el país. En el capítulo número dos, se va a demostrar cómo el paramilitarismo institucionaliza el centro y la periferia.

El capítulo uno da respuesta a aquellos elementos específicos que permiten comprender qué se entiende por periferia en el país, y así, caracterizar los departamentos a estudiar para esbozar la manera en la que estos casos puntuales permiten, en su calidad de periferias, responder a las preguntas que corresponden al segundo capítulo. En este último, se identifican los hechos puntuales que demuestran la institucionalización de la dinámica centro – periférica en el país, para luego, revisar la influencia del fenómeno paramilitar colombiano en dicha institucionalización, y reafirmación de la dinámica. Finalmente, en el apartado de conclusiones, se retoman las ideas principales de ambos capítulos, para consolidar una respuesta contundente respecto a la manera en la que el fenómeno paramilitar ocurrido entre 1999-2002 en Antioquia y el Cesar, re-configuró e institucionalizó el orden centro-periférico en Colombia.

## **Estado del arte**

Para el grueso de la investigación, la revisión bibliográfica se realiza en torno a dos ejes temáticos: la dinámica centro – periferia en el contexto de un sistema mundo moderno capitalista, y el fenómeno paramilitar colombiano. A continuación se presentan los aportes y vacíos que permiten evidenciar la perspectiva desde la cual se han estudiado los temas, y qué interpretaciones se han realizado de ellos, desde diversos autores.

Los tres autores que han contribuido en mayor medida a la interpretación del sistema mundo, han sido Wallerstein (2005), Dussel E. (2004), y Rodríguez O. (1977). Llámese desarrollo en los centros y subdesarrollo en la periferia como dice Rodríguez, O. (1977), la centralidad de Europa como dice Dussel, E. (2004), o el orden centro periférico del mundo del que habla el mismo Wallerstein (2005), son ideas que responden todas a la misma lógica de un sistema mundo que está organizado en un orden centro periférico de larga duración. Sin embargo, no todos los autores permiten los mismos aportes a la interpretación de la teoría que interesa en el presente trabajo. La lectura de Dussel, E. (2004), aunque contribuye a la comprensión de la teoría de la dependencia latinoamericana, por la que se entiende que Europa es la centralidad y todo lo “no europeo” pasa por un proceso de exclusión, es un texto que para explicar la teoría del sistema mundo remite a momentos de la historia tan alejados de la actualidad, que se pierde lo que realmente se quiere destacar en este trabajo de la teoría: la conformación de centros y periferias.

La dinámica prevaleciente entre los centros y las periferias, se basa en una la incesante contienda en la que la periferia se encuentra para llegar a pertenecer al centro, según

Rodríguez, O. (1977). De este modo, cada país ocupa un lugar específico dentro de ese sistema, y en función de su ocupación se generan entonces las relaciones mismas entre ellos. A pesar de que es un aporte muy internacionalista, es gracias a los planteamientos de Wallerstein (2005), que se puede aterrizar la teoría del sistema mundo, a un ámbito que es el que interesa en el desarrollo de esta investigación. El sistema mundo es una respuesta a una configuración del mundo, pero también es una manera de interpretarlo. De este modo, al establecer que la periferia pugna por llegar al centro, la interpretación de Rodríguez, O. (1977) de la teoría de Wallerstein (2005), abre la posibilidad a la mirada interpretativa que funciona para el presente trabajo, esa desde la cual la realidad social es interpretada desde nuevos lugares de enunciación.

Hasta el momento, los trabajos que estudian el centro – periferia en Colombia, han abordado la dinámica desde dos perspectivas. Por un lado, se ha hablado de centro y periferia en Colombia y América Latina a partir de un aspecto económico, donde el centro de la investigación ha sido el intercambio desigual propuesto por la Comisión Económica Para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), a partir del cual se han desarrollado una serie de debates académicos en torno a la teoría de la dependencia que vive toda la región. En este debate, participaron personajes como Fernando Enrique Cardoso (ex presidente de Brasil), Eduardo Galeano (periodista y escritor), y Raúl Prebisch (político, académico economista), quienes discuten las razones del subdesarrollo latinoamericano, la explotación internacional, la división del trabajo, la especialización de los sistemas productivos según los sectores en los que era fuerte la región versus el resto del mundo, que la hacía parte del juego de dominación que entrañaban los países más fuertes.

Por otro lado, el centro – periferia se ha referenciado en estudios en Colombia, como una categoría para señalar aquellas zonas del país que son más alejadas de las zonas urbanas, especialmente, se usa el término “periferia” en los trabajos en torno al conflicto armado colombiano. Han sido principalmente el CNMH, los medios de comunicación, las organizaciones dedicadas a producir informes sobre el conflicto armado, las producciones, libros, artículos académicos al respecto, que han hablado del centro y la periferia indicando que fue en un espacio determinado considerado periferia por sus características de lejanía, que ocurrieron ciertos hechos, y lo mismo con el centro.

Ahora bien, referente al tema del fenómeno paramilitar, el estado del arte es mucho más amplio, por lo que se presentan aquí los autores cuyas interpretaciones del fenómeno, son más relevantes para señalar los aportes y vacíos en relación con esta investigación. Así, en un primer momento los autores escogidos para iniciar la discusión son Huhle (2001); Sanín, F. G. (2014); Camacho Guizado, Á (2009); Romero, M. (2003); Duncan, G. (2006); y por último, Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006), el CNMH (2013), CNMH (2014) y CNMH (2018). Huhle (2001) propone que el paramilitarismo nace como vía independiente de las demás fuerzas armadas, que busca a través de su estrategia armada combatir la presencia guerrillera, mientras que Romero, M. (2003) plantea que el surgimiento de los paramilitares a quienes llama “empresarios de la coerción”, nacen por el contexto de las negociaciones de paz, la apertura política y la descentralización.

Ahora bien, dada la importancia de sus aportes para el tema y la similitud que manejan en sus planteamientos, es fundamental retomar a Duncan, G. (2006); y a Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006). El primero se refiere al paramilitarismo como un grupo que nace por la formación

de una élite de señores de la guerra, que construyó un nuevo orden social. Esta élite de señores, implica según Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006), que el Estado colombiano quede inmerso en dos guerras: la lucha contrasubversiva y contra el narcotráfico, y la guerra entre paramilitares y las FARC. Sin embargo, en cuanto a los aportes se encuentran fuertes conexiones. Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006) plantean que el paramilitarismo ha transformado al mismo Estado, lo que se puede entender a partir de Duncan, G. (2006) cuando afirma que los hombres de la autodefensa construyeron un estado autónomo e impusieron un orden social en regiones del país al margen de las instituciones y leyes del Estado.

Al revisar ambos aportes es posible entender que es debido al apoyo sostenido de lo que Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006) llaman fuerzas intrasistémicas hacia el paramilitarismo, que aparece una élite local, que según Duncan, G. (2006) cuenta con sus propios aparatos coercitivos y estructuras productivas, capaz de desafiar el poder central. El tema de los nuevos aparatos y órdenes sociales, permite que los planteamientos de Sanín, F. G. (2014) y Camacho Guizado, Á (2009) realicen un aporte significativo. Lo que Sanín, F. G. (2014) denomina élites vulnerables, en presencia de un Estado débil donde se viene gestando un orden social en su margen, buscan por sus propios medios la seguridad. Debido a que el paramilitarismo empieza a tener distintas vías de inserción ilegal en la política (Camacho Guizado, Á. 2009), quien pasa a brindar esa seguridad son los grupos paramilitares y se van consolidando de esta manera en un nuevo actor social.

Aunque varios de los actores retomados, han pensando en la idea de la formación de un nuevo actor en el panorama social, no es sino con el aporte del CNMH (2013) que se esclarece la

composición de dicho grupo. Son las élites económicas, los narcotraficantes, y los militares, quienes conforman el nuevo actor social, por una confluencia de intereses entre ellos. Dichos intereses van desde la defensa del patrimonio, la expansión de los negocios ilegales, hasta la lucha contra el enemigo interno constituido por la guerrilla. El CNMH (2014), pretende esclarecer los motivos detrás de las masacres ocurridas en Segovia y Remedios, en el departamento de Antioquia, así, propone en su informe que el terror paramilitar es una respuesta a reformas democráticas que dieron paso a la descentralización política y administrativa, lo que desencadenó grandes masacres a partir de 1988. Sin embargo, Carroll (2015) explica que lo que genera la violencia no es inmediatamente la descentralización, sino lo que ocurre posterior al éxito de la influencia de la izquierda en las regiones del país.

Esto abre un panorama en la discusión, donde se comienza a pensar en las elecciones como un elemento determinante en los niveles de violencia que se viven en Colombia. En este tema, el CNMH (2016), afirma que son las elecciones políticas el medio para alcanzar los objetivos de los actores del conflicto relacionados con el control territorial y la financiación de la guerra. Controlar los recursos del Estado, era una vía para que los funcionarios trabajaran a favor de la guerra, por ende, para los grupos paramilitares la lógica no se limitaba a la expansión, sino también a la inversión. En ocasiones, como señala el CNMH, el grupo paramilitar pretendía expandirse pero en tierra sin hombres, para poblar la tierra de sus propios integrantes. Esto implica, que hubo muchos hombres que quedaron sin tierra, y por ende, la vida de la comunidad se modifica en unos órdenes sociales impuestos por los paramilitares, como afirma el CNMH (2012).

Junto con estos informes, el CNMH (2018), ha realizado una recopilación de las narrativas sobre el origen y la evolución del conflicto armado, construyendo una amplia caracterización del fenómeno paramilitar. Sin embargo, a pesar de la gran cantidad de autores que retoma el CNMH (2018), (que se considera en el presente estado del arte como la bibliografía más completa en torno al fenómeno paramilitar colombiano) la perspectiva de estudio del fenómeno que se realiza en dicho informe, se detiene en su estudio como un hecho histórico más que estructural. Por ende, aunque se estudian del paramilitarismo sus causas, dinámicas, actores, consecuencias, etc. persiste un vacío que este trabajo pretende llenar al intentar comprender el fenómeno paramilitar a la luz del sistema mundo.

Tal como ocurre con el sistema mundo, respecto al fenómeno paramilitar la bibliografía deja un espacio vacío en cuanto a la perspectiva para la que ha sido estudiado. Esta perspectiva, que constituye el vacío en este estado del arte, es aquella que mira ambos temas con el fin de imbricarlos en su interpretación. Es decir, más allá de los estudios realizados en cada uno de los ejes, en torno a los que se hizo la revisión bibliográfica, no existe estudio tal que se enfoque en unir el tema del sistema mundo con el fenómeno paramilitar. Aunque algunos autores acuñan la dinámica centro – periferia para desarrollar el tema del paramilitarismo, no se encuentra en la bibliografía un desarrollo investigativo donde se identifiquen los efectos del paramilitarismo en la consolidación de dicha dinámica. Si bien existen textos que al hablar del fenómeno paramilitar se refieran a las periferias como una categoría para señalar ciertas zonas donde ocurrió el hecho, no he encontrado hasta el momento un trabajo que estudie el fenómeno paramilitar a partir de la institucionalización y de la categoría centro – periferia derivada de la teoría del sistema mundo moderno capitalista.

Yendo más lejos, no existe actualmente tal análisis, específicamente en el contexto colombiano, a través de la mirada comparativa de dos departamentos tan divergentes como lo son Antioquia y el Cesar, que pretenda comprender tanto el paramilitarismo como el sistema mundo en un solo desarrollo investigativo. Por ello, el presente trabajo tiene la pretensión de abrir vías que propongan esta línea investigativa en el campo de estudio de ambos temas.

## **Marco teórico**

El presente trabajo investigativo tiene su sustento teórico en cuatro categorías, que permiten abordar el problema de investigación: paramilitarismo, sistema mundo moderno capitalista y la dinámica centro – periferia, y por último, neo institucionalismo.

En primer lugar, el sujeto que corresponde al problema de investigación es el *paramilitarismo*. Fenómeno que, se entiende en el presente trabajo, desde la perspectiva en la que lo presenta Gutiérrez, F (2014): una miscegenación de élites vulnerables. Estas élites, existen a priori de los grupos paramilitares, y son actores considerados como participantes de coaliciones altamente represivas, quienes tienen fuertes incentivos para el actuar violento y no solo se muestran tolerantes ante la aparición de redes exterminadoras, sino que son simpatizantes y colaboradores, según (Gutiérrez, F; 2014, p. 296). La represión que caracteriza dichas élites, recae en su poder socio-económico y en la naturaleza de la cual extraen su riqueza, así como el espacio en el que desenvuelven su actividad productiva. Esto, dado que de forma constante se ven en la necesidad de recurrir a la violencia para mantener, proteger, especificar o ampliar sus derechos sobre la tierra, de la cual dependen para sostener

su actividad de producción, y la cual se ve amenazada dada la falta claridad en los derechos de propiedad que existen en el país sobre la misma.

Aquellos grupos que por su vulnerabilidad hacen parte de esta élite, son los narcotraficantes, los grandes ganaderos, los bananeros, palmicultores, campesinos, y en general, varios grupos que tuvieron alguna condición de vulnerabilidad en diferentes momentos. Además, señala Gutiérrez, F (2014), que a parte de esta élite, sin la actuación de sectores de la clase política y de agencias de seguridad del Estado, el nacimiento del fenómeno paramilitar en Colombia no habría sido posible. El surgimiento del grupo se remonta a 1980 en Puerto Boyacá, donde se formó el primer núcleo paramilitar del cual tuvieron representación agentes económicos ilegales, organismos de seguridad del Ejército, y grandes ganaderos junto con agroindustriales. Es así, que entre los líderes tempranos del paramilitarismo resaltan nombres de ganaderos, oficiales del ejército y agroindustriales, todos con un factor común: habían sido extorsionados por las FARC.

Este último factor, es decisivo en tanto se convirtió en la bandera que permitió la articulación de estos grupos fundacionales con la base social civil, en la lucha antiterrorista contra la guerrilla, a través de la cual se legitimaba la expansión paramilitar. Con esta base, el grupo paramilitar emprendió un esfuerzo por construir un ejército nacional antiterrorista, (cosa que logró) gracias a la imitación que hicieron las élites vulnerables alrededor del país del grupo fundacional, por la cual comenzaron a expandir sus ejércitos privados y a explotar la tierra, apoyándose en el financiamiento que les brindaba el narcotráfico. En un punto, incluso se realizaron comunicaciones públicas en las cuales los ganaderos y grupos favorables al paramilitarismo, mostraban su respaldo incluso por encima de las Fuerzas Armadas,

abogando por su mayor eficiencia y su heroísmo por empuñar las armas contra quienes se habían empeñado en destruir la riqueza de los colombianos ( El Espectador, 15 de enero de 1997, p. 7<sup>a</sup>). Se generó así, un apoyo desde las regiones al fenómeno paramilitar.

Así, el paramilitarismo en el presente trabajo de investigación, se entiende como un fenómeno en el que se da una imbricación de distintas élites, que tenían incentivos para emprender la seguridad privada, dada la debilidad estatal de las zonas donde desarrollaban sus actividades productivas, y la existencia de motivos, medios para influenciar el sistema político y canales de acceso para neutralizar la regulación estatal; y así, emprender el proyecto paramilitar, en una “combinación de recursos coercitivos, políticos y jurídicos” (Gutiérrez, F, 2014, p. 330), que desde las lógicas nacionales son impulsados para desestabilizar los equilibrios locales, a favor del fortalecimiento del fenómeno. Del mismo modo ocurre, cuando el fenómeno ya tiene fuerza suficiente para sostenerse en el tiempo por sí solo, pues en este punto la respuesta que se da desde el centro del país, refuerza la idea de que el único enemigo interno en Colombia son las guerrillas, permitiendo que en las periferias del país los grupos paramilitares actúen de manera “legítima”.

Existe una lógica sobre la forma en la que se tratan de manera diferenciada a los actores armados en el conflicto colombiano, desde el centro y desde la periferia. En el caso de los paramilitares, la respuesta que se da desde el centro implica un elevado nivel de permisividad en su actuar violento, pues los efectos que logra son favorables a los intereses centristas. Mientras tanto, la respuesta en la periferia es opuesta, pues allí no se sienten los “beneficios” del actuar paramilitar, en cambio, se sostienen los impactos de la violencia. Esta lógica, es posible estudiarla gracias al aporte que Prebisch, R. (1949) hace, al introducir la idea de

intercambio desigual en la teoría del sistema mundo moderno capitalista de Wallerstein (2005). Para comprender estos planteamientos, que resultan vertebrales teóricamente hablando para esta investigación, a continuación se desarrollan ambas categorías. El punto de partida es el nivel macro que aborda Wallerstein en la teoría del sistema-mundo, y el ámbito micro al que se llega, que permite aterrizar la teoría y adecuarla a la realidad, es el planteamiento de centro- periferia propuesto por Raúl Prebisch en 1949,

La discusión tiene premisa en la teoría planteada por Wallerstein (2005), referente al *sistema mundo moderno capitalista*. Para entender este sistema, es fundamental comprender el contexto en el que se desarrolla, del cual es imposible desligarse: **el sistema capitalista**. En este escenario, hay una **prioridad incesante de acumular capital**, que viene dada de la división de trabajo eficaz, cuya consecución se da únicamente en función de la **constante expansión que tiene lugar en el capitalismo**. Este sistema, es llamado en la teoría de Wallerstein como economía – mundo, un sistema que carece de estructura política pero genera un cemento unificador en torno al capitalismo a nivel mundial. En este escenario internacional, el debate académico consiguió que las unidades individuales de estudio fueran las sociedades nacionales, es decir, los Estados. Sin embargo, esto implicaba que bajo esa homogeneidad del sistema, todas las unidades nacionales debían desarrollarse del mismo modo, cosa que en la realidad no ocurría, pues el ritmo de cada unidad era variable.

Para dar explicación a esa diversidad en el ritmo, surge bajo el amparo de la teoría el concepto de desarrollo (estando en el clímax del debate la mano de los Estados Unidos). Esta herramienta intelectual, implicaba que el estado "más desarrollado" podía ofrecerse como modelo para los estados "menos desarrollados", de modo tal que estos últimos a través de un

ejercicio mimético buscaban alcanzar la estructura más parecida al desarrollo posible. Sin embargo, a medida que el debate avanzaba iban naciendo nuevas figuras que le daban voz a distintos espacios de Estados Unidos. El llamado Tercer Mundo, y la contribución de Prebisch, R. (1949) en el escenario de la CEPAL, elaboraron la teoría de la dependencia, y a raíz de ella, el par *centro – periferia*.

El punto de partida para proponer una dependencia, recae en que en el escenario internacional el comercio entre los países no se realizaba entre pares, pues existen unos más poderosos que otros, por lo que estaban en capacidad de negociar los términos del intercambio a su favor. A esto se le llamó intercambio desigual. Se hace explícito en este punto del debate, la **desigualdad vertical en la que se basa la idea del sistema – mundo**, y la existencia de actores hegemónicos dentro de dicho sistema, que se encargan de imponer sus lineamientos de desarrollo. Esto ocurre al interior de las mismas unidades mínimas de análisis, según Wallerstein (2005), es decir que la misma dinámica de actores hegemónicos y de posiciones diferentes dentro del sistema ( ya sea centro o periferia) se dan internamente en los Estados. Lo que quiere decir, que incluso ante un mismo sistema político, entre la sociedad civil hay variaciones y brechas en términos del nivel de desarrollo en el cual las distintas personas de la sociedad se encuentren, dependiendo de una serie de condiciones en las que vivan.

**En este sentido, no solo se habla de una desigualdad vertical, sino que el sistema mundo comienza a revelar las desigualdades horizontales que genera, y por ende, la necesidad de justificarlas a través de la dinámica de centro y periferia.** Ahora bien, al pensar el contexto

capitalista en este escenario más local<sup>1</sup>, la división del trabajo se sigue dando pero ahora en términos de procesos de producción propios del centro, y procesos de producción propios de la periferia, lo que provoca (nuevamente) una desigualdad en los términos de intercambio, donde el sistema favorece los procesos de producción centrales. Dado que dichos procesos tienden a agruparse en zonas específicas, la nomenclatura permitió que en el sistema – mundo a nivel global existieran países centro y países periféricos, y a nivel estatal, regiones centro y regiones periféricas. Lo que convierte un proceso de producción central o periférico, es el grado en el que los procesos están monopolizados o son de libre mercado. Según Wallerstein (2005),

“Los procesos que eran relativamente monopolizados eran mucho más gananciosos que aquellos que eran de libre mercado. Esto volvía a los países en los que se ubicaban los procesos centrales más solventes. Y dado el poder desigual de los productos monopolizados vis-á-vis los productos con muchos productores en el mercado, el resultado último del intercambio entre productos centrales y periféricos era un flujo de la plusvalía (queriendo decir en este caso una gran parte de las ganancias reales de múltiples producciones locales) hacia aquellos estados que tenían un mayor número de procesos centrales” (p. 18).

Aquí radica la naturaleza de la teoría del sistema mundo moderno capitalista: la división axial del trabajo, que divide los productos centrales de los productos periféricos. La consecuencia primaria de que las zonas donde priman procesos centrales, sean además zonas de fuertes monopolios o cuasi monopolios, fortalece cada vez más la división del centro con la periferia,

---

<sup>1</sup> Tener en cuenta que se refiere a “local” en comparación con el ámbito global en el que inició la discusión. Es decir, se refiere al ámbito de los Estados.

pues el centro será cada vez más centro, alejando cada vez más a la periferia. Así mismo, hay una consecuencia geográfica, en tanto el monopolio se agrupa en una pequeña zona, mientras que la actividad de libre cambio, se esparce a lo largo del Estado<sup>2</sup>.

De este modo, dada la retroalimentación que se genera en el proceso de consolidación tanto del centro como de la periferia, se van generando en cada una de estas zonas ciertas condiciones más allá del ámbito productivo, tales como aspectos sociales, políticos, socio-económicos, que coherentes con el tipo de proceso de producción en el que se forman, se mantienen contribuyendo a dicho proceso productivo, y no otro.

Lo anterior, implica que aquellas zonas que por los procesos periféricos y competitivos que se dan, es considerada periferia, se reafirma como tal por las consecuencias que dichos procesos provocan: altos niveles de pobreza y corrupción, combinados con bajos niveles de educación, calidad de vida, seguridad social, etc.<sup>3</sup> En este punto, Wallerstein (2005) afirma que “Existen clases dentro del sistema capitalista, puesto que existen personas ubicadas en distintos escalafones en el sistema económico, con distintos niveles de ingreso y con intereses diferentes” (p.31). El reconocimiento de la jerarquía social, justifica de algún modo la polarización propia del sistema – mundo, pues esas clasificaciones dentro de la jerarquía se dan a nivel internacional y nacional, y del mismo modo, tienen enormes implicaciones en el funcionamiento de los Estados en la escena global, y de las regiones en la escena nacional (y por supuesto, de las personas al interior de ellos). Esos escalafones, esa división entre los de

---

<sup>2</sup> O si se viera en el ámbito internacional, a lo largo del mundo, donde solo habían unos pocos países monopolísticos.

<sup>3</sup> Aspectos que más adelante se revisan en las variables del IPM.

arriba y los de abajo, los que pertenecen al universalismo y los que se identifican con el anti universalismo, impacta las prácticas sociales mismas, es decir, afecta y determina las instituciones que rigen las sociedades.

Si bien a lo largo del trabajo se mencionan las instituciones desde la intención descriptiva de las mismas, como entidades claramente identificables dentro de la organización estatal, cuando se habla de la institucionalización de algún otro fenómeno, o la institución como la base para explicar comportamientos sociales, la perspectiva cambia. En este último sentido, desde el *neo institucionalismo* trabajado por North, D.C (1993), las instituciones permiten generar explicaciones sobre la sociedad y relaciones entre los agentes, pues bajo este paradigma dichas instituciones son entendidas como patrones de comportamiento e interacción, que sirven como modelo para actuar, y que tienen dos sentidos. Primero, tiene carácter normativo, en tanto permiten la existencia de algunas exigencias o prohibiciones. Segundo, dimensión empírica, en tanto es una regularidad, es decir que se puede observar concretamente en la realidad a través de acciones.

Desde esta perspectiva, las instituciones constituyen a los agentes en tanto los dotan de roles, como se ve en Shepsle, K. A., Bonchek, M. S., & Zamudio, M. (2005). Por ende, dependiendo del rol que tenga alguien, tiene patrones de comportamientos propios e impropios, y así mismo muestra el poder que tiene al definir las habilitaciones y restricciones que le corresponden según su rol. Es por esto, que los escalafones que se derivan del sistema – mundo polarizado, implican para las personas que están en cada escalafón un rol distinto, y por tanto, su ubicación en el centro o en la periferia, les permite unas posibilidades o les impone unas restricciones. Si en el marco de un conflicto armado, a un grupo ilegal como los

paramilitares se les atribuye el rol desde distintas élites de la sociedad, como el proveedor de la seguridad privada, las externalidades que este genera (y contra quien sea que las genere) están justificadas en su papel. Esta es la razón, por la cual es fundamental para esta investigación, la claridad conceptual en las categorías de análisis, especialmente en la comprensión del grupo paramilitar como una imbricación de élites al servicio de ellas mismas, que reafirma las periferias en el país dado su problema central en torno al tema agrario, ámbito que se enmarca en un mundo capitalista.

## Metodología

La presente investigación, se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, entendido desde Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987), como una manera de enfrentarse al mundo empírico. En este sentido, señalan que es un método que permite la producción de datos fundamentalmente descriptivos. Por ende, se basa en las palabras de las personas, habladas o escritas y en la conducta observable. La investigación de este tipo, es altamente flexible y permite la formulación de comprensiones generales a partir de datos o eventos específicos.

En orden de realización, se partió de la existencia de una teoría del sistema mundo moderno capitalista, a partir de la cual se revisaron datos para encontrar un modelo que permitiera aterrizar la teoría a una escala más local, particularmente, con intención de aterrizarla en Colombia. Fue así, como a través de la revisión de distintos índices, tales como el IPM (índice de pobreza multidimensional), la incidencia del conflicto armado, los rasgos de los planes de desarrollo, la existencia de unos programas para el desarrollo territorial y el programa de restitución de tierras, se realizó un mapeo donde se identificaron los puntos dentro del país

donde los índices tomarán cifras más alarmantes. En este mapeo se hizo evidente que existían algunas regiones colombianas más afectadas que otras, así, gracias a que se identificó una jerarquización generada por las grandes brechas que dichas variables, se centró la atención en la parte de la teoría de Wallerstein en la que la jerarquización tenía cabida: la dinámica centro – periferia.

Primero, revisando la teoría general del sistema mundo, y aterrizando en la propuesta de Raúl Prebisch sobre los centros y las periferias, fue posible delimitar el marco teórico del trabajo de investigación. Luego, a través de una extensa revisión documental referente al fenómeno paramilitar en el país, se lograron los siguientes hallazgos: coincidían algunos de los puntos con índices más alarmantes, con aquellas zonas donde más presencia paramilitar hubo. De este modo, calcando una variable sobre otra, se escogieron dos departamentos colombianos para hacer un análisis cruzado buscando la correlación entre los índices en dichos departamentos y la incidencia paramilitar. Al ser traslapados estos últimos dos elementos, se obtienen los departamentos de Antioquia y el Cesar. Aunque el primero resalta en el análisis más por el impacto paramilitar que por su calidad de periferia, y el segundo resalta por lo contrario, resultaron dos departamentos interesantes a la hora de ser analizados.

El estudio que nace del versus entre esas dos regiones, no solo permitía entonces identificar las zonas donde se cumplían ambas variables, sino, que permitió hacer un estudio comparativo entre una zona geográficamente central<sup>4</sup>, y otra alejada del centro. Esto, a su vez, llevó el análisis más lejos al permitir ahondar incluso en los municipios de cada departamento y estudiar no solo la lógica de ambos en el panorama nacional, sino la lógica de esas zonas dentro de los mismos departamentos que en relación con la capital, mostraron una dinámica de centro – periferia. En este sentido, las fuentes utilizadas a lo largo de la investigación, se estudian haciendo un contraste entre las condiciones de los departamentos y se traslapan con el fenómeno paramilitar que tuvo lugar en esos departamentos.

Los datos cuantitativos que se presentan a lo largo de la investigación, se obtuvieron principalmente de bases de datos de prensa, bases de datos del Estado sobre el conflicto armado, informes de organizaciones y del CNMH. Además, los datos cualitativos, son obtenidos por revisión propia de la literatura existente, específicamente libros, artículos académicos, documentos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

---

<sup>4</sup> Las ciudades geográficamente centrales en Colombia, además de ser las ciudades más grandes, son aquellas que han conformado el llamado triángulo de oro: Bogotá, Medellín y Cali. El resto, mediáticamente, ha sido incluso llamado como simples bordes o fronteras. Desde mediados del siglo XX, se configuró en esta región conformada por las tres ciudades, el núcleo del capitalismo y la plataforma industrial del país, además, concentra más de la mitad de la población.

## CAPÍTULO 1.

### **La pobreza, el desarrollo territorial y la violación de DDHH: una delimitación de las periferias colombianas.**

Con el objetivo de establecer qué es lo que se entiende por periferia en Colombia, en el presente apartado se presentarán tres elementos específicos, que permiten dar cuenta de ello: el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), los Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y la violencia y violación de derechos humanos. Luego, al revisar cada uno de los departamentos de Antioquia y Cesar, se revisa el estado de cada uno de esos tres elementos en función de estos departamentos. De este modo, se hará un mapeo en forma de caracterización para cada uno de ellos, con el fin de que el lector comprenda la pertinencia de utilizar estos departamentos y no otros. A continuación, se señalan tres ejes con los que se le dará forma a la caracterización, tanto de Antioquia como del Cesar.

El primer eje se construye con base en el Decreto 893 del 28 de Mayo de 2017 por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se utiliza esta herramienta dado que en el decreto están estipuladas las variables según las cuales corresponde a los departamentos participar de los PDET<sup>5</sup>. Dichas variables son, intensidad

---

<sup>5</sup> “Para el criterio de grado de afectación derivado del conflicto, se agruparon las variables en dos componentes: uno de intensidad de la confrontación armada, en el que se encuentran tanto las acciones de las Fuerzas Militares como de los grupos al margen de la ley, y otro que recoge las variables de victimización, entre las que se encuentran tasas de homicidio, secuestro, masacres, despojo, desplazamiento, víctimas por minas antipersona, desaparición forzada y asesinatos de sindicalistas, autoridades locales, periodistas y reclamantes de tierras. (...) Por último, para el criterio de niveles de pobreza se tomó la información del índice de pobreza multidimensional, y para el de debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión se usó la variable de esfuerzo integral de cierre de brechas construida recientemente por el DNP”. (Decreto 893, 2017, p. 5-6).

de la confrontación armada, el nivel de victimización, niveles de pobreza tomados del IPM, y esfuerzo integral de cierre de brechas establecido por el DNP.

Teniendo en cuenta estas variables, todas con el mismo peso en los resultados obtenidos para distribuir los programas, se establecieron los departamentos y sus municipios con mayor afectación para priorizar determinadas zonas. Dichas zonas se caracterizan por presentar los niveles ya mencionados al momento de introducir los PDET, sin embargo, para la caracterización se toman únicamente el índice de pobreza multidimensional, y la incidencia del conflicto armado. Para ambos indicadores se hace un análisis comparativo de la zona rural versus la zona urbana dentro de cada uno de los departamentos.

El eje número dos, se refiere a niveles los de violencia y violación de DDHH; En el marco del conflicto armado, se caracterizará en el presente trabajo la violencia desde las masacres y homicidios, y la violación de derechos humanos principalmente a partir del fenómeno del desplazamiento forzado, de este modo lograr que los hallazgos brinden conclusiones importantes en torno al problema agrario. Para esto, se recurre a las bases de datos de masacres del Observatorio de tierras, para luego hacer un esbozo de cómo se da el fenómeno paramilitar en cada departamento gracias al Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

En el tercer eje, se determinan los puntos de tensión en las periferias generados por los distintos actores de la sociedad civil, tales como las élites, los actores armados y la población civil. Además, se esclarecen los motivos de disputa entre estos actores, que se dan en cada

uno de los departamentos en cuestión. Por último, se realizan los hallazgos de la caracterización, que giran en torno a la divergencia entre capitales colombianas respecto a las demás zonas del país, la heterogeneidad del fenómeno paramilitar, los medios de producción como el problema clave y la imbricación de élites.

### ***Elementos y caracterización de Antioquia y el Cesar como departamentos periféricos de Colombia***

Se identifica el Índice de pobreza multidimensional (IPM), como el primer elemento que demuestra las condiciones que debe tener una región para ser considerada periferia, donde se evalúa el nivel de pobreza de los hogares, no solo en la falta de ingresos sino en cuanto al “acceso limitado a servicios como la educación y la salud, altas tasas de mortalidad infantil y reducidas posibilidades de conectarse con todo el territorio” (DNP, 2015, p.1). Existen entidades del gobierno que se encargan de establecer indicadores, a través de los cuales se pueden revisar las condiciones en diversos aspectos (tales como pobreza, educación, condiciones del hogar, acceso a servicios públicos, salud, etc.) en las que se encuentran las regiones del país. Así lo es el IPM<sup>6</sup>, que para su definición se basa en cinco dimensiones y

---

<sup>6</sup> Se escogió medir los departamentos en función del IPM, y no del Índice de Desarrollo Humano (IDH) ya que éste último, según señala Epidat (2016) [https://www.sergas.es/Saude-publica/Documents/3917/Ayuda\\_Epidat4\\_Indices-de-desarrollo-o-privacion\\_Julio2016.pdf](https://www.sergas.es/Saude-publica/Documents/3917/Ayuda_Epidat4_Indices-de-desarrollo-o-privacion_Julio2016.pdf), pasa por alto el desempeño de los indicadores dentro de los países, no tiene en cuenta la integración social, no explicita los criterios por los que elige las ponderaciones que se asignan a las dimensiones que lo componen, y porque al transformar de manera logarítmica el indicador, se reducen las brechas económicas entre países ricos y pobres. El IPM, por las dimensiones señaladas, señala una pobreza inherente a la periferia, pues indica el número de privaciones que experimenta cada persona determinada como multidimensionalmente pobre.

quince variables, que tienen un peso diferente en la definición del índice. Dichas dimensiones las define el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y son:

- Condiciones educativas del hogar ( logro educativo 10% y analfabetismo 10%)
- Condiciones de la niñez y juventud ( asistencia escolar 5%, rezago escolar 5%, acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia 5%, trabajo infantil 5%)
- Trabajo ( desempleo de larga duración 10%, empleo formal 10%)
- Salud( aseguramiento en salud 10%, acceso a servicio de salud dada una necesidad 10%)
- Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (acceso a fuente de agua mejorada 4%, eliminación de excretas 4%, pisos 4%, paredes exteriores 4%, hacinamiento crítico 4%).

El DNP determina mediante el cálculo de este indicador, que una persona se considera en condición de pobreza multidimensional si tiene 33,3% de las privaciones, es decir, que se considera a una persona multidimensionalmente pobre si enfrenta carencias en por lo menos 33,3% de las quince variables seleccionadas, teniendo en cuenta la ponderación asignada a cada variable. Por la medición que hace la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida (SPSCV) junto con el DNP, con base en datos brindados por el Censo del 2005, se establecen para cada departamento y sus municipios el IPM. En el caso de los municipios, se establecen índices de pobreza multidimensional diferentes para su área rural y su área urbana. Al revisar el IPM para las zonas rurales de todos los municipios del país, se hace evidente que en ellas el índice adquiere cifras significativamente mayores para el indicador.

Esto quiere decir, que el área rural del país muestra condiciones de pobreza multidimensional más fuertes que el área urbana. Por ende, es la ruralidad aquella zona donde se pueden señalar e identificar las condiciones que caracterizan una zona como periférica. Así mismo, al ser la periferia la región más alejada del centro (siendo este donde se encuentran los mayores niveles de desarrollo), es posible afirmar que en la ruralidad no solo se encuentran el conjunto de condiciones que se señalan como periféricas, sino que se encuentran las condiciones de menos desarrollo social, haciendo una comparación con la urbanidad. Esto implica, que existe una distinción entre el centro y la periferia incluso al interior de los mismos departamentos, donde los municipios más pobres, es decir aquellos que pertenecen a la zona rural del departamento, conforman la periferia de cada departamento. Así, el IPM es un elemento que permite acercar el análisis a la comprensión de los criterios existentes para determinar que un departamento, municipio, o zona, es periférica.

En segundo lugar, las condiciones para incorporar los departamentos al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)<sup>7</sup>, se consideran indicadores que señalan tales zonas como periféricas. Para definir las, se sostiene como requisito que las zonas priorizadas deben presentar las siguientes condiciones:

“Una incidencia de la pobreza multidimensional de 72,8%, mayor al nivel nacional que se ubica en 49,0%, según datos del Censo 2005. Asimismo, el 67,0% de los

---

<sup>7</sup> Los PDET son una herramienta de planificación participativa que decide los proyectos prioritarios de las comunidades más afectadas por el conflicto. Tienen vigencia de 10 años a partir de su creación en el 2017 mediante el Decreto 893, y son coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART). El objetivo último de estos programas es la transformación estructural del campo y del ámbito rural para lograr equidad entre el campo y las ciudades.

municipios presentan muy alta y alta incidencia del conflicto armado, según el índice de incidencia del conflicto armado del DNP, y concentraron el 94,2% de los cultivos de coca, según el Censo de SIMCI 2016. Por otra parte, los 170 municipios tienen un puntaje promedio de 56,4 en el componente de eficiencia en la evaluación de desempeño integral municipal del DNP del año 2015, frente a 59,8 del resto de municipios. Para el componente de eficacia el puntaje fue de 66,1 para los PDET frente a 75,3 del resto de municipios.” ( Decreto 893, 2017, p.6)

Los municipios incluidos en este programa, son por definición del mismo, municipios en los que además de existir altos niveles de pobreza multidimensional, son fuertemente afectados por el conflicto armado y viven en condiciones precarias. De este modo, los municipios incluidos en los programas con enfoque territorial se consideran, además de pobres en el sentido multidimensional, periféricos.

Por último, la violencia y violación de derechos humanos aunque ha sido un fenómeno que se ha dado alrededor del país, en las zonas donde pre existen condiciones de pobreza con índices alarmantes (como los analizados para la definición de los PDET), profundizan la condición de periferia. Es clave evidenciar que los principales hechos de violencia y violación a DDHH, tienen lugar principalmente en pequeñas alcaldías y zonas alejadas de los centros urbanos. Los hechos de desplazamientos forzados, despojos, masacres, exterminio y violencia política, ocurren con mayor nocividad en los municipios más pobres del país. Son esos municipios que además de ser pobres y vulnerables, se encuentran en una constante lucha social por aquello que les pertenece y les es arrebatado, desde la tierra hasta la vida. La lucha ha tomado diversas formas a través del conflicto, donde la violencia ha acabado con

todas ellas, un ejemplo son las masacres políticas contra la Unión Patriótica y la persecución de los promotores de la izquierda. Al respecto, Cepeda, I. (2006) afirma que especialmente en la zona del Urabá antioqueño, el exterminio político tomó vías legales e ilegales para emprender una criminalidad generalizada contra este grupo político.

### Eje número 1: Decreto 893 por el cual se crean los PDET.

#### Departamento de Antioquia

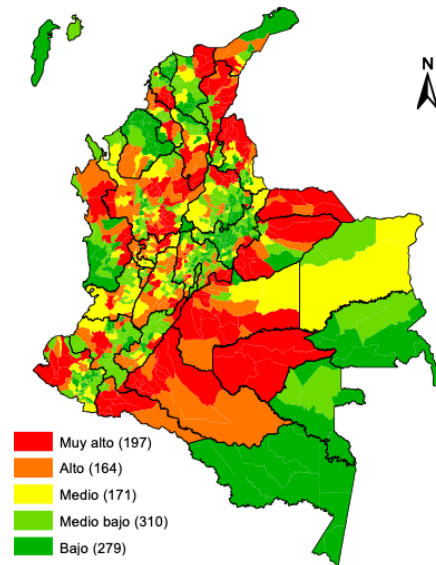
El 14% de los PDET del país están en el departamento de Antioquia. A pesar de que el IPM del departamento es de 44,29%, hay un fuerte contraste entre la zona urbana y la rural. El IPM de la zona urbana antioqueña que se encuentra en 35,49%, obteniendo así una diferencia de 39,13% entre la zona rural versus la zona urbana del departamento de Antioquia, donde municipios geográficamente centrales tales como Medellín (32,2%), Envigado (13,2%), Caldas (23,1%), Itagüi (20,7%), El Retiro (23,1%), Rionegro (22,3%) y Sabaneta (15,1%), hacen un fuerte contraste con aquellos ubicados en las zonas periféricas del departamento, donde su IPM no baja de 77,4% como ya se mencionó.

El IPM de la zona rural del departamento alcanza el 74,62%. Esto tiene sentido si se revisan los municipios en los que se desarrollan los PDET, y se contrasta el IPM de las mismas zonas escogidas para el programa. Esta revisión permite afirmar que los siguientes municipios: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, Murindó, Vigía del fuerte, Yondó, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo; efectivamente tienen en

promedio un IPM en su zona rural de 89,92%, donde en ninguno de los municipios mencionados el índice es inferior al 77,4%, y donde en varios de estos mismos alcanza el 99,8%. Además, en algunos de estos municipios se dieron masacres como lo fueron la del 11 de noviembre de 1988 en Segovia y la del 2 de agosto de 1997 en Remedios, como lo registra el CNMH en CNMH (2014). En el caso de Urabá, se registran 18 masacres desde 1994 según Verdad Abierta, donde en la más sangrienta asesinaron a 35 personas. La historia se repite en Apartadó, donde el 9 de enero de 1999, el 21 de febrero y el 10 de julio del año 2000, se registran en el municipio masacres que dejan un saldo de 21 víctimas, según la base de masacres del CNMH (2014). En el municipio de Turbo, Rutas del Conflicto registra una masacre de 12 personas en 1993.

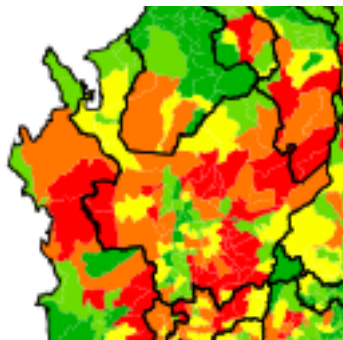
Ahora bien, revisando el índice de incidencia del conflicto armado del DNP en Colombia (Mapa 1), cuyas categorías van desde bajo ( $< -0.5$ ), medio bajo ( $-0.50-0$ ), medio ( $0-0.50$ ), alto ( $0.50-1.5$ ), y muy alto ( $>1.5$ ), donde “bajo” es un nivel de poca incidencia del conflicto, y “muy alto” una gran incidencia, y los datos de variación estándar implican que 0 es el nivel de menor incidencia y 1 el de mayor, Antioquia se presenta como un Departamento con “muy alta” incidencia del conflicto armado en el año 2002 (Mapa 2), es decir, con una variación estándar mayor al 1.5, lo que indica que la incidencia de conflicto armado en dicho departamento es mayor a la incidencia promedio en el país.

*Mapa 1. Índice de incidencia del conflicto armado 2002*



Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Grupo de Proyectos Especiales

*Mapa 2. Índice de incidencia del conflicto armado 2002. Departamento Antioquia*



Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Grupo de Proyectos Especiales.  
Elaboración propia estudiante.

Teniendo en cuenta la categorización realizada por el DNP entre “muy alto” y “bajo”, se retoma la idea de la diferencia en condiciones de las poblaciones según su ubicación geográfica en el departamento, es decir, dependiendo de la urbanidad y la ruralidad. Para aquellos municipios que el IPM rondaba los 20 puntos porcentuales, que eran aquellos

municipios del departamentos más urbanos, la incidencia del conflicto armado está entre las categorías de “medio bajo” o “bajo”. En cambio, para aquellos municipios donde el IPM rondaba los 90 puntos porcentuales, que son aquellos donde se ubica la ruralidad dentro de los departamentos, la incidencia del conflicto armado es “alta” o “muy alta”. Lo anterior, implica que existe una superposición en las condiciones que hacen cada vez más vulnerables a los municipios de un departamento. Esto quiere decir, que hay unos puntos del mapa de los departamentos donde hay una coincidencia entre la ruralidad, los niveles más preocupantes de pobreza multidimensional y la incidencia más alta del conflicto armado.

#### Departamento del Cesar

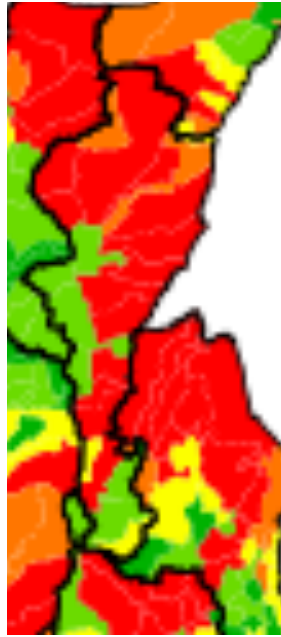
El 4% de los PDET del país pertenecen al departamento del Cesar. El IPM del departamento se ubica en un 66,71%, sin embargo, el IPM de la zona rural del departamento es significativamente alto: 89,87%. Esta cifra, se contrasta fuertemente con el IPM de la zona urbana que es del 57,39%, presentándose así una diferencia de 32,48 puntos porcentuales entre el índice de pobreza multidimensional del casco urbano versus el rural. Esta diferencia se vuelve clave cuando se revisan aquellos municipios que se incluyen en los PDET: Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, La Paz, San Diego y Manaure Balcón del Cesar. De los anteriores, el IPM más bajo es de 82,0%, y el IPM más alto llega hasta 95,9%. En promedio, todos los municipios de la zona rural incluidos en los PDET, tienen un IPM de 88,7% en promedio.

En el caso del departamento del Cesar, a diferencia de lo que ocurre en el departamento de Antioquia, el centro y la periferia no se caracteriza por tener una brecha muy amplia. Lo

anterior, dado que la capital misma y la zona que la rodea, está considerada en el decreto como zona con gran vulnerabilidad (en cuanto a intensidad de la confrontación armada, el nivel de victimización, niveles de pobreza tomados del IPM, y esfuerzo integral de cierre de brechas establecido por el DNP), por ende, incluso en el centro del departamento del Cesar se desarrollan PDETs y se cuenta con índices alarmantes en cuanto a pobreza multidimensional. De hecho, revisando la totalidad de la zona rural del departamento, el promedio de incidencia de pobreza multidimensional es del 90%.

Ahora bien, revisando el índice de incidencia del conflicto armado del DNP en Colombia (Mapa 1), Cesar se presentó como un Departamento con muy alta incidencia del conflicto armado en el año 2002, donde gran parte del territorio departamental se encuentra en “muy alto” (Mapa 3), es decir, con una variación estándar mayor al 1.5, lo que indica que la incidencia de conflicto armado en dicho departamento es mayor a la incidencia promedio en el país, del mismo modo que ocurre en el departamento de Antioquia.

*Mapa 3. Índice de incidencia del conflicto armado 2002. Departamento Cesar*



Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Grupo de Proyectos Especiales.  
Elaboración propia estudiante.

Es necesario detenerse en este punto para caracterizar el departamento del Cesar, pues la dinámica del conflicto en relación con las periferias difiere de Antioquia. Aquellas zonas de mayor incidencia del conflicto armado no son necesariamente las zonas geográficamente periféricas del departamento. Mientras que en Antioquia, su capital Medellín no se veía tan afectada por el conflicto en su calidad de capital, de centro, de urbanidad; en el caso de Valledupar a pesar de ser capital y centro, la incidencia del conflicto es “Muy alta”. Incluso, se puede afirmar que las zonas del departamento con menor incidencia del conflicto, son zonas alejadas del centro. Algo que sí es posible equiparar con Antioquia es, que aquellos municipios que rondan en su IPM los 90 puntos porcentuales, son los mismos en los que es “muy alto” la incidencia del conflicto.

La razón de ser de la lógica de la capital que se genera en el Cesar, corresponde a los altos niveles de pobreza que se viven en esta región del país, y éstos, a lo siguiente.

“Al finalizar el siglo XX la región Caribe presentaba un atraso económico y social frente al resto del país, como lo mostraban algunos indicadores de crecimiento económico, pobreza y capital social. En efecto, la región poco se benefició con los modelos de desarrollo adoptados en el país durante la segunda mitad del siglo: industrialización por sustitución de importaciones, diversificación exportadora, internacionalización de la economía y descentralización. Algunos estudios que diagnosticaron la crítica situación de la región fueron los de Meisel (1994), López y Abello (1998a) y Calvo y Meisel (1999), que encontraron como principales problemas de la región la baja dotación del capital humano y la ineficiencia e ineficacia del sector público regional, entre otros.” (Aguilera, M., Reina, Y., Orozco Gallo, A., Vega, J. Y., & Robles, R. B, 2017. p.1).

Estos niveles de pobreza en la capital tienen una razón que devuelve el análisis al conflicto, específicamente, a los altos niveles de desplazamiento forzado ocurridos en el departamento (Tabla 1).

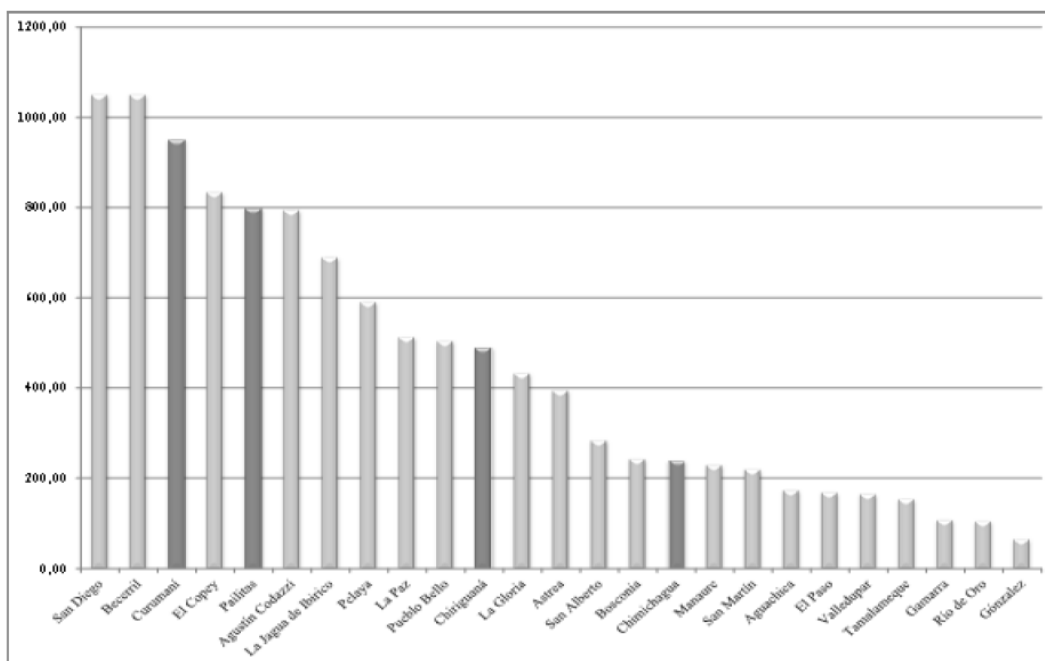
*Tabla 1. Desplazamiento forzado en el Departamento del Cesar 1999-2002.*

<b>AÑO</b>	<b>PERSONAS EXPULSADAS</b>	<b>PERSONAS RECIBIDAS</b>	<b>PERSONAS DECLARADAS</b>
1999	13.442	9.123	1.02
2000	34.244	29.830	12.365
2001	44.488	33.374	17.201
2002	62.105	48.429	25.009

Fuente: Desplazamiento forzado del Departamento del Cesar 1990-2006. Registro Único de Víctimas de la UARIV.

“La población rural víctima de desplazamiento forzado se trasladó a las cabeceras municipales, especialmente a Valledupar y Aguachica. Sin embargo, al ser un departamento con escaso desarrollo local, la población desplazada no encontró fuentes de trabajo, ni condiciones de vida digna en sus lugares de destino” (Sánchez, 2020, p. 41-42). Los territorios del departamento del Cesar sufrieron un enorme impacto por el conflicto armado, y si se analiza territorialmente la distribución del conflicto, es evidente que las zonas rurales fueron las más afectadas (Gráfico 4).

Gráfico 4. Índice de intensidad acumulado de desplazamiento por 1.000 habitantes por municipio, Departamento del Cesar 1985-2016



Fuente: Datos de UARIV 2016 – DANE 2015. Elaborada por Sánchez, P. (2020)

Con un saldo de más de 200.000 personas desplazadas en el departamento, es necesario revisar los municipios más azotados: San Diego, Becerril y Curumaní. En estos, la totalidad (100%) de la población fue desplazada de manera forzosa (Sánchez, 2020). Contrastando con los datos anteriormente mencionados sobre el IPM departamental y algunos de sus municipios, se observa que tanto San Diego como Becerril hacen parte de las zonas que el Decreto 893 del 28 de Mayo de 2017, muestra más afectadas, y que por tanto, son tenidas en cuenta para los PDET.

Sobre el eje referente al Decreto 893, por el cual se crean los PDET, se afirma que tanto para Antioquia como para el Cesar, pese a sus diferencias en cuanto al panorama nacional donde el primer departamento mencionado hace parte de un triángulo de oro en Colombia, y el

segundo no, en los dos se presenta una dinámica donde en su interior existen marcadas periferias. Esto implica que a nivel departamental, independientemente del departamento y de su centralidad a nivel de país, existe siempre en su interior una brecha entre la urbanidad y la ruralidad, donde la ruralidad representa la periferia del departamento.

## *Eje número 2: violencia y violación de DDHH*

### Departamento de Antioquia

En este caso, antes de revisar las bases de datos y sus resultados, es importante retomar una idea de la que se habló en la definición de aquello que se consideraba periferia en Colombia, para no dejar de lado en el análisis de violencia a aquella que es de tipo político. Para Cepeda, I (2006), en Antioquia y especialmente en el Urabá, en 1986 tras la elección popular de alcaldes, las élites y la prensa comienzan a divulgar un mensaje con la clara intención de que si se daba lugar a la UP las alcaldías quedarían en manos de la guerrilla, y el departamento perdería los lazos con el gobierno nacional por la intervención marxista que se vería en los municipios (p.106). Sin embargo, la apertura democrática que dio cabida en la escena a la UP, no implicó inmediatamente una ola de violencia. Los movimientos sociales que empezaron a surgir tras la apertura, según Carroll (2015), fueron un factor de éxito para la izquierda que inicialmente desplazó algunas facciones de élites que habían dominado por mucho tiempo, pero que después, dada la debilidad estatal en las regiones donde los movimientos sociales se arraigaron y la alianza de las élites con el gobierno nacional, ésta alianza actuó con total impunidad (p.30).

Entre los factores que intensificaron la violencia, fueron las actividades lucrativas que comenzaron a atraer las élites a las zonas de donde se habían retirado por la presencia de la izquierda. Según Carroll (2015), dichas élites comenzaron a expulsar a los colonos por medios violentos (p. 34). “Las élites patrocinadoras de la represión a nivel local y/o regional, en contraste, son aquellas más amenazadas políticamente por el triunfo del electorado de izquierda y que, por lo tanto, toman la mayor iniciativa para organizar la represión en contra de la izquierda” (Carroll, 2015, p. 51). Las actividades lucrativas no solo atrajeron a este grupo, también los paramilitares empezaron a llegar a los territorios, donde según la autora, en regiones del país como el Magdalena Medio, la izquierda fue aniquilada por los primeros grupos paramilitares que eran patrocinados por narcoterratenientes (p.37). Posteriormente, tras la legitimación paramilitar que brindó la cooperativa Convivir, la violencia en el departamento de Antioquia aumentó contra militantes y simpatizantes de la UP, así como contra la población civil quien sufrió desplazamientos y exilios en las zonas de mayor influencia de la izquierda.

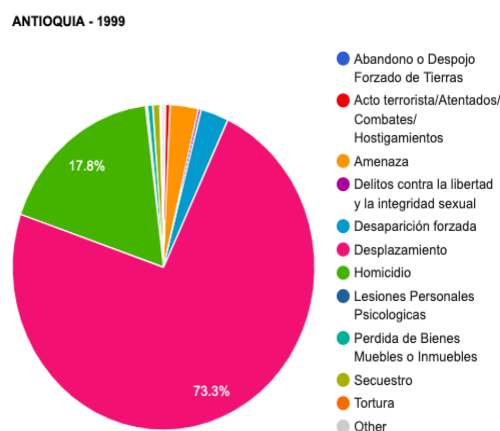
Ahora bien, según la base de masacres que dispone El Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, en el departamento de Antioquia entre los años de 1999 y 2002, se realizaron 266 masacres, donde se dejó un saldo de 1.524 víctimas mortales. La cifra de masacres corresponde a crímenes cometidos a manos de guerrilla, paramilitares, Ejército Nacional, milicias y escuadrones de la muerte. Ahora bien, específicamente hablando de la manera en la que se presenta el fenómeno paramilitar en el departamento de Antioquia, con base en esta misma base de datos, se puede afirmar que de las 266 masacres cometidas y de las 1.524 víctimas mortales resultantes durante esos años,

194 masacres y 1.121 víctimas fueron cometidos grupos paramilitares. Esto implica que en Antioquia entre 1999 y 2002, el 73,56% de las víctimas mortales resultantes del conflicto, fueron producto del fenómeno paramilitar.

Además de las masacres perpetradas, Según datos del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), se pueden observar en el departamento en cuestión, entre 1999 – 2002 (Gráficos 5, 6, 7 y 8), los siguientes hechos victimizantes.

Gráfico 5. Hechos victimizantes del conflicto armado año 1999. Departamento Antioquia

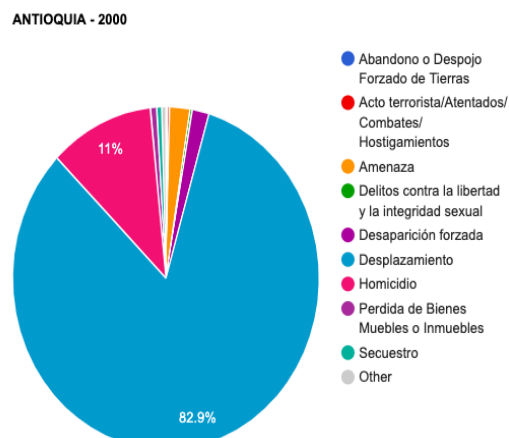
HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	180
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	397
Amenaza	2.504
Confinamiento	1
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	231
Desaparición forzada	2.476
Desplazamiento	60.749
Homicidio	14.769
Lesiones Personales Físicas	41
Lesiones Personales Psicológicas	150
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	14
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	487
Secuestro	627
Sin información	99
Tortura	123
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	41



Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

Gráfico 6. Hechos victimizantes del conflicto armado año 2000. Departamento Antioquia

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	288
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	371
Amenaza	3.845
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	400
Desaparición forzada	3.141
Desplazamiento	146.994
Homicidio	19.490
Lesiones Personales Físicas	67
Lesiones Personales Psicológicas	198
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	36
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.151
Secuestro	956
Sin información	226
Tortura	158
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	73



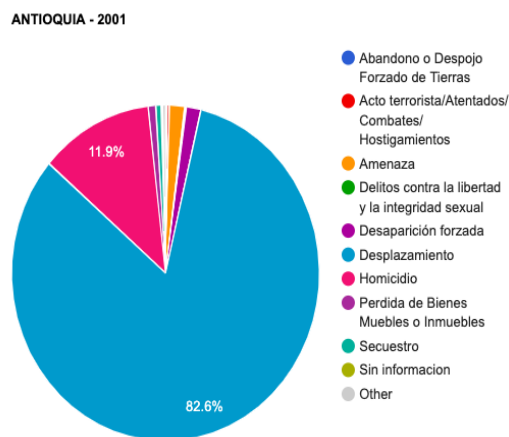
Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

En relación con los hechos victimizantes ocurridos en el Departamento de Antioquia en el años 1999 y 2000, se resalta un componente clave entre los hechos: el desplazamiento y su variación. Mientras que en el primer año mencionado se registraron 60.749 personas desplazadas, en el siguiente año fueron 146.994 personas, es decir, 86.245 personas más que el año anterior. Entre 1999 y el 2000, las víctimas por desplazamiento aumentaron en un 9,6%. Esto se debe, según Gaviria, C. F., y Muñoz, J. C. (2007), a que el número de casos de desplazamiento, crecen de manera conjunta con la agudización del conflicto, y en el caso de Antioquia es en departamento con un gran potencial productivo donde se reúnen y se conforman lazos importantes entre el narcotráfico, la concentración de la tierra, las zonas con potencial productivo, y el desplazamiento forzado.

A partir de 1996 y hasta 2004, años que comprenden el periodo de estudio, Gaviria, C. F., y Muñoz, J. C. (2007) señalan, que se da una atomización de los minifundios por el desplazamiento y la búsqueda de la concentración de tierras, lo que indica para los autores que el fenómeno del desplazamiento forzoso revela dos problemas: es un hecho que “se acentúa en individuos vinculados con la tierra y se da por la debilidad en la definición de los derechos de propiedad rural” (p. 23). El desplazamiento, además, se presenta de forma general acompañado de toda una gama de hechos victimizantes, así, por la agudización del conflicto y la carrera de las élites económicas por conseguir ventajas productivas desplazando los dueños de las tierras, se terminaron generando alrededor de las zonas múltiples hechos violentos ( Gráficos 4, 5, 6 y 7).

Gráfico 7. Hechos victimizantes del conflicto armado año 2001. Departamento Antioquia

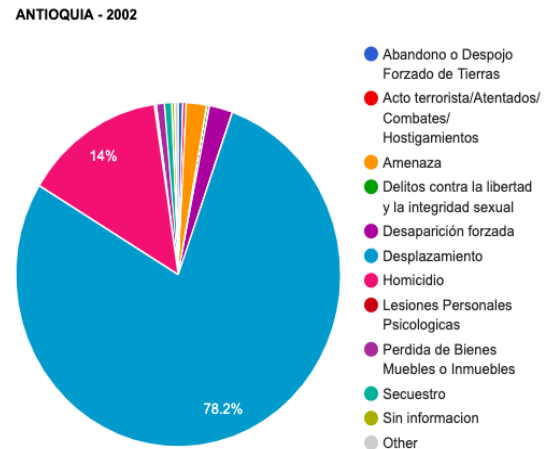
HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	326
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	416
Amenaza	2.945
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	314
Desaparición forzada	2.819
Desplazamiento	151.972
Homicidio	21.852
Lesiones Personales Físicas	90
Lesiones Personales Psicológicas	208
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	60
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.477
Secuestro	1.034
Sin información	284
Tortura	137
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	56



Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>.

Gráfico 8. Hechos victimizantes del conflicto armado año 2002. Departamento Antioquia

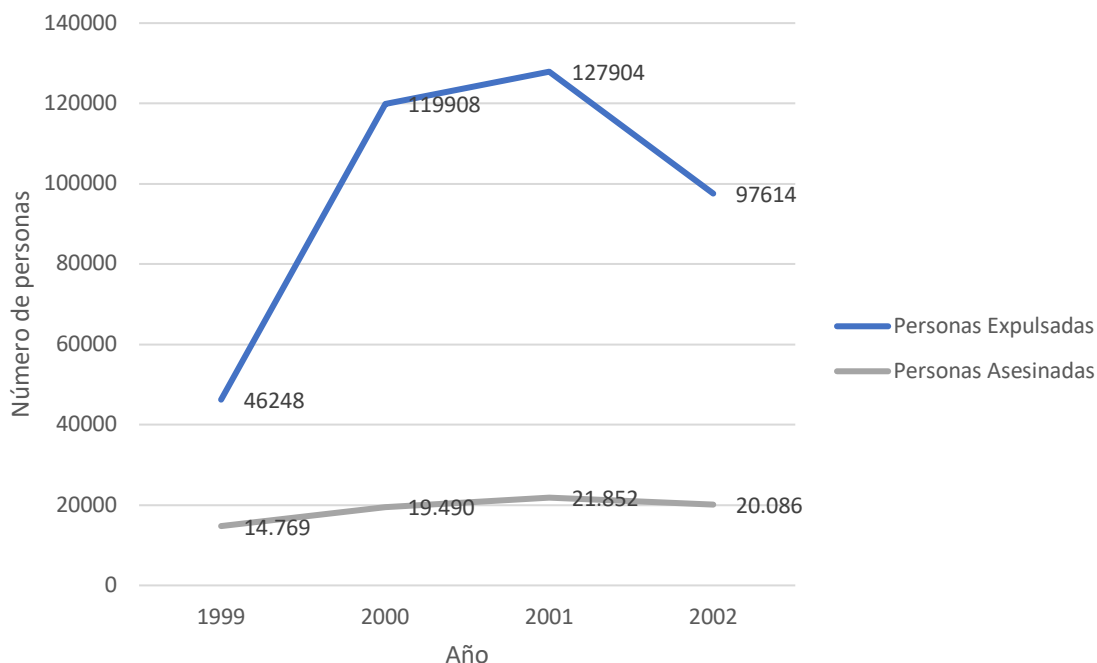
HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	657
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	454
Amenaza	2.957
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	359
Desaparición forzada	3.334
Desplazamiento	112.285
Homicidio	20.086
Lesiones Personales Físicas	131
Lesiones Personales Psicológicas	260
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	93
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1.164
Secuestro	1.044
Sin información	404
Tortura	181
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	112



Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>.

Los hechos victimizantes que predominan desde el año 1999 hasta el 2002 en el departamento de Antioquia son el desplazamiento forzado y los homicidios. Los saldos de personas desplazadas y asesinadas (Gráfico 9) evidencian la magnitud de los daños provocados por conflicto armado en el departamento mencionado.

Gráfico 9. Número de personas desplazadas y asesinadas 1999-2002 en Colombia por el conflicto armado. Departamento Antioquia



Fuente: Elaboración propia estudiante con base en la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas- Desplazamiento – territorial Antioquia.

Mientras las masacres se mantuvieron creciendo de manera lenta durante estos años, el desplazamiento forzado creció de modo exponencial. La intimidación y el terror se mantuvo latente a través de esta modalidad, lo que posteriormente provocó, según el CNMH (2013), “las condiciones propicias para que del abandono se pasara al despojo de tierras, pues la desocupación de territorios (...) implicó que muchas tierras deshabitadas fueran apropiadas por diversas vías: algunos apropiadores recurrieron a mecanismos violentos de despojo, otros apelaron a recursos legales para formalizar la toma de tierras y unos más aprovecharon la vulnerabilidad del mercado para comprar tierras a bajo costo” (p.71-73). Así pues, los hechos victimizantes que predominaron en los años de estudio (1999-2002), fueron aquellos que

favorecieron los éxodos de la población, logrando que el terror paramilitar se impusiera en los territorios donde se expandía.

### Departamento del Cesar

La base de masacres que dispone El Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, en el departamento del Cesar entre los años de 1999 y 2002, se dieron un total de 76 masacres, donde se dejó un saldo de 415 víctimas mortales. La cifra de masacres corresponde a crímenes cometidos a manos de guerrilla, paramilitares, y grupos no identificados. Ahora bien, específicamente hablando de la manera en la que se presenta el fenómeno paramilitar en el departamento del Cesar, gracias a esta misma base de datos, se puede afirmar que de las 76 masacres cometidas y de las 415 víctimas mortales resultantes durante esos años, 59 y 328 son las masacres y las víctimas atribuidas a algún grupo paramilitar, correspondientemente. Esto implica que en el Cesar entre 1999 y 2002, el 79,04% de las víctimas mortales resultantes del conflicto, las provocó el fenómeno paramilitar.

Ahora bien, hablando específicamente del paramilitarismo en la región, es necesario mencionar que por la conformación del Bloque Norte de las AUC, a mediados de los 90 se dio un recrudecimiento del conflicto armado en la zona. Según el CNMH (2016), fue a mediados de 1996 que llegó un pequeño grupo de paramilitares y encontró lo que se denomina como un “camino allanado”, conformado por pequeños grupos armados, en algunos casos conformados por herederos de grandes terratenientes, y por la existencia de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad (Convivir). Esta cooperativa fue creada por el

entonces presidente Ernesto Samper bajo el Decreto Ley 356 de 1994, artículo 42. “En teoría, las Convivir nacieron para defender a la población de las guerrillas, pero terminaron siendo la sombrilla legal que arropó los grupos paramilitares. En Cesar, Gnecco y Mancuso crearon la Convivir Guaymaral y el ganadero Hugues Rodríguez hizo lo propio fundando la Convivir Salguero” (CNMH, 2016, p. 45-46).

Según datos del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), el Cesar ocupa el tercer puesto en el número de víctimas después de Magdalena y Bolívar. Lo anterior tiene sentido al revisar que a medida que la actividad paramilitar se expandió en el departamento y la manera en la cual la violencia de todo tipo se profundizó (Tabla 2).

*Tabla 2. Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado 2000-2002. Departamento del Cesar*

<b>Abandono o despojo forzado de tierras</b>	59	115	86
<b>Acto terrorista/atentados/combatos/hostigamientos</b>	52	95	132
<b>Amenaza</b>	872	975	1.046
<b>Desaparición forzada</b>	714	656	1.021
<b>Desplazamiento forzado</b>	34.244	44.488	62.115
<b>Homicidio</b>	3.508	3.778	4.999
<b>Secuestro</b>	278	267	241

Fuente: Estadística hechos victimizantes. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Elaborada por Sánchez, P. (2020)

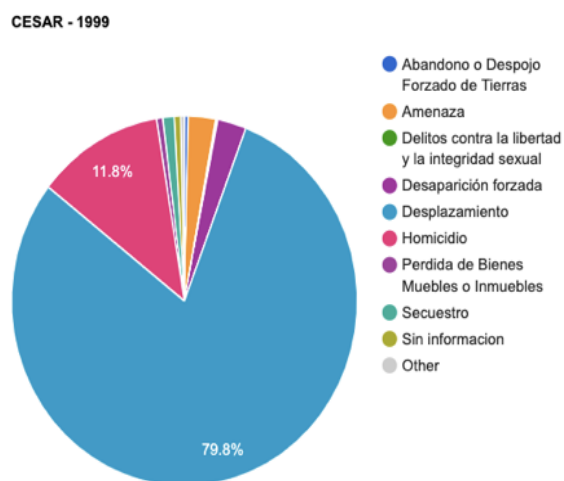
Esto ocurrió en mayor medida en las zonas rurales. Entre los principales hechos victimizantes se encuentran el desplazamiento forzado, el homicidio, la desaparición forzada y el despojo

de tierras, que a través de los años varían de la forma en que lo muestran los datos del UARIV

( Gráficos 10, 11, 12, y 13).

Gráfico 10. Hechos victimizantes del conflicto armado año 1999. Departamento Cesar

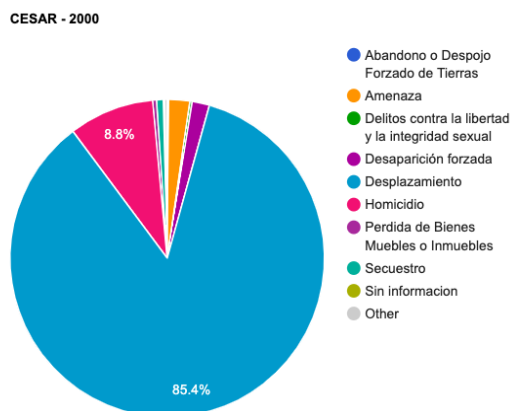
HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	61
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	22
Amenaza	432
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	29
Desaparición forzada	455
Desplazamiento	13.462
Homicidio	1.998
Lesiones Personales Físicas	4
Lesiones Personales Psicológicas	10
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	2
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	98
Secuestro	182
Sin información	97
Tortura	20
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	3



Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>.

Gráfico 11. Hechos victimizantes del conflicto armado año 2000. Departamento Cesar

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	60
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	52
Amenaza	872
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	87
Desaparición forzada	715
Desplazamiento	34.282
Homicidio	3.512
Lesiones Personales Físicas	12
Lesiones Personales Psicológicas	14
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	1
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	162
Secuestro	278
Sin información	61
Tortura	15
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	8

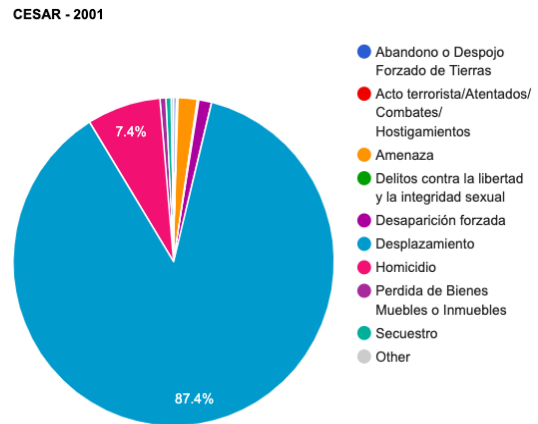


Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>.

En los primeros dos años analizados para el departamento del Cesar, al igual que en Antioquia el hecho victimizante que se da con mayor fuerza es el desplazamiento. Esto implica, que en ambos departamentos la violencia tiene un fuerte vínculo con la tierra, de manera tal que a medida que se intensifica el conflicto armado, el desplazamiento toma impulso. Del año 1999 al año 2000 aumentaron en un 5,6% las personas desplazadas. Del mismo modo, aunque con un incremento no tan significativo como en Antioquia, desde el año 2000 hasta el 2002 los desplazamientos no dejan de crecer. En total, desde el primer año analizado hasta el último, el aumento de personas desplazadas creció en un 8%.

Gráfico 12. Hechos victimizantes del conflicto armado año 2001. Departamento Cesar

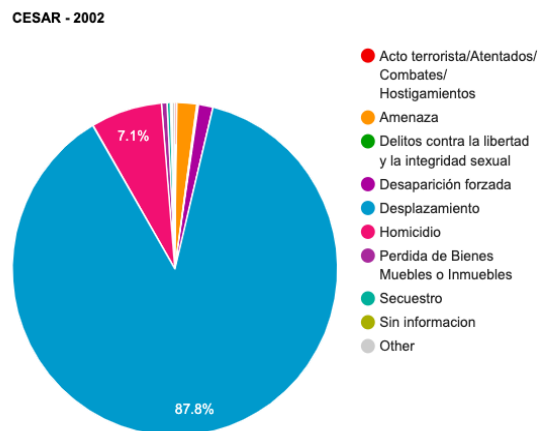
HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	132
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	96
Amenaza	975
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	75
Desaparición forzada	657
Desplazamiento	44.517
Homicidio	3.778
Lesiones Personales Físicas	10
Lesiones Personales Psicológicas	27
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	7
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	294
Secuestro	267
Sin información	47
Tortura	35
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	5



Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>.

Gráfico 13. Hechos victimizantes del conflicto armado año 2002. Departamento Cesar

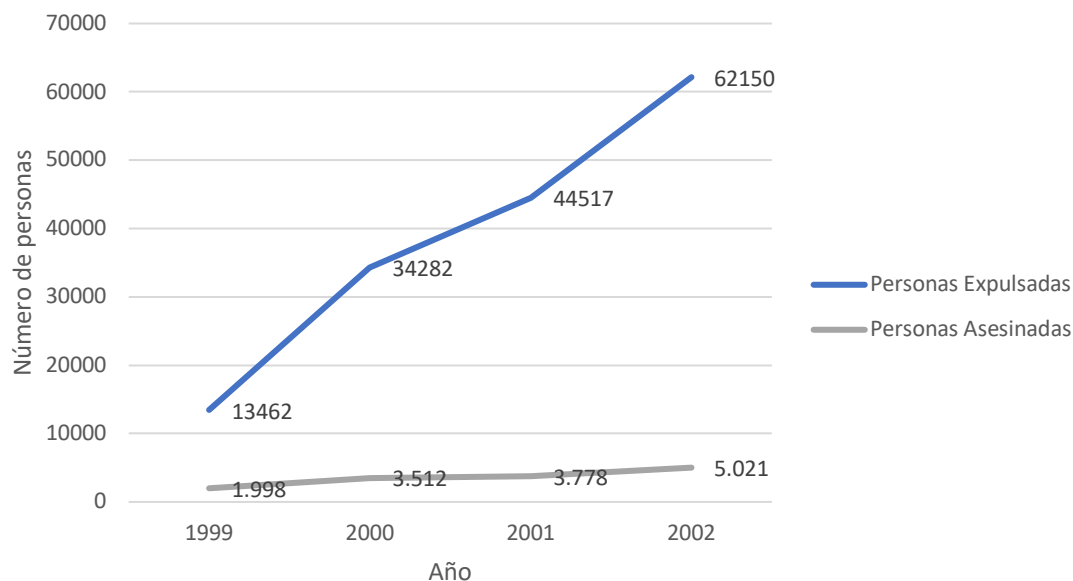
HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	98
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	132
Amenaza	1.406
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	100
Desaparición forzada	1.030
Desplazamiento	62.150
Homicidio	5.021
Lesiones Personales Fisicas	14
Lesiones Personales Psicologicas	35
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	11
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	387
Secuestro	241
Sin informacion	118
Tortura	32
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	4



Fuente: Red Nacional de Información (2020). Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>.

En este caso, al igual que en Antioquia, los hechos victimizantes que predominan en dichos años en la región son el desplazamiento forzado y los homicidios (Gráfico 14).

Gráfico 14. Número de personas desplazadas y asesinadas 1999-2002 en Colombia por el conflicto armado. Departamento Cesar



Fuente: Elaboración propia estudiante con base en la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas- Desplazamiento – territorial Cesar.

Dadas las cifras, se puede concluir que a partir de 1999 se da una tendencia al desplazamiento forzado como principal repercusión del conflicto armado. Esto ocurre a nivel departamental, sin embargo es fundamental aclarar que es una consecuencia que se vive especialmente en las “microrregiones de mayor población campesina” (PNUD, 2014, p. 23). Tanto en el caso del departamento de Antioquia como en el Cesar, el desplazamiento es predominante respecto a los demás hechos victimizantes, y a pesar de que no se da del mismo modo en ambos departamentos ni en los demás departamentos del país, es un hecho que afectó gran parte del territorio. “1.116 municipios registraron expulsión de población como consecuencia del conflicto armado, lo que representa un 97% del territorio nacional.” (CNMH, 2013, p.

76)

La violencia dada por el conflicto armado, y específicamente por el actuar de los grupos paramilitares, refuerza las periferias colombianas. La principal motivación de los actores armados para ejercer violencia sobre la población civil, es la consecución de recursos para su enriquecimiento y el control territorial. Estos son objetivos que al ser más fáciles de conseguir en aquellas poblaciones con más condiciones de vulnerabilidad (en cuanto a su pobreza y la ausencia de regulaciones estatales que predominan en sus territorios), se emprenden con mayor fuerza en los sitios que habitan esas poblaciones vulnerables, provocando que se acentúe la vulnerabilidad y la precariedad en las condiciones en las que pre existían. La violencia se suma en los territorios más afectados a una lista de condiciones que los mantienen en la periferia, por ende, se afirma que la violación de DDHH, por ser efectuada especialmente en poblaciones vulnerables, reafirma las periferias colombianas.

### Eje número 3: tensión en las periferias

#### **Disputa entre actores de la sociedad civil Antioquia y el Cesar**

A partir de la base de datos del CINEP, se puede afirmar que desde 1999 la capital de Antioquia era ya una de las principales ciudades de Colombia, junto con Bogotá y Cali. En el plan de desarrollo departamental, para el periodo en cuestión, se identificó la problemática que vivía el campo en cuanto a la situación de pobreza en la que la mayoría de municipios antioqueños estaban sumidos. Específicamente, este problema se refiere al sector campesino, sector que vive en precarias condiciones por el abandono estatal desde hace años atrás. La prensa indica que no se contaba con los presupuestos suficientes para satisfacer las

necesidades de los municipios más pobres, localidades que se miden en términos de pobreza multidimensional y necesidades básicas insatisfechas.

Para este plan de desarrollo se destina únicamente el 2% del presupuesto departamental al área rural antioqueña, por ende, se afirma que en dichos años el problema del campesinado no era un punto importante dentro de la agenda política, pues para 1999, el 44% de la población del departamento de Antioquia pertenece al casco urbano, mientras que el 56% a la zona rural. Sin embargo, había figuras que proponían una solución a través del plan integral de desarrollo agropecuario para establecer condiciones óptimas en el campo y evitar despoblación de tierras y desplazamientos de familias campesinas hacia el centro.

Por otro lado, en el departamento del Cesar las élites se presentan en forma de familias, en donde “el poder económico y político del departamento continuó concentrado en pocas familias, las cuales mantenían la tenencia de la mayoría de las tierras” (Sánchez, P, 2020, p.54). De este modo, la élite política y económica del departamento coincidía en los mismos pocos apellidos. A esta élite se le añaden los grandes empresarios, quienes promueven la agroindustria y la gran minería en la región, como las multinacionales Drummond y Prodeco. Estos últimos son la razón por la cual el proyecto paramilitar en el Cesar es un proyecto de élite, pues el paramilitarismo en la región fue una apuesta política representada en familias que buscaban proteger a los grandes empresarios y multinacionales para sostener tanto la agro industria como la gran minería y la economía carbonífera que proliferó desde los años 80.

Esta élite empresarial sostuvo e impulsó el crecimiento y fortalecimiento del fenómeno paramilitar a cambio de protección en sus plantas. Moor, M., & van de Sandt, J. (2014), recopilan testimonios de algunos paramilitares ante la corte de Estados Unidos, entre ellos mencionan el testimonio de alias El Canoso, quien afirmó que “Prodeco le pagaba al comandante de las AUC aproximadamente 40 millones de pesos colombianos [unos US\$ 40.000] mensuales para cubrir salarios y costos de este grupo de hombres de las AUC” (Balceró, 2011, p.3). Por otro lado, respecto a Drummond, en Balceró (2011)<sup>b</sup> se enseña la declaración escrita ante el sistema judicial colombiano de Blanco Maya, donde éste afirma que la multinacional tenía establecida una comisión del 10% de la factura para aportar a las Autodefensas Unidas de Colombia, esto, con el fin de que a través de las operaciones al margen de la ley que ejecutaba el grupo paramilitar, protegiera tanto la mina como la línea férrea.

De ahí, que la otra cara de la moneda la componen en su gran mayoría los campesinos y habitantes de regiones principalmente rurales que fueron desplazados para la generación de esta economía de unos pocos.

### **Puntos de tensión en las periferias en Antioquia y el Cesar**

El departamento de Antioquia está ubicado en la zona andina colombiana, geográficamente, una zona central. CNMH (2018) afirma que, en esta región la presencia de las AUC a través del Bloque Metro tenía tres objetivos principales: disputa por corredores estratégicos de la guerrilla, disputa por el control de la autopista Bogotá-Medellín, y la construcción de un

cordón de seguridad sobre el complejo de embalses que sustentaban un porcentaje importante de la energía eléctrica del país.

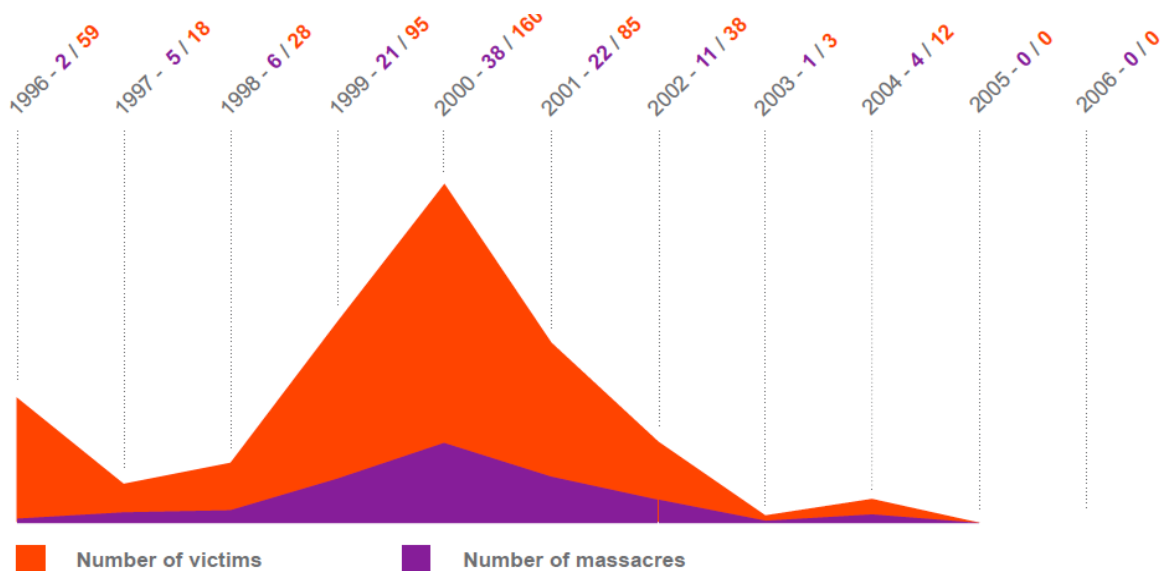
Según los informes sobre las memorias del éxodo en la guerra GMH (2011), la experiencia paramilitar en el departamento tiene unos momentos delimitados donde ocurren situaciones distintas que van moldeando el fenómeno en Colombia. Inicialmente, dada la existencia y fuerza de los movimientos cívicos que caracterizan la región, se da un choque entre éstos y los partidos tradicionales, quienes no atienden las demandas de los movimientos ante los impactos de las hidroeléctricas. Estos movimientos se conforman en “enclaves guerrilleros” que van tomando fuerza, generando una reacción en la élite conservadora, élite política, ganaderos y comerciantes notables que estaban siendo extorsionados y amenazados, lo que da como resultado la primera generación paramilitar en la zona. Luego, la violencia dejó de ser resultado de intromisiones en el territorio para empezar a tener como objetivo central la protección a las hidroeléctricas del municipio. Otra característica del actuar del grupo paramilitar en Antioquia es el sabotaje contra las elecciones en la región con el fin de imponer su poder en la zona o de ejercer presión contra el Gobierno, sabotaje que realizaron a través de secuestro, asesinato y amenazas.

Por su parte, en el departamento del Cesar es posible identificar varios puntos de tensión en las periferias ya mencionadas. Uno de ellos es la Serranía del Perijá , considerada como un territorio estratégico para actores armados. Este corredor conecta el Catatumbo del departamento Norte de Santander, la región del Magdalena Medio y Venezuela. En esta zona durante la década de los años 80 se asentaron varios grupos de guerrillas, lo que incentivo que más adelante los grupos paramilitares incursionaron en el corredor buscando control

territorial, y aún más importante, consolidar un cordón estratégico para su economía, gracias a la movilidad que les daba hacia el Catatumbo, la Sierra Nevada de Santa Marta y el Magdalena Medio (CNMH, 2015).

Por otro lado, además del interés por establecer corredores en función del narcotráfico, según los informes Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica? (2012) y Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones libres de los paramilitares (2012), se buscaba también cierta seguridad para esas regiones del departamento más insertas en el desarrollo, tales como la zona del Golfo de Morrosquillo y la Depresión Momposina. En estas últimas, se menciona en los informes que las élites locales veían comprometida su inserción al desarrollo por el asedio de las guerrillas. Por ende, los grupos paramilitares se extendieron en esas zonas para hacer contrapeso a la actuación guerrillera. Se pueden señalar cuatro puntos específicos, todos motivados por la tierra, por los cuales se da esta tensión. En primer lugar, la tierra para la realización de megaproyectos generó en el departamento hechos de violencia innumerables relacionados con grandes empresas mineras, ubicadas en el centro del departamento en un cordón minero (Gráfico 15).

Gráfico 15. Masacres en la zona minera del Cesar. 1996-2006



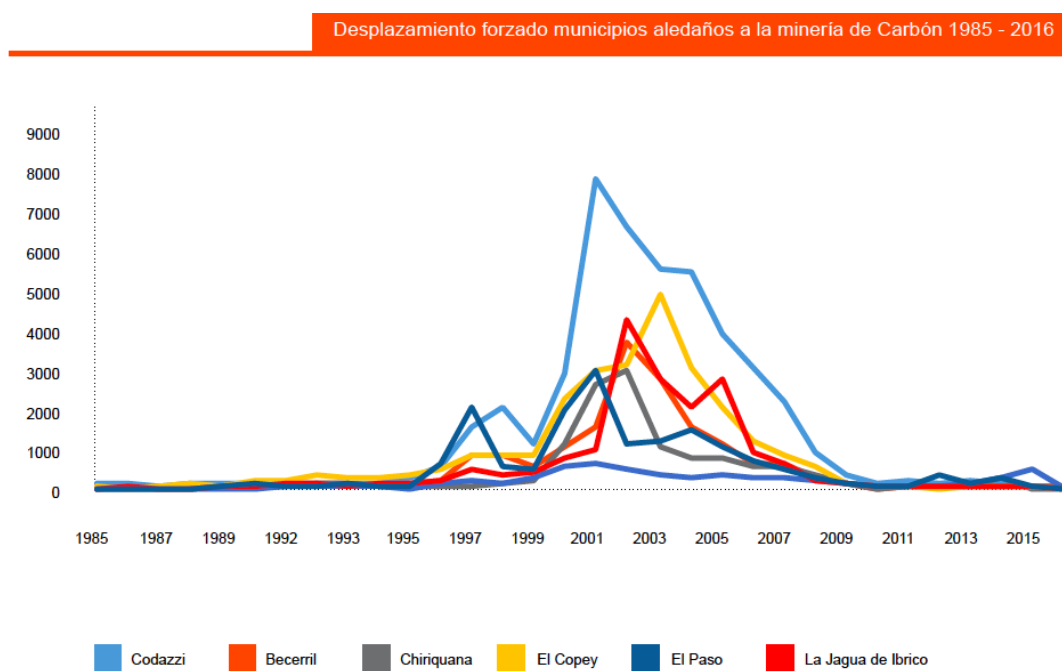
Fuente: Fiscalía General de la Nación, Unidad de Justicia y Paz. Obtenido de Moor, M., & van de Sandt, J. (2014)

Revisar las masacres en la zona minera del Cesar, refuerza la elección del tiempo y el espacio que se trabaja a lo largo de la investigación. Por un lado, mostrando la pertinencia de estudiar un municipio como el Cesar, por sus elevados hechos victimizantes, y por otro, gracias a los años que se muestran en el gráfico como críticos en el fenómeno del desplazamiento: desde 1999 hasta finales de 2001 que comienza a disminuir la tendencia.

En segundo lugar, la tierra para la ganadería refuerza el conflicto por el uso del suelo, pues el proyecto ganadero fue bastante fuerte, y se dio principalmente en el sur de la región, precisamente donde hay más conflicto por desplazamiento (Gráfico 16), pues dada la lucha por la tierra se dio mucho despojo, y posteriormente varios programas referentes a restitución. Tercero, la expansión exponencial de los cultivos de palma en la región fue dando origen a

varios grupos de sindicalistas, que con el tiempo fueron asesinados por ir en contra de la expansión del cultivo, que era favorable al actuar paramilitar. Por último, el corredor estratégico del que ya se habló, que ayuda a que los actores armados ilegales transporten droga y armas. El terreno físico del departamento permite que el centro y el sur sean zonas en las cuales es viable el establecimiento de corredores con estos objetivos.

*Gráfico 16. Desplazamiento forzado municipios aledaños a la minería de Carbón en el Cesar 1985-2016.*



Fuente: Unidad de Víctimas (2016)

Fuente: Unidad de Víctimas (2016). Obtenido de Moor, M., & van de Sandt, J. (2014)

En los cuatro puntos anteriormente la actuación paramilitar es protagónica, pues hay una concordancia entre puntos del departamento del Cesar donde se dieron masacres y aquellos donde luego se construyó algún proyecto palmero, ganadero o minero. La situación mencionada, logra explicar, según el CNMH (2016), la llegada del paramilitarismo a la

región como “una coalición entre algunos miembros de la Fuerza Pública y un grupo de dirigentes políticos y empresarios, que encontraron para ellos, en la creación de ejércitos privados la forma para blindar una de las principales industrias en el país: el carbón” (CNMH, 2016, p. 37), donde los miembros de las fuerzas militares y actores ilegales custodiaron las minas como ejércitos privados para proteger la extracción minera. Esto fue así, en el caso del departamento del Cesar, sin embargo, gracias a la revisión de todo el eje, se afirma que el fenómeno paramilitar se da de modo heterogéneo a lo largo del país, pues en cada región el grupo tiene unos objetivos distintos, y emprende vías según sus intereses.

#### ***Hallazgos de la caracterización realizada sobre los departamentos de Antioquia y el Cesar***

El estado colombiano ha creado un triángulo de oro constituido por Bogotá, Medellín y Cali. Por esta razón, las capitales de los departamentos caracterizados tienen dinámicas completamente distintas, pues en el caso del Cesar cuya capital no hace parte del triángulo dorado, los indicadores como el IPM en Valledupar (46,7%) se dan de un modo muy distinto que en Medellín (32,2%). Así pues, se concluye después de la anterior caracterización que aunque hayan dos ciudades que sean capitales para cada uno de los departamentos a los que pertenecen, Medellín es una capital del centro de Colombia, mientras que Valledupar hace parte de la llamada semi periferia, zona que no es totalmente periférica por los indicadores anteriormente revisados, pero que no hace parte del centro.

Lo mismo ocurre en el caso particular de Antioquia al revisar el IPM promedio de su zona rural vs el promedio de su zona urbana, donde la diferencia es muy grande, por lo cual se reafirma la idea de que incluso dentro de zonas consideradas céntricas, hay siempre zonas periféricas. Esto depende del lugar de enunciación desde el cual se realice el análisis.

En ambos departamentos la capital tiene un IPM considerablemente más bajo que el IPM que se da en las zonas rurales, incluso, el IPM de Valledupar, siendo una capital semi periférica, es el índice más bajo de todos los demás municipios del Cesar. Además, en ambos departamentos la diferencia en la capital entre rural y urbano es grande en porcentaje, lo que indica que independientemente de si un departamento es central o periférico en el país, de igual modo habrá una brecha entre lo rural y lo urbano.

Se evidencia además, que el paramilitarismo no es un fenómeno homogéneo en el país, a pesar de que lo motivan los recursos que impulsan su economía, el control territorial y poblacional, la dinámica difiere mucho: Antioquia tiene un gran versus respecto al norte del país. El papel del paramilitarismo es diferenciado y tiene grandes variaciones regionales. según el informe sobre los grupos armados post desmovilización (GAPD) del CNMH (2017), hay cuatro grandes matrices territoriales en las que se puede enmarcar el fenómeno paramilitar: “1) Magdalena Medio, paramilitarismo territorializado, pero con una vocación profundamente localista; 2) lógica mafiosa en el norte del Valle, con intereses localistas; 3) Urabá. y sur de Córdoba, territorializado, pero con vocación expansiva; 4) los llaneros con orientación y objetivos más localistas” (CNMH, 2018, p. 172). A pesar de estas matrices, se pueden resaltar unos patrones en común sobre el actuar paramilitar, tales como: iniciativa anti-guerrilla, hechos a través de los cuales victimizan, y principalmente, su nacimiento como

alianza entre grupos con intereses similares, ya fuera grupos legales o ilegales. Como mencionan Gutiérrez y Vargas (2016), se trata en todo caso de la “protección de los de arriba”.

En toda la discusión, es fundamental identificar qué son los medios de producción el principal problema, y aquellas multinacionales y élites que se disputan por la agroindustria, permite obtener un hallazgo fundamental en términos de quiénes son las élites tanto en el departamento del Cesar como en Antioquia. Esa disputa por los medios de producción deja entrever que las élites están compuestas heterogéneamente, son diversos grupos que yuxtapuestos conforman lo que en cada departamento llaman “la élite”. Según la investigación de InSightCrime sobre élites y crimen organizado en Colombia, “el poder de la élite colombiana se funda en una de las divisiones agrarias más desiguales del mundo. A comienzos del siglo XXI, el uno por ciento de los terratenientes posee más de la mitad de la tierra cultivable del país”. Por ende, la élite vive y sobrevive sólo en la medida en la que sean ellos los dueños de los medios de producción, por eso, la disputa por la tierra es en ambos departamentos una cuestión que involucra a las élites departamentales.

Ahora bien, desde 1990 hasta la actualidad ha habido una imbricación de grupos interesados en mantener el control de la tierra y los medios de producción, que han ido consolidando lo que se denomina élites. En InSightCrime, se propone que en desde el año mencionado y dada la fuerte presencia de las AUC a finales de los 90, y el ascenso de las élites emergentes, se da una yuxtaposición en cuatro sentidos: élites tradicionales ( productores y exportadores, ganaderos), superélites comerciales ( industria pesada, manufactura, bancos, medios de comunicación, telecomunicaciones, conglomerados de producción y distribución), élites

burocráticas ( quienes controlan los recursos del estado a través de política de seguridad, manejan agencias regulatorias y administran programas de obras públicas), y por ultimo, las élites emergentes que son denominadas también como élites periféricas ( hacen referencia principalmente a los contrabandistas y narcotraficantes).

Esta élite que reina desde los años noventa, aunque se caracteriza por su heterogeneidad, mantiene unas relaciones “magníficas” entre todos los actores que la constituyen. Algunos de los comandantes de los paramilitares tuvieron contactos políticos locales nacionales que les permitió trabajar muy de cerca con dichas élites, hasta emerger al punto de volverse lo que se llamó: élites periféricas. Aunque periféricas, se embarcaron en un proyecto de alianzas muy importantes con la política en todos los niveles. Esta relación entre actores legales e ilegales, componen lo que son desde 1990, las élites colombianas. Élite que por la mediación que se da entre la legalidad y la ilegalidad, terminan beneficiando tanto al centro como a la periferia. Duncan (2015), plantea que en esta mediación la periferia resulta aprovechándose de esos excedentes que brinda el negocio de la droga, excedente del cual el Estado no se puede beneficiar. Por su parte, el Estado se hace más fuerte en tanto se consolida en las comunidades marginadas un tipo de regulación que en su rol de Estado no puede suplir. Se trata de una presencia mixta de institucionalidad e ilegalidad.

## CAPÍTULO 2

### **La institucionalización de la periferia y el aporte del fenómeno paramilitar**

Se presentan en este segundo capítulo, aquellos hechos específicos como la restitución de tierras, el discurso de desarrollo y la construcción de la política agraria, que permiten en primer lugar revisar el modo en el que la dinámica centro – periferia se institucionaliza en el país, y luego, a través del análisis de la relación entre actividad productiva y conflicto armado, los testaferros, la declaración de un enemigo común interno, las nuevas configuraciones dado el impacto paramilitar y la parapolítica, demostrar la manera en la que el fenómeno paramilitar y su impacto reafirma esa dinámica del centro y la periferia, a tal punto que refuerza dicha institucionalización pre existente y la reconfigura ahora con matices de autoritarismo violento.

#### *La institucionalización de la dinámica centro-periferia en el país*

#### *La restitución de tierras en los departamentos de Antioquia y el Cesar*

Como parte adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT), fue creada a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras con un carácter temporal. Su motivación radica en la violencia que generó abandono en las tierras rurales, expulsión de la población, precariedad en el desarrollo rural, detrimento de sistemas productivos en la

ruralidad y pérdida de la capacidad productiva en el territorio colombiano (URT, 2013). En general, se señala que el problema de la tierra en el país se da en torno a el uso ineficiente del suelo, la concentración de la propiedad, una informalidad en dicha concentración, el abandono y despojo por conflicto y un sistema de constante transición en la tierra. Es decir, la problemática que se considera en la creación de esta unidad como antecedente que la justifica, es un conjunto de condiciones sobre la tierra que se pueden ubicar en las regiones periféricas del país.

Es por la urgente necesidad de resolver la precariedad en derechos como educación, identidad, salud, alimentación, reunificación familiar, que viven las personas en la periferia, que se han declarado constitucionalmente varias figuras para resolver estos conflictos. Dichas figuras han sido, principalmente: el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), el marco institucional de justicia transicional, el enfoque diferencial e integral aplicado con la Ley 1448 de 2001 para asistir integralmente a las víctimas del conflicto, y la unidad de restitución de tierras. El Estado en el desarrollo de estas políticas, busca garantizar la vivienda, la generación de ingresos, la reparación integral y la subsistencia mínima en las poblaciones más afectadas, y a su vez lo que hace, es una institucionalización de los elementos (leyes, normas, decretos, creación formal de unidades administrativas) a través de los cuales puede actuar en pro de conseguir esas garantías.

Según el programa de implementación de restitución de tierras rurales dentro de la Ley de Víctimas, el número de solicitudes para el ingreso al Registro de Tierras Despojadas (Tabla 3), describe uno de los avances más destacados dentro de la restitución. En él, se muestra el número de solicitudes para el ingreso al Registro de Tierras Despojadas por región. En total,

al 2013 la URT registró 43.590 casos que se distribuyen del modo presentado. El departamento de Antioquía es el que más ha solicitado en su zona rural la restitución de tierras, mientras que el departamento del Cesar, es el tercer departamento en el país que más ha solicitado en su zona rural un programa de restitución de tierras. A pesar de que para la URT esto signifique un avance, en la presente investigación es un claro indicador de la afección en tales zonas, así, que los dos departamentos trabajados están entre las tres regiones que más solicitan un programa de restitución, implica su reafirmación como una periferia que el Estado a través de esos mecanismos institucionales intenta amortiguar.

*Tabla 3. Número de solicitudes para el ingreso al Registro de Tierras Despojadas ( hasta el 2013)*

Departamento de Ubicación del Predio	N° de solicitudes de ingreso al registro	Área (ha)	Participación
Antioquia	7.407	306.875	16,99%
Bolívar	4.036	140.540	9,26%
Cesar	3.599	207.055	8,26%
Tolima	3.332	99.333	7,64%
Meta	3.137	725.248	7,20%
Magdalena	2.609	118.054	5,99%
Norte Santander	2.260	108.873	5,18%
Putumayo	1.969	65.582	4,52%
Nariño	1.948	43.735	4,47%
Sucre	1.841	60.195	4,22%
Cordoba	1.789	78.910	4,10%
Santander	1.510	86.964	3,46%
Valle Del Cauca	1.422	33.292	3,26%
Caqueta	984	99.553	2,26%
Chocó	850	50.484	1,95%
Cauca	796	18.644	1,83%

Fuente: UAGRT – Proyecto: implementación programa de restitución de tierras rurales a las víctimas del despojo y/o abandono de predios nacional BPIN 2011011000377 – vigencia 2013

Es fundamental señalar, que no obstante, la institucionalización de herramientas para disminuir los efectos de las condiciones periféricas en los territorios colombianos, no todas las herramientas han implicado que se solucionen los problemas. En torno a los conflictos

por la tierra, especialmente la sustitución de cultivos ilícitos ha tenido un avance muy interrumpido, según Garzón, J. & Suárez, M (2018). El problema de las drogas tiene una relación intrínseca con el problema de la tenencia de la tierra, y con la manera en la que el Estado ha permitido y legitimado de manera oculta los cultivos ilícitos para procurar el desarrollo de unos sectores, agravando el subdesarrollo de otros. Esto ocurre, porque el ejercicio competitivo que tiene Colombia en el periodo estudiado viene dado en gran medida del negocio de la droga o de actividades productivas altamente coercitivas. Por ello, el Estado entra en una ceguera mimética en la que permite inicialmente que los cultivos aumenten, y posteriormente pone trabas a su restitución.

Respecto a esto, la Fundación de Ideas para la Paz (FIP) en su documento ¿ En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Desafíos, dilemas actuales y la urgencia de un consenso, publicado en el 2019, esclarece algunas ideas sobre las principales fallas de origen que ha tenido el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). “Sobresalen la desconexión con la Reforma Rural Integral que se planteó en el Acuerdo de Paz, lo que lo integraría a la transformación territorial y la falta de articulación entre las distintas agencias e instituciones del Estado” se afirma en para la Paz, F. I. (2019). Además, un elemento fundamental en las fallas de la sustitución de cultivos ilícitos radica en que las comunidades viven en continua amenaza en sectores donde el Estado tiene presencia muy débil o casi nula, hecho que es muy diciente teniendo en cuenta la importancia de la articulación entre el PNIS y los PDET.

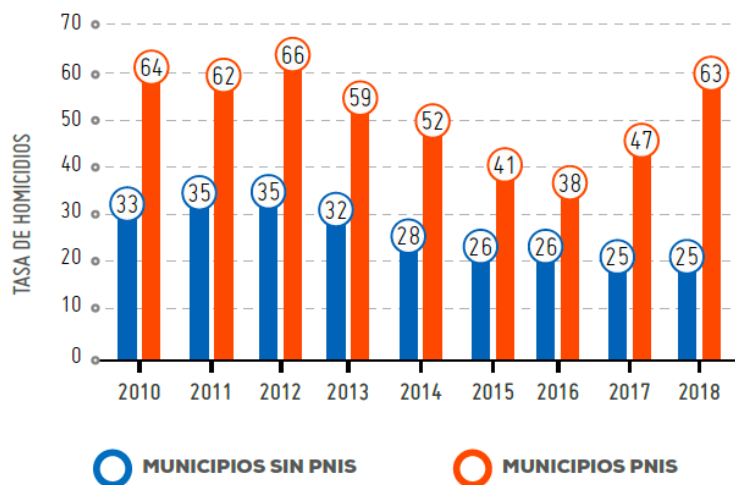
Esta articulación, hace referencia al trabajo coordinado sobre dos temas muy sensibles para el campo en el país, procurando superar la pobreza y desigualdad. Por ende, al fallar un

elemento, el otro queda de algún modo con un aspecto por mejorar. La organización FIP resalta ocho problemas de fondo desde el origen del programa respecto a los siguientes aspectos: financiación, capacidades para ejecución, rezago en el cumplimiento, suspensión de familias, intermitencia de la asistencia técnica, riesgo de resiembra y deterioro en términos de seguridad. De los anteriores, es importante reconsiderar algunos elementos importantes.

Primero, el programa cuenta en muchas ocasiones con capacidades limitadas dado que no cuenta con equipos regionales suficientes, la institución no tiene capacidad de manejar todas las tareas que tiene. Segundo, dadas las irregularidades en la documentación, el problema que se entiende en el presente trabajo como sub especificación de los derechos de propiedad, se ha generado la suspensión de familias del programa, alcanzando incluso el 62% de suspensiones en siete municipios. En tercer lugar, ha habido incapacidad estatal para asistir técnicamente a las familias y acompañarlos en alternativas legales para mantenerse económicamente. En 17 municipios se señala que las familias recibieron los pagos, sin embargo solo en dos núcleos veredales se iniciaron proyectos de ciclo corto.

Cuarto, existe un riesgo incesante de resiembra, pues por la inconformidad de las comunidades en relación al programa, las regiones se mantienen vulnerables a esta dinámica. Entre varios factores, la vulnerabilidad está dada por la falta de alternativas económicas legales y por la presión de grupos armados ilegales. Por último, las condiciones de seguridad se deterioraron hacia 2018, en cuestión de un año los homicidios tuvieron un incremento del 38%. Hay una concordancia entre los municipios PNIS y aquellos más afectados en cuanto a homicidios (Gráfico 17), lo que indica la alta vulnerabilidad en la que a pesar del programa se mantienen, y la debilidad o ausencia estatal que se mantiene latente en dichas zonas.

Gráfico 17. Comparación de la tasa de homicidios entre los municipios PNIS y otros (2010-2018)



Fuente: Policía Nacional (2019) y UNODC(2018). Elaboración FIP

Respecto al segundo punto mencionado, para la Paz, F. I. (2019) afirma que es fundamental considerar que una parte importante de las familias que hacen parte del PNIS no tienen tierras.

“El problema es que las familias asumen la titularidad sobre la tierra como un factor de temporalidad; es decir, consideran que los años de posesión u ocupación los convierten automáticamente en dueños, desconociendo las rutas jurídicas ante el Estado que podrían convertirlos en propietarios. Al 59% de los hogares que manifestaron ser “dueños” de su tierra, UNODC les preguntó sobre el documento que tenían del predio. El 40% informó poseer contrato de compra venta; el 20%, escritura pública o sentencia judicial registrada en una Oficina de Registro de Instrumentos Públicos; el 12%, un documento de sana posesión; el 14%, otro documento, y el 14% restante dijo no tener ninguno” (p.23).

La desarticulación institucional entre el PNIS y el programa de la Agencia Nacional de Tierras, en el programa “Formalizar para sustituir”, ha provocado que haya familias sin tierras que reclaman proyectos productivos, pero que no cuentan con predios. Esto explica una falla en la perspectiva de la restitución, cuya valoración y evaluación se ha medido en términos de política antinarcóticos, y no como parte integral de la agenda de desarrollo rural. Entre otras, esto ocurre porque el Estado en su interés por incentivar el desarrollo nacional, prioriza unas zonas y otras no, de modo que, en la ruralidad el desarrollo no se toma como un tema diferenciado, sino que se procura un solo desarrollo nacional, en el cual se descuidan los territorios que necesitan de un plan de avance particular y correspondiente a sus propias condiciones. Sobre este tema se ahondará en el punto de construcción de política agraria.

### *El discurso de desarrollo*

Según un análisis general del contenido de los planes nacionales de desarrollo presentados desde 1998, se puede concluir que, éstos están enmarcados en un discurso en los que las nociones de desarrollo, democracia y competitividad son fundamentales para la superación de algunas problemáticas sociales, principalmente la pobreza y el desempleo, según Cotrina, L, (2013). Este punto demuestra la institucionalización del centro y la periferia, en tanto en Colombia desde el discurso del desarrollo se afirmó que esto era posible a través de un crecimiento económico sostenido, aumentando el volumen de bienes y servicios producidos. Sin embargo, la precariedad en los indicadores sociales desde ese año ( tales como la pobreza, el desempleo, la mortalidad y el analfabetismo), exigieron de algún modo que se reformulara

esa idea, pues era un desarrollo casi ilusorio para muchas zonas del país donde se vivían estas condiciones.

Es así que, según Cotrina, L, (2013), el desarrollo comienza a ser asociado con el comportamiento de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas NBI (p.24). El nacimiento de este indicador, es por tanto, un muestra de cómo se institucionaliza esa necesidad de mostrar el desarrollo y el subdesarrollo en el país, y de justificar en los mismos planes de desarrollo la existencia de condiciones precarias, aun cuando el mensaje promueve un desarrollo casi inexistente e inalcanzable para la totalidad del territorio. Esta idea evoca al análisis los planteamientos revisados por Inmanuel Wallerstein, pues corrobora la idea de que esa noción de desarrollo se impone en un modelo geo cultural donde el mensaje es homogéneo y se extiende una invitación ( si no es obligación) a que todas las regiones deben progresar. Del mismo modo en el que en Colombia esto ocurre a través de esos indicadores, en América Latina se puede ver desde la creación de instituciones que justificaban ese subdesarrollo regional, tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Agencia Internacional para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), el Banco Mundial (BM), o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### *La construcción de la política agraria*

Cotrina, L, (2013), afirma que “una de las principales problemáticas en torno a la construcción de la política agraria ha sido la concepción que se tiene sobre el campesinado y

su papel en la sociedad” (p.30). Esto se debe, a que el campesinado es visto desde una posición generalizada, como un sector estancado y homogéneo, cuyo atraso representa un peso que detiene y obstaculiza el desarrollo y crecimiento económico. Se cree que por su forma de producción basada en técnicas tradicionales, es una agricultura menos productiva que la moderna, en la cual no se incorporan avances tecnológicos y lo que deja al campesinado en un nivel de vida casi medieval. Esta concepción centrista del campesinado, requiere que se revisen tres aspectos y se profundice en ellos, para entender el inconveniente que genera que se hable en Colombia de una política agraria, mientras se mantiene esta concepción. El primer aspecto es la comprensión del sentido en el que existe dicha problemática, el segundo es identificar los motivos por los que se convierte en un problema, y finalmente revisar su relación con el conflicto armado.

Para comprender en qué sentido hay una problemática en la concepción del campesinado, Sánchez, P. (2020) indica que, “los conflictos por la defensa del territorio por parte de sujetos, grupos y clases sociales son, en la mayoría de los casos, la lucha por la existencia colectiva, en tanto dichos grupos no pueden existir sin sus territorios” (p.21). Este es el caso tanto de los pueblos étnicos como de las comunidades campesinas, pues para ellos, según la autora, “su existencia como comunidad depende del mantenimiento y conservación de su territorio”. Es por esto, que estudiar el impacto de la violencia ejercida en el conflicto armado sobre el campesinado, sugiere una categoría utilizada en el trabajo de Sánchez, P. (2020) pero creada por García (2013): la descampesinización. Este concepto se entiende como el conjunto de prácticas que terminan por marginalizar negativamente el modo de vida campesino, y genera una afectación y daño colectivo en términos de derechos humanos. Las consecuencias implican la desintegración de la comunidad, la capacidad de mantenerse como comunidad,

un daño profundo en la capacidad de producción económica a través de la que subsisten, una destrucción o afectación de las estructuras organizativas y de gobierno comunitario y de la cohesión social, un posible daño cultural que impide que se reproduzca y transmita la cultura, la existencia de estigmatización y prejuicios contra la comunidad y pérdida de infraestructura y bienes comunitarios. (Díaz, Sánchez, et al., 2009).

Ahora bien, al revisar los motivos por los cuales se genera dicha problemática, se encuentra que el problema de raíz es un conflicto estructural en cuanto a la distribución de la tierra. Bejarano (1998), plantea que la estructura agraria de un país influye en gran medida en el patrón de desarrollo que tenga, de este modo, la distribución de tierra y las formas de riqueza son elementos fundamentales para determinar ese patrón. Por otro lado, están las estructuras de poder y la orientación institucional hacia favorecer o no a los grandes propietarios, estos son elementos que explican un desempeño deficiente en el sector, principalmente, por “las relaciones de dependencia que se expresan a través del comportamiento de los términos de intercambio entre los países del centro y los países de la periferia” (p. 50).

Esta perspectiva de la dependencia, es explicada por De Janvry, A. (1981), por una cadena de explotación que se da en tres niveles, y que permite comprender la extensiva pobreza rural no solo en Colombia sino en Latinoamérica. Estos tres niveles se producen en escala internacional, sectorial, y social. El primero, ocurre según el autor entre países dominantes del centro y países que dominan la periferia, en este sentido, se sostiene la teoría de Prebisch, R. (1949), sobre el intercambio desigual. En el segundo nivel, la explotación se da entre la industria del capital que produce bienes exclusivos para las clases más altas de la periferia y para el mercado mundial y los sectores agrícolas que producen bienes de consumo masivo

con mano de obra barata. Finalmente, en el tercer nivel se da entre los terratenientes y los minifundistas o trabajadores agrícolas, relación en la que se impulsan alimentos baratos y obra de mano barata.

De este modo, concluye De Janvry, que la exclusión del campesinado en la periferia se genera por el patrón peculiar del desarrollo industrial dependiente. Ocurre entonces, según Bejarano (1998), que tanto los salarios como los ingresos se mantienen bajos en zonas rurales, pues el desarrollo industrial intensivo en capital se debe a la escasa demanda de mano de obra y el desarrollo industrial intensivo en mano de obra sólo puede expandirse mientras las tasas salariales permanezcan bajas. (p.51).

Adicional a la distribución de la tierra, como motivo para entender el problema de construcción de la política agraria y la falla en la concepción del campesinado, existe otro motivo que toma bastante fuerza y es necesario presentar. Los campesinos conforman un grupo muy heterogéneo que además, no es tenido en cuenta de manera efectiva en los mecanismos de representación, por este motivo, la susceptibilidad que tenían de divisiones y diferencias internas fue aprovechada por opositores de las reformas agrarias a favor de ellos, como menciona (Berry, 2002, p.42). La organización campesina, específicamente hablando del caso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), tenía muchas más demandas de las que el poder formal le otorgaba a través de supuestas vías de representación.

Por esta razón, Zamosc (1987) afirma que, el peso real del voto de los delegados campesinos era mínimo en las directivas nacionales, por lo que en realidad, se limitaban a cumplir funciones de consulta en el ámbito regional y nunca llegaban a incidir realmente en las

decisiones nacionales. Entonces, lo que ocurría era que cualquier acuerdo que se tuviera con el sector campesino, podía funcionar solo si la alianza que lo sustentaba seguía a favor del acuerdo, y si el Estado actuaba a favor de ellos, puesto que su participación no era representativa en las decisiones que se tomarán. Esto fue un problema que se intentó solventar con la Constitución de 1991, por el dinamismo legislativo que la caracterizaba, empero, Collazos (2019) afirma que, nacieron nuevos mecanismos que resultaron beneficiando a los grandes empresarios, pues se ajustaron las políticas a un modelo de desarrollo agroindustrial que reforzó la estabilidad política que inclinaba la balanza a su favor (p. 57). Es el resultado de un campesinado históricamente opacado tanto por la violencia, como por el ejercicio lobista.

El último aspecto a revisar, sobre el problema en torno a la construcción de la política agraria, es su relación con el fenómeno paramilitar colombiano, que es la cuestión del presente trabajo. El CNMH (2018), plantea que uno de los dos principales ejes explicativos para la comprensión del fenómeno es justamente el problema relacionado con la tierra. Hace referencia, en especial, al despojo masivo de tierras, los nexos con el narcotráfico, la concentración excesiva, y la expansión de la ganadería y la agro industria. Por otro lado, señala el tema del auspicio del Estado en la contribución a que las vías violentas a nivel local consolidaran un orden autoritario en las regiones que lograron mantener el poder político de las élites en estas zonas.

De los dos ejes mencionados, es fundamental retomar que para el CNMH (2012), respecto al problema agrario el grupo paramilitar logró una cierta empresa de legalización respecto al despojo de tierras, pues lo convirtió en un modo de acumulación de riqueza donde el medio

que permite el aprovechamiento de los recursos obtenidos era la violencia. Este modelo económico, se basa fundamentalmente en el desarrollo rural a partir de economías de élites, es decir, de ganadería, agroindustria y mega proyectos.

Es un modo de acumular que se puede explicar en dos sentidos. Primero, dada la transición de una economía campesina a un capitalismo agrario, a través del uso de la violencia. Segundo, por la protección de economías ilegales en zonas de periferia económica, como la única forma de ingresar al mercado. Según el CNMH (2018), especialmente para la región del Urabá antioqueño, hay tres mecanismos que fortalecen la configuración del orden paraestatal: las demandas de seguridad de élites ( como los bananeros y ganaderos), la necesidad de un corredor estratégico a favor del narcotráfico, y la lucha contra la insurgencia (p.73). Estos medios de reproducción del fenómeno, llevan a que el modelo trascienda de ser únicamente una retaguardia guerrillera o una zona de colonización de territorio, a convertirse en un orden paraestatal, gracias a la inserción del capitalismo agrario.

Este tipo de capitalismo, se basa tanto en el narcotráfico, como en los cultivos de banano o palma, e incluso en la minería. Estas actividades productivas, implican para la economía campesina basada en los minifundios, una descomposición económica y un agotamiento de las zonas baldías (CNMH, 2018, p.53), que son tomadas posteriormente por actores ilegales. Por ende, además de la condición de territorio periférico donde ocurre la transición al capitalismo agrario, es en gran medida el tipo de integración al desarrollo que han tenido dichos territorios, que determinan las dinámicas del conflicto armado que allí se producen. Este desarrollo, se caracteriza por ser acelerado, escarpado y violento. Como indica (Vásquez, 2006, en Archila; Zelik, 2015; CNMH, 2017), “ el origen y persistencia del

paramilitarismo tiene que ver con las transiciones conflictivas de un mundo rural, que se inserta a un modelo particular de capitalismo agrario”, como se cita en CNMH (2018).

Se ha dado, producto de esta transición, una reconfiguración del territorio a través de la protección de economías de corte ilegal, en la consecución del ingreso al mercado. Especialmente, el grupo paramilitar se encargó de crear condiciones de seguridad para la subsistencia del capitalismo agrario. CNMH (2018) plantea que, dichas condiciones se generaban principalmente en torno a la economía ganadera, el enclave bananero, y la expansión de palma (p.74). Este último punto relativo a la relación entre problema agrario e influencia paramilitar, es el abre bocas al segundo apartado del capítulo, donde la investigación se enfoca más hacia el fenómeno del paramilitarismo, y donde se revisan y retoman con mayor profundidad los temas ya mencionados.

### ***Influencia del fenómeno paramilitar en la institucionalización y reafirmación de la dinámica centro-periferia en Colombia***

#### *Relación entre actividad productiva y conflicto armado*

Este punto, que pretende demostrar el modo en el que la relación entre actividad económica y conflicto reafirma las periferias en el país, se va a desarrollar en el presente trabajo a través del análisis de los cultivos de palma y de la actividad bananera. Dicha relación entre actividad económica y violencia es fundamental, dado que las diferentes posiciones que se construyen dentro del sistema mundo ( como lo son el centro, las semi periferias y las periferias), se consolidan en tanto ganan o pierden el debate sobre el modelo económico que prima en sus

estructuras productivas. Así, estos modelos pueden reafirmar cualquiera de las posiciones mencionadas en el sistema mundo.

Según Deas y Gaitán (1995), la violencia expropiatoria se daba en el país particularmente en aquellas zonas donde habían altos niveles de riqueza, bajos niveles en la probabilidad de captura y altos niveles de extracción de ingresos a través de la ilegalidad, como se cita en Rey, C (2013). Esto implica que, ante un estado débil, las zonas periféricas donde el crecimiento económico no sea controlado y regulado por el aparato estatal, habrán incentivos para que dicha actividad productiva sea cooptada por grupos ilegales. Ante esto, Collier y Hoeffler (2004) indica que los grupos ilegales actúan bajo dinámicas racionales, empleando la guerra como el medio a través del cual se apropian de recursos para satisfacer riquezas privadas. De este modo, la existencia de recursos que pueden ser fácilmente apropiados por algunos actores, termina incentivando la guerra.

Le Billon (2001) señala que se dan disputas por el control territorial en donde se ubican los recursos, especialmente en las zonas del país que están más alejadas del centro o de la capital. Lo anterior, se da por la ausencia de regulación estatal en dichas áreas, donde la existencia de recursos desemboca fácilmente en la consecución de grandes excedentes por parte de grupos armados o ilegales, pues, como señala Gutiérrez, F. (2014), la naturaleza de su riqueza implica continuamente acudir a la violencia para mantener o ampliar los derechos de propiedad sobre la tierra en la que desarrollan su actividad socio-económica.

“Los recursos naturales permiten la viabilidad económica de la guerra, esto, porque por sus características, los combatientes pueden acceder a ellos y extraerlos directamente y venderlos

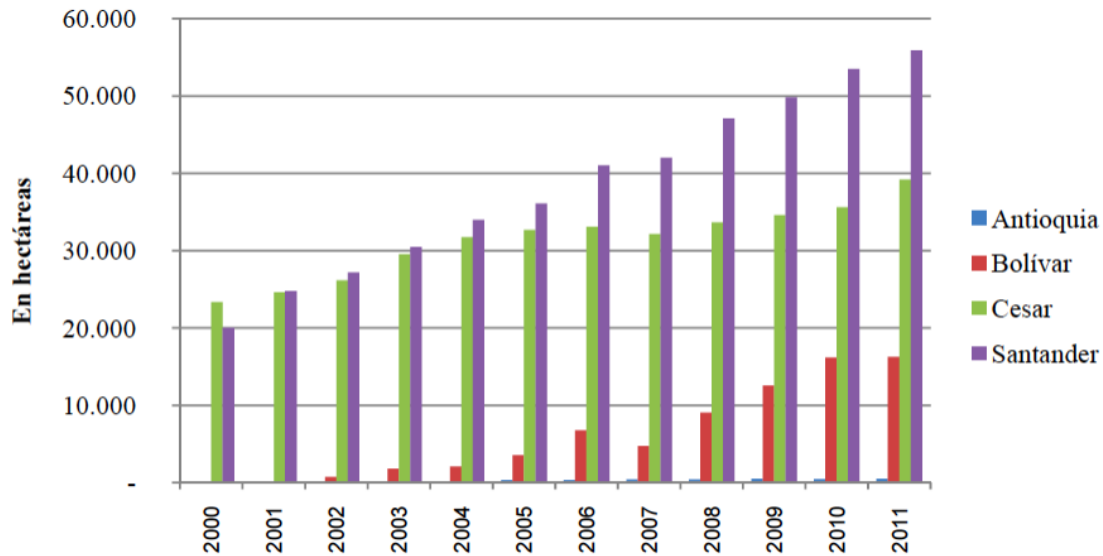
(como es el caso de los oro y droga en Colombia), o, porque con extorsiones pueden capturar las rentas de aquellos que producen los recursos, lo que genera entonces viabilidad financiera a los grupos armados, aspecto que no suele suceder en economías más diversificadas e industrializadas, que no permiten el acceso a este tipo de rentas.” (Méndez Herrera, K. A., 2016, p. 4).

Para los departamentos caracterizados, el cultivo de palma en el Cesar y la actividad bananera en Antioquia son las actividades económicas que se van a estudiar en relación con los niveles de violencia, y así explorar la relación entre la tierra y el conflicto.

#### *El cultivo de palma de aceite en el departamento del Cesar*

Los cultivos de palma, que han generado extensos cultivos hasta hoy en día en el Cesar y en el Magdalena Medio, permiten ver una manera de institucionalización de la dinámica y una reafirmación del contexto de capitalismo neoliberal, en el que se desarrolla el punto de partida de este trabajo: la teoría del sistema mundo moderno. Gracias a ese modelo capitalista, hoy en día permanecen grandes hectáreas de palma (Gráfico 18), y aunque Cotrina, L, (2013) afirma que en el caso de Antioquia la introducción del cultivo de palma fue muy fuerte, y se dio gracias a su posición estratégica para la siembra de palma. Sin embargo, en cuanto a este cultivo el enfoque se realizará en el departamento donde hay más evidencia de sus efectos.

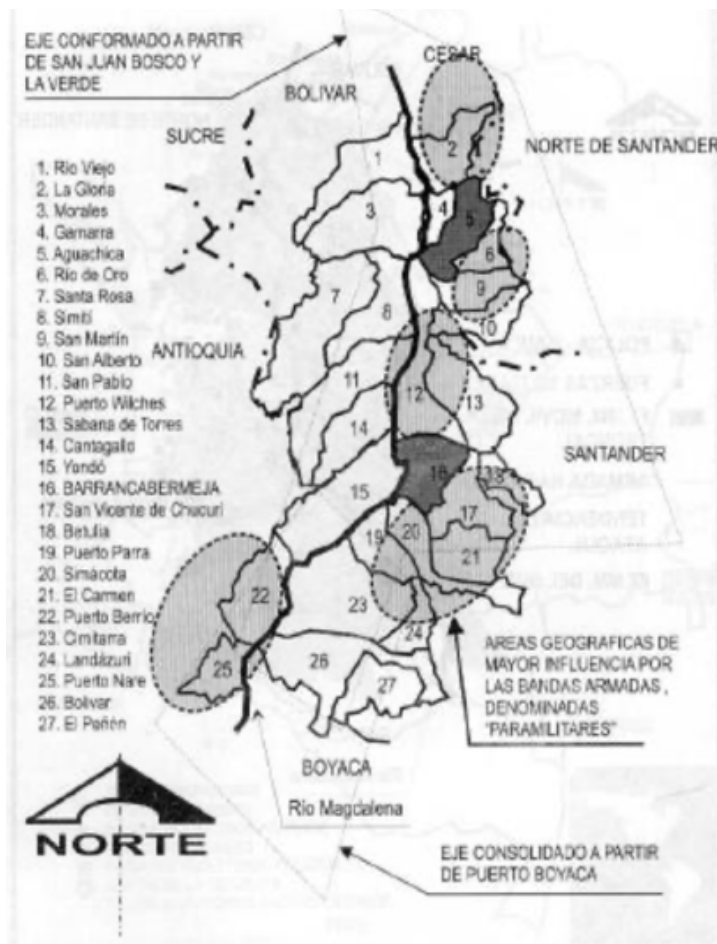
Gráfico 18 Superficie cosechada de Palma de Aceite entre 2000 y 2011.



Fuente: Anuario estadístico del sector agropecuario, 2011 (Colombia Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012), obtenido de Cotrina Tobos, L. N. (2013)

Para entender desde qué sectores y cómo fue impulsado el cultivo de palma en la región, es importante establecer cuál fue el contexto de su producción; Zamora (2013) establece un marco político y económico que permite articular dichos proyectos. En primer lugar, la profundización del proceso de neo liberalización, fomentó la articulación en los niveles transnacional, nacional y regional de la acumulación capitalista, en gran parte por la entrada de capital extranjero por medio de la privatización. En segundo lugar, por la expansión de los cultivos ilícitos que pasan a ser controlados por el paramilitarismo, se suma una alianza con el narcotráfico que permite la consolidación de un proyecto de expansión y control territorial por parte de ambos actores. Sirve observar como es la influencia paramilitar en el Magdalena medio, y fijarse del mismo modo, en la zona que ocupa Antioquia (Mapa 4).

Mapa 4. Presencia de Grupos Paramilitares y sus ejes de influencia. Región Magdalena Medio



Fuente: Cotrina Tobos, L. N. (2013). El cultivo de palma como modelo de apropiación de la tierra Caso del Magdalena Medio (1998-2010).

Las relaciones de poder que buscaban protegerse, lograron a través del fenómeno paramilitar una instauración de estructuras económicas y políticas, que a través de la limpieza social, consolidaron una técnica coercitiva donde la oposición era eliminada. Se impuso una infraestructura empresarial, donde el despojo y la apropiación de tierras de manera ilegal fue la clave del éxito. Para esto, el cultivo de palma fue una palanca importante, pues “la geografía palmera está llena de ejemplos en los que el paramilitarismo ha tenido un papel participativo activo, al igual que lo ha tenido en otras muchas cadenas productivas (ganadería,

banano, petróleo, minería, etc.)” (Mingorance, 2006, p. 41). La estructura económica conformada alrededor de estas actividades, ha prolongado e institucionalizado el poder militar en un modelo, que según Vásquez (2006), ha sido caracterizado por una gobernabilidad sumamente autoritaria que se ha encargado de destruir el tejido de la democracia y excluir a la población civil (p.346).

El Programa de desarrollo y paz del magdalena medio PDPMM (2008), afirma que el apogeo de las plantaciones de palma, se traslapan coincidencialmente en el tiempo y los lugares con aquellos en donde se identifica un pico del dominio paramilitar (p.173). Esto ocurre con el agravante de que los sectores del Estado encargados de amortiguar el dominio paramilitar y sus efectos sobre la población, privilegiaron la seguridad que este grupo armado le brindaba a las élites políticas y económicas, lo que bloqueo para las personas una vía de solución al conflicto armado y agrario que los azotaba. Además, la palma ha sido un cultivo apoyado por agentes internacionales, por ello, se puede afirmar que actores de la legalidad e ilegalidad han utilizado como medio un cultivo lícito que ofrece una estabilidad y ventaja comparativa, para atornillar el control económico y territorial de las élites y el grupo armado que las protege.

Por último, Cotrina Tobos, L. N. (2013) explica las características de la palma para que la mirada nacional e internacional sea puesta en ella. Este caso, es un caso de monocultivo que ha sido ubicado estratégicamente en una zona geopolítica de influencia política y control paramilitar, donde gracias a la racionalidad productiva de territorio, se fomenta el cultivo tras la bandera de una “pacificación a través de un cultivo lícito” y la modernización del aparato productivo rural colombiano. Sin embargo, es cuestionable para la autora, pues se pregunta

“en qué medida la consolidación de la agroindustria palmera en el país ha sido solo de producción del fruto de palma: los encadenamientos económicos son pocos, no hay una transformación del fruto en la región que genere valor agregado benéfico para el cultivador” (p. 63).

*Actividad bananera en el departamento de Antioquia, principalmente en la zona del Urabá*

Verdad Abierta (3 de febrero de 2009) afirma que, “los paramilitares, en su acción contra las bases de las guerrillas, lograron el apoyo de algunos sectores entre los bananeros. Así mismo, hicieron un trabajo sobre el entorno de la zona bananera, que servía de retaguardia de las guerrillas, para evitar que estas ingresaran al área agroindustrial. Lograron así el apoyo de sectores de ganaderos y del campesinado” como se cita en Gutiérrez, F (2014).

Rettberg (2015) plantea que, en Colombia se ha desarrollado una nueva economía donde los grupos armados ilegales han estado involucrados de primera mano con la explotación de recursos, con el objetivo último de conseguir ingresos provenientes de cultivos ilícitos, a través de la violencia que ejercen. En este sistema de cooptación, la economía encuentra la forma de sofisticarse paralelamente al narcotráfico a través de recursos minerales y productos agrícolas: carbón, oro, petróleo, ferroníquel, aceite de palma y banano. Las actividades relacionadas con estos productos, se han vinculado a la economía productiva de los actores ilegales, como se cita en Méndez Herrera, K. A. (2016).

En el departamento de Antioquia esta dinámica se dio en los municipios de Turbo, Chigorodó, Carepa y Apartadó, en la zona conocida como el Eje Bananero del Urabá Antioqueño (Mapa 5).

*Mapa 5. Eje Bananero del Urabá Antioqueño*



Fuente: tomado de <https://colombiaplural.com/perdon-las-farc-uraba-una-verdad-sanar-odio/eje-bananero/>

Este eje ha sido un corredor estratégico por su cercanía con el golfo y las montañas que lo rodean. Gracias a esto, se ha dado en la región el tráfico de mercancía ilegal, armas y estupefacientes a través de esta área. Se caracteriza además por la gran planicie de plantaciones de banano.

Es a finales de los años cincuenta, cuando por una alianza entre **United Brands** y el Gobierno Nacional, la actividad bananera tiene su auge. En este periodo comienza la producción de banano en el Urabá, como un fuerte en el desarrollo agroindustrial de la región, la cual se

caracterizó por ser una “economía de enclave sin mayor regulación estatal” (Méndez Herrera, K. A., 2016, p. 10). Posteriormente, por el proceso de consolidación empresarial en torno a la actividad bananera, con la creación de la Unión de Bananeros de Urabá (UNIBAN) y la Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA), el gremio bananero se va fortaleciendo. Esta fuerza, poco a poco va formando una élite local que llega incluso a dominar la política y economía de la zona (Brown, 2013, p. 2577). La desposesión de tierras y la explotación a la mano de obra que nació junto con la élite, fueron dos mecanismos fundamentales que se implementaron desde la industria, para asegurar el éxito de los intereses particulares.

Las personas víctimas del despojo y de la explotación laboral, fueron posteriormente el sector que necesitó emplearse en las bananeras, formándose así una gran dependencia en varios niveles sociales de la actividad bananera. En este escenario, el Estado no se presentó como un agente regulador desde sus instituciones. Los trabajadores vivían en condiciones precarias, Carroll (2010) señala que únicamente el 6,6% de los lugares de trabajo contaba con agua potable, apenas un tercio tenía letrinas y sólo la mitad de los campamentos tenía electricidad (p. 65). Los sindicatos no se hacen esperar, ni mucho menos la represión.

“Se despedía del trabajo a quien en una finca promoviese la actividad sindical; por eso las reuniones se hacían clandestinamente y, cuando la afiliación sindical amenazaba con crecer, se recurría entonces a métodos más intimidantes con ayuda de la fuerza pública y, en no pocos casos, se perpetró el asesinato de los sindicalistas” (Ortiz, 2007, p. 96).

Para las élites nacientes lo fundamental es tener el control, desde las bases sociales hasta las instituciones del Estado en la región. Ante la vista gorda estatal y el camino libre que tienen

las élites para controlar ilegalmente la economía en la zona, se va institucionalizando de manera paulatina dicha represión. Esto ocurre hasta el punto en que incluso los grupos guerrilleros que van llegando a las zonas a donde fueron desplazados los viejos habitantes del Eje Bananero, construyen su base social a partir de estas personas. Así, la actividad bananera en la zona del Urabá antioqueño, derivó en una serie de conflictos sociales y una ola de violencia donde ocurrieron dos cosas: por un lado, las tierras potencialmente ricas para el cultivo de banano se convirtieron en una especie de zona roja donde la privatización y el terror ( a manos de distintos grupos guerrilleros y paramilitares) eran característicos. Por otro lado, las zonas, como ocurrió con San José de Apartadó, a las que migraron forzosamente los desplazados de las tierras planas del Eje, se reforzaron como periferias y recayeron sobre ellas la coerción de la que se apoyaban las élites y grupos armados para sostener la tierra.

### Los testaferros

El ejercicio del poder paramilitar ha buscado diversas maneras de normalizarse, una de ellas ha sido el uso de testaferros. La acumulación y reproducción en gran escala del capital, ha sido una práctica a través de la cual los paramilitares han garantizado su permanencia en el escenario económico del país, lo que ha permitido que la figura del paramilitar mute a través del tiempo, y se afiancen bajo distintas imágenes e identidades, normalizando que a un paramilitar se le denomine empresario, bananero o palmero. Para Zamora, E. (2013), un ejemplo de esta situación fue un hecho relacionado con el comandante paramilitar alias 'Macaco', quien en el año 2009 ofreció los bienes que tenía en una propiedad en el municipio de Simití (Bolívar) que hacían parte de la cooperativa Coproagrosur (de quien él era dueño),

como parte de los bienes para la reparación de las víctimas. Además, el autor afirma que esta cooperativa recibió en 2004 dinero de USAID y del Plan Colombia para la siembra y mantenimiento de 400 hectáreas de palma.

### *La declaración de un enemigo común interno*

Este mensaje que por todos los medios se difundió en el país, se evidencia en este trabajo a partir de dos hitos específicos, el primero, el Plan Colombia, y luego, la descentralización política. A pesar de que no se presentan en orden cronológico se trata primero el tema del Plan Colombia ya que tiene relación la cuestión de los testaferros, y permite ampliar un poco y continuar con el tema.

Para el periodo de 1999-2002, se dio un acuerdo entre el Gobierno Nacional y Gobierno de los Estados Unidos, como parte del Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz 1999 - 2002”, donde el principal objetivo era la reconstrucción del tejido social, la erradicación de cultivos ilícitos, y la generación de estrategias de desarrollo alternativo para aquellos campesinos que viviesen de dichos cultivos. La motivación con la que se presentó el plan, era la paz para Colombia, de modo que se combatieran tanto el terrorismo como el tráfico de drogas. En este marco, se enfocaron los esfuerzos en las negociaciones con el ELN y las FARC, sin embargo, poco se habla de los demás grupos armados ilegales, ni siquiera el paramilitar que para el año 2000 ya tenía más víctimas atribuidas que los otros dos grupos. De este modo, gracias al enfoque que junto con Estados Unidos el gobierno nacional le brinda al manejo del conflicto, el enemigo interno se reduce a las guerrillas.

Además de ignorar un actor armado fundamental en el panorama del conflicto, gracias al Plan Colombia se autorizaron aproximadamente US\$75 millones anuales destinados a programas que promovieron el desarrollo alternativo en el país, como el cultivo de palma, cuyas características son proclives al aprovechamiento ilegal de sus beneficios por parte del grupo paramilitar. El desplazamiento forzado fue un fenómeno protagonista en este hecho, pues donde los grupos ilegales desplazaban, entraban grandes palmicultores a sembrar sus productos. Es importante señalar que la palma de aceite es un recurso primordial en la obtención de biocombustibles, que también reúne grandes fuerzas coercitivas como se verá más adelante.

En esta declaración de un enemigo interno, se confirma el modo en el que desde Estados Unidos y su influencia (no solo económica sino ideológica), permite insertar en un país que no es el suyo pero sobre el cual quiere mantener cierto poder y promover un terror generalizado hacia la izquierda. Es de este modo, que el centro (y en este caso se habla un país centro en el mapa geopolítico internacional) controla los grupos anti sistémicos y anti universalista, desde una posición privilegiada en donde habita el monopolio. Desde la perspectiva de Norbert, E (1898), cuando se constituye un monopolio se genera una situación de vencedores y vencidos, es decir, que el monopolio es el resultado de una lucha de exclusiones entre los mecanismos de lucha de quienes no pertenecen al centro y los centros mismos de poder. La dominación y superioridad de quien tiene control sobre otro, implica necesariamente un carácter marginal. En este sentido, el desde el Plan Colombia, el gobierno de turno se encarga de marginar los grupos con principios anti universalistas, aceptando otros que no vayan en contravía de sus propios intereses.

Esto, no es algo que el Estado realice de manera directa y transparente, es más bien un juego mimético en el cual intenta crear desarrollo a través de decisiones excluyentes, donde determina los grupos que ingresan en el centro y los que no, generando más subdesarrollo en la medida en la que dichos grupos excluidos entran en esa lucha ya mencionada, de manera ilegal o de manera fallida, robusteciendo el área de periferia que cada vez es más distante del centro. Cuando desde el Estado se orienta la atención de la agenda política, pública y mediática hacia un mismo actor que es el enemigo de todo un país, se desvía la mirada sobre el fenómeno paramilitar, y lo mimetiza y disfraza como un “aliado” más en la lucha contra el enemigo común que es la guerrilla, perdiendo de vista el carácter ilegal con el que lucha “contra” otro actor ilegal.

Si bien, no se oculta la naturaleza del grupo, no se le brinda desde el centro la prioridad suficiente como para debilitar la fuerza que va consolidando. Norbert, E (1898) se refiere a la consecución del poder en términos de recursos físicos y oportunidades, no de legitimidad. Por ende, se puede afirmar que el Estado desde sus diversas herramientas consolidaron una forma de institucionalización mimética del fenómeno paramilitar colombiano, en tanto no fue necesario legitimar los grupos, bastó con disfrazar acciones que los favorecen de manera indirecta, mientras estos mantenían su monopolio a través de los recursos físicos y de la oportunidad de actuar. La legitimidad no garantiza su monopolio, entonces, incluso como grupo ilegal ilegítimo, su monopolio se mantuvo y se fortaleció en el periodo en cuestión.

La descentralización política se trata en el presente trabajo como un tema dentro de la consolidación de un enemigo común, por la relación entre el surgimiento de la violencia

paramilitar y la descentralización política que realiza Romero, M (2002). Para el autor, a raíz de la inclusión política que se da en la década de los noventa, como resultado de la Constitución de 1991, empiezan a emanar temores por parte de los sectores más tradicionales, quienes ven la ampliación de la competencia política local como una amenaza para las redes de poder a las que pertenecían. Entre los equilibrios políticos tradicionales se da un miedo generalizado por la apertura política, lo que desembocó en grandes oleadas de violencia política, y años más tarde, en apoyo silencioso a actores como los grupos paramilitares. Lo anterior, dado que aunque muchos sectores no compartían los métodos de terror paramilitar, se beneficiaban de la eliminación sistemática a los líderes de izquierda que tomaron fuerza en esa época.

Este punto es clave en cuanto a la construcción que se va moldeando del Estado, y como desde los diferentes rincones del país se crean fuerzas centrífugas en la carrera por protegerse de ese enemigo interno común, que amenaza con despojar las élites de su seguridad económica y política. Esto implica que entre más fuerza vayan teniendo las fuerzas centrífugas, la brecha entre lo territorial y las élites nacionales se va haciendo cada vez más amplia y más difícil de resarcir. Para evitar esto, el Estado debe ser lo suficientemente fuerte para que las fuerzas que se generen en el nivel local estén direccionadas hacia el centro del país, y no hacia fuera, y del mismo modo el centro logre integrar el nivel local. Una de las dificultades de Colombia es la imposibilidad de plantear una democracia representativa que logre conectar esas fuerzas de adentro hacia fuera y afuera hacia adentro. No lo ha logrado por los altos índices de violencia política, violencia que en gran medida se ha dado por la descentralización.

Mann, M. (2007) afirma que “donde los Estados son fuertes, las sociedades están relativamente territorializadas y centralizadas” (p.38), de modo tal que es solo cuando el Estado logra una centralidad casi invisible que puede proceder a la descentralización, teniendo siempre a priori un gran control e infraestructura tan intangible que sea lo más alejado posible del despotismo. Sin embargo en el caso colombiano, hay un Estado que sin ser fuerte pasa de la poca o débil centralización a la descentralización. Es por esto que, el mismo autor propone una manera de entender el Estado, como redes polimorfas de poder que se van cristalizando de diversas maneras, dependiendo de las relaciones que se construyan entre el Estado y otras fuentes de regulación.

Esta descentralización del poder en un Estado previamente poco centralizado y fuerte, puede ser explicado desde el CINEP como la presencia diferencial del Estado. Gonzáles, F (2016) explica que esta presencia diferenciada es la forma en la que las instituciones estatales se van relacionando con las diferentes regiones y las redes de poder que ahí preexisten. Entonces, es precisamente por la prematura descentralización que en las regiones más alejadas del centro hay escasa presencia estatal, sin embargo, no hay escasa autoridad, pues esa autoridad la encarnan otros actores. Incluso en las comunidades más alejadas y pequeñas, se daban mecanismos de control social y de organización a través de mediadores entre las élites del nivel local y central, mediadores que por la complejidad en las relaciones centro-periferia debían ser más cercanos a ambos extremos, pues las dinámicas de la periferia son en muchas ocasiones ilegibles para el centro, y viceversa Ocampo, G. (2014). Por esto, los intermediarios fueron en muchos casos formas de relación con paramilitares o a través del narcotráfico, lo que construye una paradoja entre orden y violencia, y permite explicar la violencia política por la descentralización prematura.

En esta misma línea Ciro, C. A. (2016), plantea que es la debilidad estatal la característica específica del sistema político colombiano que permite que conviva esa paradoja o anomalía antes mencionada entre orden y violencia/democracia y violencia política. Dicha debilidad se expresa en represión, como un tipo de violencia que se ejerce desde el poder ( predominantemente centrista) contra los opositores ( o nuevos opositores a los que da pie la descentralización), y que tiene como fin el debilitamiento de su capacidad de oposición, tal como ocurre con la violencia política tras la descentralización. Ante esta represión hay una reacción de parte de las que Gutiérrez F (2014) llama élites vulnerables. Estas, son aquellas que tienen incentivos para el actuar violento, y de quienes su vulnerabilidad viene dada de la forma en la que obtienen su riqueza, ya que corresponden a economías con un gran poder coercitivo cuyos problemas de seguridad no pueden ser resueltos, ya sea por razones estructurales o contingentes, por el Estado. Los ganaderos, campesinos y narcotraficantes componen este grupo.

Los primeros dos grupos no tienen garantías de seguridad sobre la tierra que trabajan, pues dada la debilidad estatal, existe en Colombia una sub-especificación de los derechos sobre la tierra, es decir, derechos de propiedad en el campo mal especificados que generan dinámicas represivas. El segundo grupo, es en esencia vulnerable por la ilegalidad en la que se enmarca. Así, estas élites vulnerables en búsqueda de proteger el aparato productivo del que dependen, y sacando provecho de la ausencia de regulación estatal, terminaron apoyando e incentivando la seguridad privada y la respuesta violenta en una “miscegenación de élites”. Además de los grupos ya mencionados, Gutiérrez F (2014) afirma que esta respuesta a favor de la seguridad privada involucró “amplias burocracias estatales, comenzando por las de seguridad” (p.386).

Esta alineación de intereses entre diversos sectores, se explica en dos niveles. Primero, los grupos comprendidos como élites vulnerables tienen dos vías posibles para protegerse, por un lado, buscar respuestas de parte del Estado en términos de seguridad, y por otro, construir alternativas para provisionarse seguridad privada. Estas vías las toma dado que su vida o su riqueza está constantemente amenazada, según (Gutiérrez F, 2014, p. 298). Segundo, por la concordancia entre las motivaciones de los mismos. Las élites vulnerables buscaban una lucha contra la insurgencia y el Ejército, recibiendo órdenes desde el centro del país, manejaba una estrategia antisubversiva. Así, entre ricos rurales (granaderos o agro-industriales), militares y comerciantes, conforman el triángulo en el que se apoyaba la coalición paramilitar (Gutiérrez & Barón, 2006).

La posición de estos políticos centristas que daban las órdenes, favorecía e impulsaba la privatización en la seguridad, en tanto implementaron un diseño institucional nacional desde el centro del país, dirigido a una problemática donde no se vivían las mismas dinámicas de centro. El sistema político colombiano prioriza las agendas de centro, alentando este tipo de prácticas y cooperando de manera directa e indirecta con fenómenos como el paramilitarismo. No es entonces, según Gutiérrez F (2014) un fenómeno esporádico ni un “emprendimiento armado aislado (...) sino la conformación de una coalición regional con un modelo de gobierno en el que la presencia paramilitar constituía un factor imprescindible” (p.385).

Evidenciar la violencia política en el país es importante en tanto las periferias se hacen más notorias, según Oquist, P. H. (1978), en el caso del Frente Nacional, la violencia intensa y

prolongada tiende a presentarse en aquellas zonas donde preexistían fuertes contradicciones sociales y el Estado estaba agudamente debilitado. Oquist plantea que, la violencia no era urbana, cosa que a finales de los años 90 se sostiene. Donde había mayor presencia estatal o regulación de las prácticas sociales a través de las instituciones del Estado, había menos violencia. Por esta razón, a pesar de que la capacidad regulatoria del Estado pudiera ser sustituida por otras formas de control social como las ya mencionadas, al colapsar ambos tipos de regulación, se produce la violencia en las periferias del país, en su mayoría, zonas rurales.

Ahora bien, la razón por la cual el tipo de regulación propia del nivel local colapsa, es porque en ese intento que hacen los actores de este nivel de ingresar al sistema-mundo y estar cada vez más cerca del centro, se construyen mecanismos basados en desigualdades: control del territorio a través del despojo o violencia ilegítima. Ante la ausencia de un Estado fuerte, que construya fuerzas centrípetas para permitir una integración real de los territorios con el centro del país, ocurre que desde las élites regionales (que funcionan como intermediarios entre la región abandonada y el centro) con el aval estatal, se manipulan esas fuerzas que no logran cohesionar los territorios desde la institucionalidad, a través de la ilegalidad. Las élites de las periferias en Colombia intentan ingresar al centro a través de un juego mimético, disfrazando la ilegalidad con la búsqueda del progreso en el marco de una economía capitalista, donde el daño colateral lo reciben las estructuras más débiles.

En esta dinámica, se crean fuerzas centrífugas que tienen un doble efecto: por un lado, refuerzan la debilidad estatal, ya que se construyen fuerzas hacia fuera y no hacia adentro del Estado; por otro, se refuerzan las periferias regionales, pues al aumentar las fuerzas locales,

se crean monopolios ilegales a este nivel, que el Estado termina aceptando e incluso institucionalizando de manera furtiva. Es importante analizar las razones por las cuales desde el nivel estatal se tolera ese juego mimético de la ilegalidad en las periferias. Duncan, G. (2015), plantea que el centro entendido como el Estado, se aprovecha del excedente obtenido por la producción de drogas en la periferia, ya que desde el centro mismo es un excedente que el Estado nunca va a poder acumular. En la periferia el Estado delega las rentas del narcotráfico, es decir que la negociación del espacio en la periferia se da entre Estado e intermediarios ilegales, como ejércitos privados y paramilitares. Esta zona de presencia mixta de institucionalidad e ilegalidad es denominada por Duncan, G. (2015) como “oligopolios de la coerción”. Para el autor, la protección y seguridad se obtiene de los excedentes de la producción, es decir que existe creación de poder político en la actividad ilegal de la producción de drogas.

Lo anterior implica que se da una repartición del poder entre el Estado y el narcotraficante, y que se da una intermediación entre el centro y las periferias a través de sus élites. El grueso de la regulación institucional es el centro, una zona donde no hay necesidad de protección a través de ejércitos privados, como si la hay en la periferia, donde hay menos presencia estatal y menos regulación institucional, pero más protección a manos de ejércitos privados, con una gran capacidad represiva con enorme dependencia de la extracción de renta del narcotráfico. El punto medio entre las dos zonas anteriores son los ya mencionados oligopolios de la coerción, en los cuales se consiguen altos niveles de institucionalidad y altísimos niveles de ilegalidad. El punto medio concentra las actividades de tránsito del narcotráfico, pues la producción pertenece a la periferia y la capital pertenece al centro. En regiones como Antioquia o el Cesar, con corredores de droga, se da este fenómeno donde el Estado y el

narcotráfico comparten la regulación social, y donde las élites económicas soportan la ilegalidad y reciben protección de ejércitos privados.

Esta misma dinámica ocurre en relación al fenómeno paramilitar. Cuando el paramilitarismo actúa en las periferias, encuentra la ilegalidad fácilmente, y se mimetiza para conseguir que la ilegalidad sea soportada desde el centro. Desde el centro el fenómeno paramilitar se tolera porque así como ocurría con el excedente obtenido en la periferia con el narcotráfico, del que resultaba gozando el centro, la protección y “limpieza” que generan los ejércitos privados en esas mismas periferias, terminan siendo una bandera política presumida en el centro, aunque sea soportada por la periferia y los daños colaterales solo se queden ahí.

Es importante conocer las razones de la tolerancia del Estado hacia el narcotráfico, porque siendo este uno de los principales modos de financiamiento paramilitar, se convierte en ese impulso que permite al grupo ilegal fortalecer el monopolio que construye. Norbert, E (1898), plantea que tanto el monopolio de la violencia en un territorio como la centralización de impuestos para financiar una clase militar, son dos caras de una moneda que él denomina “mecanismo monopólico”. Para el autor, es un mecanismo sinónimo de condición de modernidad, donde la fuerza y el monopolio fiscal hacen que un Estado funcione de manera moderna. El grupo paramilitar sigue una lógica monopólica similar, en la que a través del monopolio de la fuerza (principalmente a través del despojo de tierras) consiguen el monopolio fiscal, y se imponen de manera contundente. En Gutiérrez F (2014) hace evidente:

“ellos, antes de llegar las Convivir, recogieron dinero del aporte de los bananeros en una oficina en Medellín, luego Raúl crea las Convivir para legalizar esos dineros, para

que esos dineros entraron legalmente a las autodefensas, por eso digo las Convivir en el Urabá fueron conformadas desde su inicio para el servicio de las autodefensas, eran la parte financiera y en ese momento se volvió (...) la parte política y parte de inteligencia y de coordinación con autoridades de las ACCU”<sup>8</sup>

Cuando el grupo consigue el monopolio de la fuerza, fiscal y del territorio, se vislumbran las consecuencias que el mismo Norbert, E (1898) señala como elementos sustantivos de un monopolio. Primero, afirma que se convierte en una estructura donde hay posiciones que se cristalizan, y que son resultado de luchas de exclusión. Segundo, se convierte en una forma de organización centralizada, donde predomina el poder de quien centraliza la violencia y las decisiones. Por último, se convierte en un marco de configuraciones sociales que están en tensión, donde las acciones son condicionadas (Romanin, E. S. A, 2009). La cristalización de las posiciones dadas por la lucha de exclusión, tiene sentido en el caso del paramilitarismo si se retoma la idea de Michael Mann, donde por la actuación de estos intermediarios el Estado crea redes polimorfos de poder, lo que quiere decir que efectivamente con el monopolio paramilitar hay una institucionalización de nuevas redes que se cristalizan en el tiempo y que crean nuevas formas de organización social. Respecto a las configuraciones sociales resultantes, se ampliará el análisis a continuación.

---

<sup>8</sup> Audiencia de control de Legalidad Ever Veloza García, HH. Bogotá, Abril/2011 en el marco de Justicia y Paz.

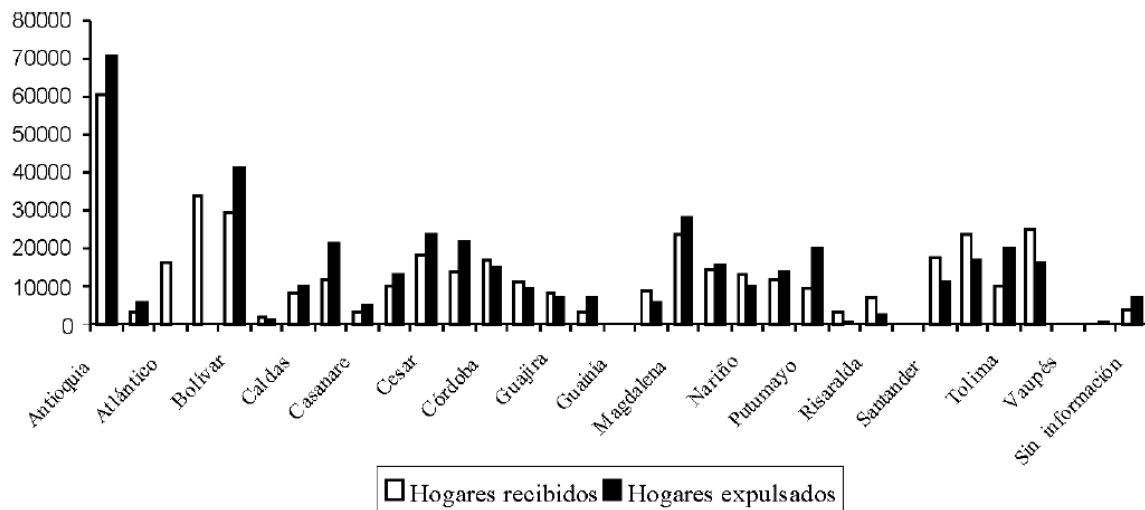
*Nuevas configuraciones sociales en los departamentos de Antioquia y el Cesar por el impacto paramilitar*

Desde el neo institucionalismo, una institución es un patrón de comportamiento e interacción que funciona como molde para actuar. En este sentido, las instituciones se pueden observar en el comportamiento de las personas. Como se mencionó en otro apartado del texto, el monopolio paramilitar modifica las configuraciones sociales. El paramilitarismo permea incluso esta perspectiva neo institucional referente al aspecto cotidiano de la vida, pues modifica los patrones de interacción y los roles de las personas involucradas.

En el departamento de Antioquia, la irrupción de las prácticas preexistentes en la región se dio en dos sentidos. Primero, especialmente en la zona del Urabá, dada la presencia paramilitar la población civil sufrió una estigmatización por la creciente tendencia de movilizaciones hacia la izquierda desde los años 80. Granada, S (2008) afirma que para estos años “cualquiera que perteneciera a un movimiento político de izquierda, a un sindicato o que pudiera parecer tuviera alguna asociación comunista era tildado de simpatizante e incluso militante de las guerrillas”, y por tanto, en muchos casos objetivo militar” (p, 9). Lo anterior, implica que el patrón de comportamiento o las prácticas institucionalizadas existentes en la región fueron reconfiguradas de manera violenta para moldear nuevos comportamientos. De este modo, se reafirma un orden desde el aspecto ideológico en el cual debe y tiene que predominar la perspectiva centrista, a la vez que debe y tiene que ser excluida toda perspectiva de izquierda. En este sentido, el fenómeno paramilitar a través de la violencia política reconfigura el orden centro-periferia en tanto determina de manera imperativa cuales son los modos de pensar, simpatizar y por tanto de actuar de las personas.

Segundo, se da en el departamento en cuestión una situación similar a la descrita en el Cesar: una transformación del sentido de lo rural. Los problemas agrarios tienen su origen en los altos niveles de concentración de la tierra a causa de la apropiación forzada, que tiene en el departamento un papel fundamental, como se ve en el siguiente gráfico (Gráfico19) de departamentos expulsores y receptores de hogares desplazados en Colombia.

*Gráfico 19. Departamentos expulsores y receptores de hogares desplazados en Colombia (acumulado 1995-2006)*

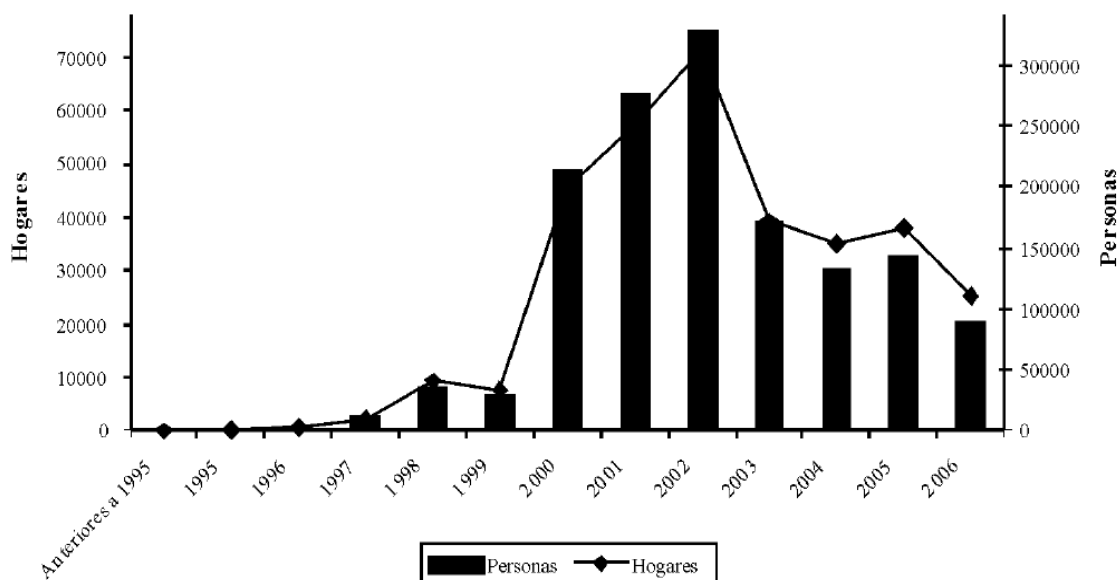


Fuente: Acción Social, 2006. Obtenido de Gaviria, C. F., & Muñoz, J. C. (2007).

Esto, genera según Gaviria, C. F., y Muñoz, J. C. (2007) una “reconfiguración económica y social del territorio (...) que se convierte en punto débil y vulnerable de la sociedad y el gobierno” (p. 12). Así pues, por el desplazamiento forzado los individuos sufren un desarraigo de su territorio viéndose a sí mismos obligados a asumir lógicas nuevas y extrañas, provocando en los individuos “una pérdida de identidad social, al verse avocados de forma obligatoria a cambiar su cotidianidad de manera repentina, intentando adaptarse a una nueva

dinámica de subsistencia poco común a sus costumbres” (Gaviria, C. F., y Muñoz, J. C; 2007, p 15-16). Por ende, el desalojo no solo genera el reordenamiento de las actividades productivas, sino también un reordenamiento en la condición misma de las personas afectadas, aún más, dándose en las alarmantes escalas en las que se dio el fenómeno y la evolución (Gráfico 20)<sup>9</sup> misma del desplazamiento forzado.

Gráfico 20. Evolución del desplazamiento forzado 1995- 2006



Fuente: Acción Social, 2006. Obtenido de Gaviria, C. F., & Muñoz, J. C. (2007).

Respecto a las actividades productivas y la reconfiguración que sufren tras el desplazamiento, es importante recalcar que en el departamento de Antioquia según datos del sistema RUT, “el 89% de los hogares desplazados reporta algún tipo de vínculo con la tierra en el momento

<sup>9</sup> Es fundamental resaltar en el gráfico sobre la evolución del desplazamiento forzado, el tiempo en el que el fenómeno llega a su punto máximo. Esto, recordando el tiempo en el que se enmarca el trabajo de investigación 1999-2002.

de la expulsión” (Gaviria, C. F., y Muñoz, J. C, 2007, p.22). Por esta relación se concluye en el texto de Gaviria y Muñoz que el desplazamiento ha provocado una tendencia hacia una estructura de la tierra conformada por latifundios, lo que promueve e incentiva la ganadería extensiva en estos territorios. Esta última actividad es impropia de las personas más afectadas por el desplazamiento, pues éstas basan su producción en el autoconsumo y por tanto en los minifundios. Así, en Antioquia dado el despojo de tierras que en gran medida tuvo lugar por la actuación paramilitar, generó en la región una transformación en los dueños de la tierra, la estructura de propiedad, y la vida cotidiana de las víctimas de esta violencia.

Por otro lado, en este punto la transformación institucional no se detiene en la perspectiva neo institucionalista, pues los hechos anteriormente mencionados provocan modificaciones a nivel de las instituciones formales, entendidas como entidades concretas del Estado. Tal como señala la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (2017), “La actuación de los grupos paramilitares ha contado con el apoyo de sectores y agentes institucionales. Durante los 80 y 90, la conformación de redes con miembros de la fuerza pública y de administraciones municipales para incidir en la subregión fue una práctica recurrente que perdura hasta el presente” (p. 28). Además de redes de interés entre sectores de la legalidad e ilegalidad, a nivel institucional la debilidad apoyó hechos como el poco control catastral y la flexibilidad a nivel constitucional para titular irregularmente las tierras baldías ( Gaviria, C. F., y Muñoz, J. C; 2007).

En el departamento del Cesar, las modificaciones en las configuraciones sociales se explican principalmente desde Gómez, D. (2018), quien trabaja el caso de El Toco en el departamento del Cesar, en el informe “Violencia, desplazamiento forzado y organización campesina en la

comunidad de El Toco en el Cesar” de la organización PAX en Colombia. La disputa por la tierra en esta zona, ubicada en el municipio de San Diego, es el caso del que parte el autor. Los paramilitares tenían total dominio de la región, de manera que su influencia no se detenía en el área rural sino que acechaba la urbanidad. En el 98, año que el autor menciona como el más álgido en la violencia del departamento, el Incora realiza la medición del suelo para proceder a adjudicar subsidios a los viejos dueños de las tierras. Sin embargo, cuando los parceleros originales adquirieron el derecho, lo vendieron por un precio muy bajo dado el constante temor por el dominio paramilitar que seguía en auge.

“Hoy, en el año 2018, una parcela en El Toco puede costar entre 200 y 400 millones de pesos (...) En el año 1998, los primeros invasores recibieron sumas de entre dos y cinco millones de pesos por el derecho a la posesión de la tierra de parcelas de entre 25 y 35 hectáreas de extensión. Mientras los desplazados recibían dinero rápido en medio del flagelo de la migración involuntaria, los compradores adquirían tierra con dinero de bolsillo” (Gómez. D, 2018. p.52).

Entre 1998 y 1999, se dio un cambio en la dinámica de los poseedores de la tierra. Los compradores del derecho de posesión movidos por el miedo y la oportunidad, ocupan por derecho y luego del periodo legal, vendían la tierra. Además del desplazamiento forzado que los propietarios iniciales de la tierra de El Toco sufrieron y la precariedad con la que vendieron sus predios, la corrupción en las instituciones estatales fue un elemento fundamental para que las “tierras de El Toco cambiaron de dueños” (Gómez. D, 2018. p.54). Entre los hechos más relevantes de corrupción se encuentra el caso de Carlos Eduardo Reyes Martínez, quien fue director del Incora mientras sucedió este proceso y quien en 2007 fue

acusado de concierto para delinquir agravado, extorsión y desplazamiento forzado. Como este, el CINEP (2016) declara otros hechos afirmando que “Además de las distintas formas de violencia usadas por los grupos paramilitares para desplazar a los campesinos, se comprobó que funcionarios públicos del departamento permitieron que las tierras abandonadas fueran compradas por las estructuras paramilitares, actuando a través de cadenas de testaferros, a precios por debajo del valor real de las fincas”.

Tras los asesinatos y asedios a los nuevos primeros ocupantes los parceleros de la zona decidieron no volver, y en las tierras abandonadas un paramilitar llamado Hugues Rodríguez se apodera de la tierra, quema los ranchos, tumba las casas y ocupa el terreno con “dos mil cabezas de ganado” (Gómez. D, 2018. p.55). Este paramilitar, estableció según el informe del PAX, alianzas locales con el fin de obtener información de las tierras que fueron abandonadas por el desplazamiento forzado. De este modo, apoderándose de las tierras de la región, estableció una estrategia a través de la cual compró títulos a precios precarios (aproximadamente a siete millones de pesos por tierras que al 2018 oscilaban los 200 y 400 millones de pesos), adjudicó nuevos propietarios a las tierras a través de la falsificación de firmas, y desapareció documentos públicos de titulación, logrando una aproximación a la legalización del despojo de tierras que estaban sujetas a las reformas agrarias.

En este punto, además de mover y desestabilizar los cimientos de las prácticas de la comunidad y afectar las instituciones de la cotidianidad de la región de El Toco, se modificó la institucionalización propiamente dicha a partir del fenómeno paramilitar. La consecuencia inmediata fueron alrededor de 38.000 hectáreas traspasadas a nuevos dueños de forma ilegal, según un informe de la Revista Semana (2007). Los habitantes de dichos terrenos viven hasta

el día del informe en disputas por sus tierras. Sus roles, que desde el neo institucionalismo son elementos que componen y dotan a los agentes, mutaron por completo al ser víctimas del desplazamiento a manos del paramilitarismo.

Los campesinos pasaron de ser dueños de las tierras a formar organizaciones en las que luchan por la restitución de las mismas. Los roles desde esta perspectiva, se refieren a patrones de comportamiento que son propios a dicho rol y otros que no, lo que es fundamental institucionalmente porque implican habilitaciones y restricciones. Así, estos campesinos que tenían un rol de propietarios en un pacto social con el Estado, pasan a ser desplazados por esos actores ilegales que corrompen el pacto entre la sociedad civil y el Estado, y priva a los dueños originales de la tierra del rol de dueños que les permitía todas las habilitaciones en cuanto dueños.

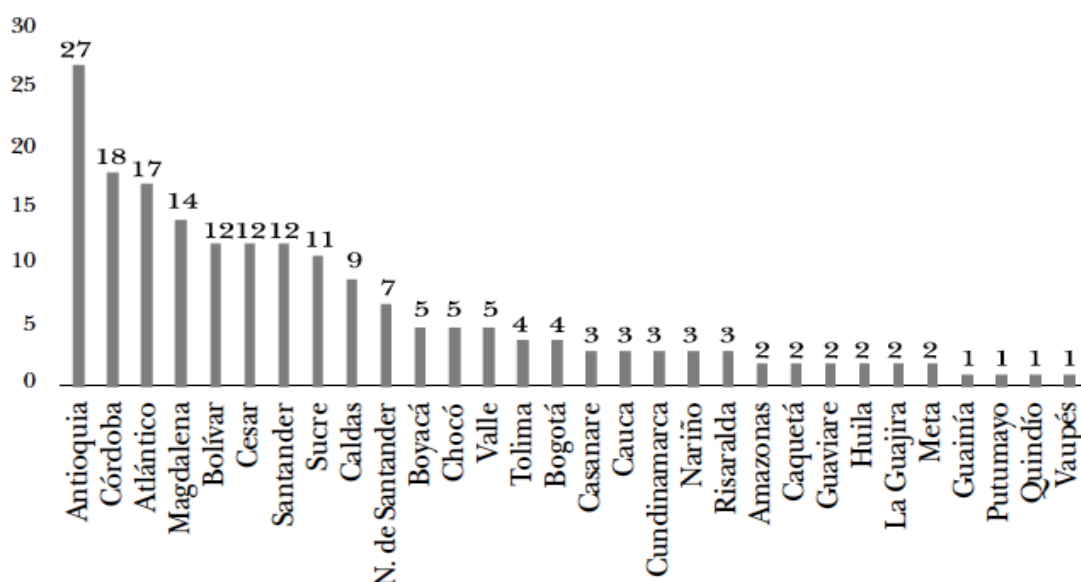
Este punto anteriormente analizado desde ambos departamentos, es clave en tanto permite ver el modo en el que las periferias y semi periferias tienen una vía ilegal de producir económicamente. Vía que se termina institucionalizando (modificando las instituciones preexistentes) y cristaliza nuevas prácticas sociales en las comunidades. Además, revela el interés que tiene el Estado de manejar un cierto grado de tolerancia ante esas vías ilegales, e incluso colaborar desde sus instituciones locales con dichos modos, con el objetivo de centralizar los beneficios producidos en las periferias a través de la ilegalidad, que desde el centro no puede obtener de manera directa. Es esta corrupción la que permite al centro mimetizarse en las prácticas de la periferia para beneficiarse de los excedentes aquí generados por aquellos agentes que hacen “el trabajo sucio” que el Estado mismo no puede hacer. El despojo paramilitar incrementa la periferia y la institucionaliza o reafirma a través de la

cooptación de los notarios o la incapacidad del Estado en el proceso de restituir las tierras de manera efectiva, tal como se vio en desarrollo del punto en cuestión.

### La parapolítica

El paramilitarismo institucionalizó unas prácticas a través de ciertos procesos de **captura de las ramas del poder del Estado**, a través de la toma y captura de los espacios del gobierno a nivel local a manos de este grupo. Esto, provoca una reconfiguración de algunos estamentos, y la creación de algunas leyes que terminan favoreciendo el paramilitarismo. Desde leyes de economía agraria hasta la inserción en la rama judicial, permiten pensar en el modo en el que el grupo ilegal va cooptando el Estado. En el presente trabajo, a esa acción de cooptación, y la permisividad del Estado para que esto ocurra, se le llamará “parapolítica”, cuya presencia en el país y en especial en Antioquia y el Cesar es significativa.

Gráfico 21. Presencia de parapolíticos según departamento de origen.



Fuente: MOE (2013). Tomado de: Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico.

El CNMH (2018), entiende la parapolítica como “una relación simbiótica, que había tenido lugar en el marco de un proceso más amplio de formación del Estado en el que no se había conseguido el monopolio de la violencia en todo el territorio nacional, por los incentivos existentes que permitían la perpetuación de la debilidad estatal en regiones periféricas” (p.145). De este modo, los grupos ilegales entran a manipular distintos factores, como el comportamiento electoral o la supervivencia de sus estructuras armadas en la región. Así, en este punto el informe ya mencionado afirma que la precariedad estatal en las regiones periféricas del país no se explica por variables estructurales, sino más bien por la influencia de los agentes que cuentan con los recursos de poder necesarios para intervenir en ese espacio.

Para López, C. (2010), los ilegales capturan el estado con el fin de obtener beneficios económicos y de disminuir los riesgos penales. En este intento, terminan modificando política y judicialmente los estamentos estatales, y esto ocurre incluso cuando se realiza desde el nivel local, pues el alcance y la incursión en la política es tal, que desde el nivel regional logran que resuene el nivel nacional. Un claro ejemplo, es la obtención de una representación en el congreso significativa de los paramilitares, lograda a través de la bandera de negociación política, dejando como consecuencia directa la entrada del grupo armado en la maquinaria estatal, especialmente en su ámbito electoral. Valencia (2007) afirma, que el plan electoral de Jorge 40, excomandante paramilitar del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia, era lotear zonas del país para convertirlas en una especie de distritos electorales paramilitares (p.2).

De este modo, según el CNMH (2018), los congresistas que resultaron elegidos en zonas de influencia paramilitar defendieron activamente algunos de los artículos más controvertidos, como lo fue la Ley 975 de 2005 (p.145), mediante la cual se buscaba facilitar la desmovilización de grupos paramilitares en el país. Esto, a cambio de unas penas en ocasiones muy bajas, con poca exigencia en cuanto a reparación de víctimas y un precario incentivo por el esclarecimiento de la verdad. Previamente a esta ley, ocurre un caso similar en el año 2002, donde se evidencia la influencia paramilitar en las altas esferas del gobierno nacional. Para ese entonces, el paramilitarismo consiguió una fuerte influencia en los comicios parlamentarios, donde según la Corporación Nuevo Arco Iris (2009), once de los treinta y dos firmantes del acuerdo de Ralito fueron electos al congreso, y noventa y siete congresistas de los dos periodos posteriores tienen procesos judiciales abiertos por sus vínculos con grupos paramilitares (p.1-10).

Sin embargo, lo que los autores llaman “la cooptación” del estado a manos del paramilitarismo, no ocurre en una única vía, al contrario es evidente la forma en la que no son solo las cúpulas del grupo ilegal que capturan las ramas del poder colombiano, sino que además los agentes de dichas ramas permiten la entrada de los actores paramilitares. Es por esto, que en un punto los paramilitares comenzaron a apoyar electoralmente a candidatos de la política colombiana, especialmente en el periodo entre 2002 y 2006, donde fue una ayuda importante para los aspirantes a la presidencia y el Congreso durante esos años. CNMH (2018), afirma que sin este apoyo “muy seguramente un buen número de candidaturas no habría prosperado (p.145). Así, no solo los paramilitares se vieron beneficiados en esa entrada en la política colombiana, sino que los políticos en muchos casos obtuvieron beneficios electorales y demás, por nexos con el paramilitarismo.

La parapolítica según López, C. (2010), “no se trata de casos aislados, sino de una red política de gran calado territorial e institucional que sin duda cambió el mapa político y electoral” (p.389). Ese cambio, se evidencia principalmente en la revisión a los proyectos que tuvieron como autor a por lo menos un parlamentario con proceso judicial por nexos con el paramilitarismo. Los resultados obtenidos por López, C. (2010), fueron los siguientes: entre 2002 y 2006 hubo sesenta y un congresistas con procesos judiciales vigentes por investigaciones relacionadas con parapolítica. En el mismo periodo, se aprobaron el 10% de las iniciativas radicadas por dichos congresistas, donde la mayoría de los proyectos eran de alcance nacional. Los temas alrededor de los cuales giraban dichos proyectos, eran principalmente temas políticos y presupuestales, que son según Garay (2008), temas de enorme interés para agentes ilegales, por estar directamente relacionados con la figura de extradición, la reelección presidencial y local, y las reformas constitucionales.

Otro mecanismo que demuestra la institucionalización que se logró a través de la parapolítica, es el carrusel de reemplazos. Esta figura, se basa en la posibilidad que tiene un congresista de dejar su curul y que otro candidato de su lista lo reemplace. Se generó de este modo, un escaso control de parte de los partidos políticos para que verificaran que sus candidatos no tenían ni iban a tener problemas o investigaciones de tipo judicial, esto ocurrió hasta el punto en el que según López, C. (2010), el 20% del total de congresistas investigados por vínculos con el paramilitarismo, lograron llegar a su puesto en calidad de reemplazos (p.303). Es así, como a través de mecanismos de inserción en el gobierno nacional, el sistema político mismo va mutando y se va reconfigurando el diseño institucional a favor de los grupos ilegales. Así

como con el carrusel de reemplazos, la reforma política de 2003 fue un hecho que contribuyó a esta mutación.

De manera mimética, la reforma del 2003 surge con el propósito de disminuir los efectos de la hiper fragmentación en la que el país se encontraba desde la última década del siglo pasado. En cambio, lo que logró (además de lograrlo solo hasta el periodo entre 2006 y 2010) fue determinar el sistema electoral a través del cual el congreso fue elegido en esos años. El resultado fueron doce congresistas con presuntos vínculos paramilitares, además de varios partidos que surgieron en ese mismo periodo, que fueron relacionados con grupos ilegales López, C. (2010). Este, así como la reelección presidencial, fueron proyectos que sirvieron a grupos ilegales para hacerse un lugar en la política, y reorganizarse de alguna manera. Los aliados políticos de estos grupos, lograron a través de estos actos que como un efecto colateral de la reforma de 2003, los grupos ilegales se empoderaran electoralmente con el respaldo a la reelección, y redujeran su exposición penal y responsabilidad política con la reforma de 2007” (p.425).

Del mismo modo, la reforma de 2007 tenía la intención de sancionar aquellos partidos políticos que aceptaran en sus listas la infiltración de actores armados ilegales. Sin embargo, la reforma no fue aprobada, en cambio, se inició un trámite por parte del Congreso que impide la sanción a los partidos políticos que tengan dichos nexos. El hecho de que estos proyectos hubieran entrado en trámite, implica y demuestra que el Estado de alguna manera representa un papel fundamental en su desarrollo, de modo tal, que así algunos proyectos se hundieron, no eran muchas las trabas impuestas de parte de los sectores de gobierno nacional vinculados

con el paramilitarismo, para frenar los actos legislativos que favorecieron cualquier grupo armado ilegal.

En este sentido, según lo expuesto por López, C. (2010), la reforma política del 2003, la reelección presidencial inmediata que se dio en el 2004, y el hundimiento de la reforma política de 2007, son tres hechos que van en contravía de lo que se intentó lograr en la reforma constitucional de 1991. Esto, con el fin de cambiar el régimen electoral, personalizar aún más la política colombiana, aumentar el poder del ejecutivo, evitar la renovación política y evitar la aplicación inmediata de sanciones a partidos que integren candidatos relacionados con la ilegalidad. Son hechos que evidencian “la vista gorda” del gobierno nacional, ante la “captura” estatal (que es en algunos términos captura, y en otros un claro carácter permisivo de parte del Estado) de parte del grupo paramilitar.

## CONCLUSIONES

En Colombia el uso de la violencia ha sido un móvil utilizado para lograr múltiples fines, un medio que no solo la ilegalidad ha practicado, pues se ha extendido su uso incluso en los escenarios y círculos que deben encarnar la legalidad misma. Según el CNMH (2017), una enorme base social, varios sectores sociales e individuos ha aprovechado fenómenos asociados con la violencia para acceder a una vía que les permita acumular capital, y sobre todo, alcanzar un lugar en las posiciones objetivas del espacio social y económico, que en Colombia se caracteriza por ser profundamente cerrado (p.32). La brecha que provoca el cerramiento del sector económico y político en el país se hace cada vez más grande, por ende, las condiciones de los individuos son cada vez más divergentes dentro del espacio social.

Como se mencionó al inicio de la investigación, en el espacio social se consideran tres posiciones posibles en las que se pueden agrupar las unidades de análisis: centro, semiperiferia y periferia. Además, se demostró que estas posiciones no son invariables, pues dependiendo del lugar de enunciación existe una zona periférica incluso en el interior de una periferia, por ende, dicha zona estaría más lejos del centro. En la tarea de identificar las zonas periféricas en Colombia, se establecieron unos elementos que permitían usarse como variables, para que a la hora de analizar un departamento o sus municipios, a partir de dichas variables se identificara si es o no periferia. Se realizó de este modo dado que citar los nombres de todas las unidades mínimas donde existan comunidades en Colombia, que puedan caber en dichas condiciones, implicaría que el trabajo de investigación tuviera otro objetivo general.

De este modo, tomando como variables el Decreto 893 por el cual se crean los PDET, las cifras en torno a la violencia y la violación de derechos humanos, el análisis de la pobreza multidimensional y la incidencia del conflicto armado, se determinó que tanto Antioquia como el Cesar son regiones que demuestran el dinamismo de la relación centro – periferia. En el caso de Antioquia como departamento central en el país, se evidencia una gran brecha entre una capital con unas condiciones propias del centro y unos municipios y laderas con unas condiciones donde todas las variables determinadas tomaban cifras alarmantes. Este es un caso donde la región como departamento no es abandonado por el Estado, sino que en cambio es una zona integrada económicamente e institucionalmente con el resto del país, razón por la cual sus periferias presentan enorme contraste con su capital. En el caso del Cesar ocurre que al ser un departamento de por sí periférico para el país, las brechas en su interior son menores, pero su comparación con Antioquia reafirma la dualidad.

Uno de los fines para los que se usa la violencia, como se mencionó, es el control de los territorios periféricos donde existe poca presencia y regulación estatal, condiciones sociales precarias y por tanto una base social vulnerable, junto con grandes posibilidades de que su tierra sea explotada. En este sentido, ese móvil que es la violencia lo empiezan a controlar diversas fuerzas económicas y políticas (pertenecientes a la esfera legal e ilegal), para quienes es necesario y vital que se inicie un proceso de institucionalización de los medios que les permiten cooptar las zonas periféricas. Este proceso se da gracias a los siguientes hechos.

Primero, la declaración de un enemigo común interno, por el cual se justifica una guerra declarada contra un grupo armado ilegal y se despeja la mirada en relación a otro, y se logra cierto nivel de legitimación del paramilitarismo. Segundo, la inserción del grupo armado

mencionado en todas las esferas de la política colombiana, desde el nivel local hasta el nacional, que permitió que los intereses paramilitares se plasmaran paulatinamente en las leyes de los colombianos y que actores armados legalizaran sus excedentes del narcotráfico e institucionalizaran su modo de producción, a través de fenómenos como el testaferrato. Tercero, la relación que existe entre las actividades productivas y el conflicto armado, donde la tierra es arrebatada y utilizada a favor de los grupos ilegales con aval del gobierno nacional para el objetivo último de monopolizar las ganancias extraídas que de la tierra se obtienen.

De este modo, el paramilitarismo en Colombia comprendido entre los años 1999 y 2002 en Antioquia y el Cesar, contribuye a la reconfiguración e institucionalización del orden centro – periférico en el país, dando como resultado nuevas configuraciones sociales, no solo en la periferia, sino en el centro y en la misma organización estatal. El proceso de construcción de Estado en Colombia se ha marcado por un juego mimético, donde grupos ilegales y en especial el grupo paramilitar, utiliza las regiones (y a la vez las integra) que el Estado ha abandonado en su lógica capitalista y dinámica centrada, para obtener de ellas los recursos necesarios para su expansión y control territorial. El capital humano ha sido el principal afectado, entre muchas razones, por la cooptación del capital productivo que el grupo paramilitar cooptó: la tierra.

Como resultado, por muchos años y hasta hoy en día existen regiones periféricas integradas al resto del país por el paramilitarismo, periferias que han sido acercadas al centro gracias a que la explotación de sus tierras las han convertido en regiones “altamente productivas”. Sin embargo, es una producción cuya ganancia fue destinada al financiamiento de la seguridad privada que se brindó al reducido grupo de personas que pertenecían a la élite extranjera y

nacional, y a la élite económica y política local de la que incluso los mismos paramilitares

llegaron a hacer parte. Una producción cuyos costos humanos son aterradores, sus efectos sobre la tierra son devastadoras para un país con gran potencial agrario, y su destrucción del tejido político y social ha traído consecuencias hasta el tiempo presente. Son una serie de impactos, que llevan a concluir que tras el apogeo paramilitar, la periferia en Colombia se reforzó, se reafirmó y se encontraron nuevas vías y elementos institucionales para justificar y procurar que la periferia se mantenga en el rezago de lo que es.

## BIBLIOGRAFÍA

Auto Interlocutorio de Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Penal nº 37976, marzo 7 de 2012. En: <https://corte-suprema-justicia.vlex.com.co/vid/552506882>

Acción social (2006). Protección de tierras y patrimonio de la población desplazada. Informe, Presidencia de la República de Colombia.

Abdala, Y. S., & Santacruz, J. M. Z. (2012). *Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Centro de Memoria Histórica.

Aguilera, M., Reina, Y., Orozco Gallo, A., Vega, J. Y., & Robles, R. B. (2017). *Evolución socioeconómica de la región Caribe colombiana entre 1997 y 2017*. Banco de la República-Economía Regional. Tomado de: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtseru-258.pdf>

Brown, S. (2013). One hundred years of labor control: violence, militancy, and the Fairtrade banana commodity chain in Colombia. *Environment and Planning A*, 45(11), 2572-2591.

Berry, A. (2002, primer semestre), “¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?” en *Revista de Economía Institucional*, 4 (6), pp. 24-70.

Bejarano, J. A. (1998). *Economía de la agricultura*. Iica.

Balceros; Canoso, 21 nov. 2011, declaración escrita, p. 3.

(b) Balceros; Blanco, 22 oct. 2011, declaración escrita.

Camacho Guizado, Á. (2009). Parancos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas. *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales, Ediciones Uniandes.

Carroll, L. A. (2011). *Violent democratization: social movements, elites, and politics in Colombia's rural war zones, 1984-2008*. University of Notre Dame Press.

CNMH (2012), Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones libres de los paramilitares, Bogotá., CNMH, OIM.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar, CNMH, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Grupos armados posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá., CNMH.

CNMH, Verdad Abierta, Rutas del Conflicto (2014). Mapa de masacres. Rutas del conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/masacres>

CNMH (2013). ¡ Basta ya!, Colombia: memorias de guerra y dignidad

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). Silenciar la democracia. Las masacres de Remedios y Segovia, 1982 - 1997. Segunda edición. Bogotá: CNMH.

Cepeda, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Revista Cetil*, 1(2), 101-112.

Ciro, C. A. (2016). *Unos grises muy verracos: Poder Político Local y Configuración del Estado en Caquetá, 1980-2006*. Ediciones de la U.

Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). Greed and grievance in civil war. *Oxford Economic Papers*, 56(4), 563-95.

Collazos, S. ( 2019). EL MOVIMIENTO PENDULAR ENTRE LA ESTABILIDAD Y EL CAMBIO DE LA POLÍTICA AGRARIA EN CLAVE DIACRÓNICA Y SINCRÓNICA. Universidad Javeriana Cali.

Cotrina Tobos, L. N. (2013). El cultivo de palma como modelo de apropiación de la tierra  
Caso del Magdalena Medio (1998-2010).

Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, (2017). Presencia de grupos paramilitares  
y algunas de sus dinámicas en Antioquia. Cuatro casos de estudio.

Corporación Nuevo Arco Iris (2009). Radiografía de la parapolítica, Bogotá, 2009.

Departamento Nacional de Planeación (2016). Índice de incidencia del conflicto armado.  
Grupo de Proyectos Especiales. Bogotá D.C.

De Janvry, A. (1981). *The agrarian question and reformism in Latin America* (No.  
HD1790. 5. Z8. D44 1981.). Baltimore: Johns Hopkins University Press.

de Colombia, G. (2012). Unidad para la atención y reparación integral a las  
víctimas. *Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unicode-victimas-ruv/37394>*.

Decreto 893, 2017. "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial  
- PDET". 28 de Mayo de 2017.

Duncan, G. (2015). *Más que plata o plomo*. Debate.

Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra*. Planeta.

Dussel, E. (2004). Sistema mundo y transmodernidad. *Modernidades coloniales*, 201-226.

Díaz, C., Sánchez, N., Uprimny, R., (Eds.) (2009) *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - DeJusticia.

ELIAS, Norbert (1898), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Epidat (2016). Índices de desarrollo o privación. Tomado de: [https://www.sergas.es/Saude-publica/Documents/3917/Ayuda\\_Epidat4\\_Indices-de-desarrollo-o-privacion\\_Julio2016.pdf](https://www.sergas.es/Saude-publica/Documents/3917/Ayuda_Epidat4_Indices-de-desarrollo-o-privacion_Julio2016.pdf),

El Espectador, 15 de enero de 1997, p. 7<sup>a</sup>.

Garay (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*, Bogotá, Transparencia por Colombia.

Garzón, J., & Suárez, M. (2018). ¿ En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Balance del 2017 y lo que viene en 2018. *Fundación Ideas para la Paz*.

Gaviria, C. F., & Muñoz, J. C. (2007). Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia, 1996–2004. *Lecturas de economía*, (66), 9-46.

García Arboleda, J. F. (2013). La descampesinización en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana, p 20-92.

Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. IEPRI.

Gutiérrez, F., & Barón, M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, 267-312.

Gutiérrez, Francisco y Vargas, Jennifer (2016), El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué, Bogotá., Universidad del Rosario.

GONZÁLEZ, Fernán. Poder y Violencia en Colombia. Cinep, Bogotá. 2016.

Gómez, D. (2018). Los años del retorno Violencia, desplazamiento forzado y organización campesina en la comunidad de El Toco en el Cesar. Utrecht (Países Bajos). PAX

Granada, S. (2008). Caracterización y contextualización de la dinámica del desplazamiento forzado interno en Colombia 1996 – 2006. Documentos de CERAC, 12

GMH (2011). San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra. *Bogotá, Colombia: Ediciones Semana*

Huhle, R. (2001). La violencia paramilitar en Colombia: Historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (2), 63-81.

Le Billon, P. (2001). The political ecology of war: Natural resources and armed conflicts. *Political Geography*, 20(5), 561-84.

López, C. (2010). Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. *Bogotá: Debate*.

Mann, M. (2007). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*.

Méndez Herrera, K. A. (2016). *Efectos de la producción de recursos naturales sobre el conflicto armado colombiano, un estudio sobre la producción de banano y el nivel de violencia en el Eje Bananero de Urabá* (Bachelor's thesis, Uniandes).

Mingorance, F. (2006), "El flujo de aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos" [en línea], disponible en:

<http://www.cbc.collectifs.net/doc/informe-es.pdf>

Moor, M., & van de Sandt, J. (2014). El lado oscuro del carbón. La violencia paramilitar en la zona minera del César, Colombia. *Organización PAX. Utrecht, Países Bajos.*

North, D.C. (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

OCAMPO, Gloria Isabel. Poderes Regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del Poder y la Política en Córdoba, Colombia. Cinep, Bogotá. 2014.

Orozco Abad, I., Uribe, M. V., Cabarcas, G., Sánchez Díaz, L. C., en Colombia, E. S., & Semana, F. (2016). *Justicia y Paz: ¿verdad judicial o verdad Histórica?*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia).

Ortiz, C. (2007). *Uraba pulsiones de vida y desafíos de muerte*. Medellín: La Carreta Editores E.U.

Oquist, P. H. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*(Vol. 1). Instituto de Estudios Colombianos.

para la Paz, F. I. (2019). ¿ En qué va la sustitución de cultivos ilícitos? Desafíos, dilemas actuales y la urgencia de un consenso.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2014). Ruta hacia el desarrollo humano. Cesar. Serie Cuadernos Semillero de Desarrollo Rural. Bogotá: PNUD.

Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), (2008), Rutas y vivencias de nuestra gente. Sistematización de experiencias en los procesos de los pobladores y pobladoras del Magdalena Medio, Bogotá, Pro-offset Editorial.

Prebisch, R. (1949), *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (E/CN.12/89), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal).

Revista Semana (2007, marzo 24) 'El Comandante Barbie'. En: <https://dedalos.wordpress.com/2007/03/31/el-comandante-barbie-rev-semana/>

Rettberg, A. (2015). Gold, oil and the lure of violence: the private sector and post-conflict risks in Colombia. *NOREF*.

Rey Sabogal, C. (2013). Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia. *Cuadernos de Economía*, 32(SPE61), 683-718.

Rodríguez, O. (1977). Sobre la concepción del sistema centro-periferia. *Revista de la CEPAL*, 3, 203-248.

Romero, M. (2002). Democratización política y contrarreforma paramilitar en Colombia. *Política y sociedad*, 39(1), 273-292.

Romero, M. (2003). Paramilitares y autodefensas. *Bogotá: IEPRI-Planeta*.

Romanin, E. S. A. (2009). “Entre el poder y la dominación. Los usos del monopolio en la sociología de Norbert Elías”. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 3(2).

Sánchez, P. (2020). LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA COMO MEDIDA DE REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Santiago de Cali, Pontificia Universidad Javeriana.

Shepsle, K. A., Bonchek, M. S., & Zamudio, M. (2005). *Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento*. Taurus.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

Unidad de Restitucion de Tierras, 2013. Implementación programa de restitución de tierras rurales a las victimas del despojo y/o abandono de predios nacional. Programa de tierras, acto 16 septiembre 2013.

Valencia Agudelo, L. (2007). ¿ Por qué confluyeron paramilitares y políticos?.

Vásquez, T. (2006), "Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio 1990-2001", en Archila, M., Conflictos, Poderes E Identidades En El Magdalena Medio. 1990-2001, Bogotá, Cinep, pp. 313-372

*Wallerstein, I (2005). Análisis del sistema-mundo : una introducción. México : Siglo XXI editores.*

Wallerstein, I. (2014). El moderno sistema mundial. México: Siglo XXI, Tomo IV

Zamosc, L. (1987). "El reformismo y los orígenes de la ANUC" en La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981, Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

Zamora, E. (2013) “Elementos críticos sobre cooperación internacional en el Magdalena Medio colombiano”, [en línea], disponible en:

[http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos%2047/I47\\_04D\\_Zamora.pdf](http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos%2047/I47_04D_Zamora.pdf)

Links de referencias tomadas de páginas web

[https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/Cuaderno%20PNUD\\_La%20pobreza%20y%20el%20posconflicto%20en%20%20Valledupar.pdf](https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/Cuaderno%20PNUD_La%20pobreza%20y%20el%20posconflicto%20en%20%20Valledupar.pdf)

<https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-crimen-organizado-colombia-introduccion/>

<https://pazvictimas.dnp.gov.co/MecanismosFinanciacion/Paginas/temas.aspx>

<https://pazvictimas.dnp.gov.co/MecanismosFinanciacion/Paginas/dimensiones-y-variables-IPM.aspx>

<https://rutasdelconflicto.com/masacres>

<https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/39fecaff-f987-440a-b7bf-e72c7b74e720>

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

<https://pazvictimas.dnp.gov.co/MecanismosFinanciacion/Paginas/temas.aspx>

<https://pazvictimas.dnp.gov.co/MecanismosFinanciacion/Paginas/dimensiones-y-variables-IPM.aspx>